Diario *Oficial*

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

República Oriental del Uruguay

Año CVI - Nº 28.282 | Montevideo, martes 9 de agosto de 2011

EDMUNDO PRATI

1 8 8 9 - 1 9 7 0

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R - M E D A L L I S T A

GRATIS
EN CARPA CLIMATIZADA

PANTALLA IMPO PRESENTA:

NORBERTO APENAS TARDE

Daniel Hendler (2010), Uruguay, Argentina. 83 min.

JUEVES 11 DE AGOSTO - 18.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373

Fernando Amaral
Eugenia Guerty
César Troncoso
Roberto Suárez

NORBERTO APENAS TARDE

Guión y Dirección Daniel Hendler





UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

PROMOCIÓN CULTURAL PARA
EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 18 DE AGOSTO A LAS 18 HORAS

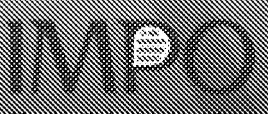
facebook

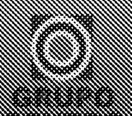
APOYAN:





REALIZAN:







DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.282 - Montevideo, martes 9 de agosto de 2011

Tomo 425

DOCUMENTOS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

1

Resolución 3.796/011

Apruébase la nueva redacción de los Capítulos II y III del Reglamento de Licencias.
(1.407*R) .... Pág. 334-A

INTENDENCIA DE MALDONADO

2

Resolución 5.574/011

Promúlgase el Decreto Departamental 3.881/2011, que aprueba el Presupuesto Quinquenal 2011-2015.
(1.405*R) .... Pág. 334-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 1327-C	Pág. 1370-C
Convocatorias	Pág. 1344-C	Pág. 1373-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1345-C	
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 1345-C	Pág. 1373-C
Divorcios	Pág. 1348-C	Pág. 1374-C
Emplazamientos	Pág. 1349-C	Pág. 1374-C
Incapacidades	Pág. 1351-C	Pág. 1375-C
Información de Vida y Costumbres	Pág. 1353-C	Pág. 1375-C
Licitaciones	Pág. 1353-C	Pág. 1375-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 1354-C	Pág. 1376-C
Prescripciones	Pág. 1356-C	Pág. 1377-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1378-C
Procesos Concursales	Pág. 1359-C	Pág. 1378-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 1360-C	Pág. 1379-C
Remates	Pág. 1362-C	Pág. 1379-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 1380-C
Venta de Comercios	Pág. 1363-C	Pág. 1381-C
Niñez y Adolescencia	Pág. 1364-C	Pág. 1381-C
Varios	Pág. 1367-C	Pág. 1382-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 1382-C
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 1369-C	Pág. 1383-C
Tarifas		Pág. 1389-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
1
Resolución 3.796/011

Apruébase la nueva redacción de los Capítulos II y III del Reglamento de Licencias.
(1.407*R)

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 11/03796	2011-81-1020-01007	11/00246

Canelones, 25 de Julio de 2011.-

VISTO: que por Resolución Nº 11/01872 de fecha 25 de abril de 2011 recaída en Expediente 2011-81-1020-00535 se creó una Comisión Técnica a los efectos de abordar temas referidos a normativas, reglamentaciones, presupuestación, ascensos, etc.;

RESULTANDO: que la mencionada comisión en el marco referido ha elaborado proyecto de reforma de los Capítulos II y III del Reglamento de Licencias de esta Intendencia previsto por Resolución Nº 2511 de fecha 7 de junio de 1977;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Art. 275 Numeral 5 de la Constitución de la Republica y Art. 35 de la Ley 9515.-

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.-APROBAR la nueva redacción dada en los Capítulos II y III del Reglamento de Licencias referidos a Licencia por Enfermedad, Juntas Médicas y Licencias por Maternidad que se adjunta y pasa a ser parte integrante del presente acto administrativo.-

2.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese y siga a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación en el Diario Oficial, Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Administración y una vez cumplido con sus constancias archívese.-

(FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente; PROF. YAMANDÚ ORSI, Secretario General; SR. JAVIER RODRÍGUEZ, Director General de Administración.

INTENDENCIA DE MALDONADO
2
Resolución 5.574/011

Promúlgase el Decreto Departamental 3.881/2011, que aprueba el Presupuesto Quinquenal 2011-2015.
(1.405*R)

DECRETO Nº 3881/2011 - CONFIRMATORIO

LIBRO DE SESIONES XLVII. TOMO V. Maldonado, 26 de julio de 2011.

VISTO: que con fecha 5 de abril del cte. año se aprobó en principio el Decreto Nº 3881/11, Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Maldonado, para el ejercicio 2011/2015.

RESULTANDO I: que el Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen del 4 de mayo de 2011 observó varios artículos de dicho documento.

RESULTANDO II: que la Junta Departamental en Sesión de fecha 6 de mayo de 2011, aceptó las observaciones formuladas a los párrafos 4.4, 4.5 de dicho dictamen que determinara la eliminación de los arts. 48 y 60 del Decreto Nº 3881/11.

RESULTANDO III: que por la misma Resolución esta Corporación resolvió no aceptar las observaciones formuladas en los párrafos 4.3, 4.9, 4.11 y 4.13 del referido dictamen, manteniendo los artículos 43, 44, 47, 50 54, 134, 141, 144 y 151 del documento mencionado.

RESULTANDO IV: que de acuerdo al Artículo 225 de la Constitución de la República esta Corporación elevó lo actuado a la Asamblea General a sus efectos.

CONSIDERANDO I: la comunicación remitida por la Asamblea General devolviendo el documento al haberse vencido los plazos constitucionales que prevé el Art. 225, sin que recayera Resolución al respecto.

ATENTO a lo expuesto, a lo enunciado en la Constitución de la República (Art. 225) y a lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA DICTA EL SIGUIENTE DECRETO CONFIRMATORIO:

CAPÍTULO 1: MONTOS GLOBALES

Artículo 1) Establécese el Presupuesto por Programa para el Gobierno Departamental de Maldonado, de sueldos, gastos e inversiones, por el período 2011-2015, el que consta de tres partes:

a) Funcionamiento que se atiende con cargo a Rentas Generales Municipales, distribuido en 21 programas;

b) Inversiones que se atiende con cargo a Rentas Generales Municipales y con el aporte del Gobierno Nacional distribuído en 11 programas;

c) Junta Departamental de Maldonado que se atiende con cargo a Rentas Generales Municipales

Artículo 2) Fíjase el Presupuesto de Funcionamiento de la Intendencia Departamental de Maldonado para el quinquenio 2011-2015 en $ 11.983:246.498 de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2011		
Grupo 0	$ 1.333:582.118	
Grupo 1 al 8	$ 1.070:982.351	$ 2.404:564.469
Año 2012		
Grupo 0	$ 1.332:470.786	
Grupo 1 al 8	$ 1.067:114.240	$ 2.399:585.026
Año 2013		
Grupo 0	$ 1.331:359.455	
Grupo 1 al 8	$ 1.062:084.212	$ 2.393:443.667
Año 2014		
Grupo 0	$ 1.330:248.119	
Grupo 1 al 8	$ 1.062:884.212	$ 2.393:132.331
Año 2015		
Grupo 0	$ 1.329:136.794	
Grupo 1 al 8	$ 1.063:384.211	$ 2.392:521.005

Artículo 3) Fíjase el Presupuesto de Inversiones de la Intendencia Departamental de Maldonado para el quinquenio 2011-2015 en $ 4.542:206.205 de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2011	$ 740:000.000
Año 2012	$ 900:000.000
Año 2013	$ 1.192:000.000
Año 2014	$ 940:000.000
Año 2015	$ 770:206.205

Artículo 4) *Fíjanse los egresos financieros por Amortización de Préstamos Bancarios para el quinquenio 2011-2015 en $ 2.837:509.604 de acuerdo al siguiente detalle:*

Año 2011	*$ 834:909.604*
Año 2012	*$ 802:600.000*
Año 2013	*$ 500:000.000*
Año 2014	*$ 400:000.000*
Año 2015	*$ 300:000.000*

Artículo 5) Arbítrase en carácter presupuestal la suma de $ 555.695.415 para financiar el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Maldonado, de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2011	$ 105:678.386
Año 2012	$ 112:504.257
Año 2013	$ 112:504.257
Año 2014	$ 112:504.257
Año 2015	$ 112:504.258

Artículo 6) Para financiar el presupuesto Quinquenal del Legislativo Departamental contenido en el artículo anterior se incluyó una partida sobre la base del Expediente 2010-88-02-01037 (840/10) en el cual se adjunta oficio de la Sra. Presidenta de la Junta Departamental, sin perjuicio de ulteriores modificaciones. Si el monto total que finalmente se apruebe difiere de la partida estimativa incluida, la cifra de Inversiones se abatirá para financiar el complemento o se incrementará con las economías resultantes.

Artículo 7) Estímanse para el quinquenio 2011-2015 los Recursos Propios, los aportes del Gobierno Nacional y los Préstamos Bancarios para todo el Gobierno Departamental de Maldonado en un total de ingresos de $ 19.948.132.257 de acuerdo al siguiente detalle:

Recursos Propios		
Año 2011	*$ 2.881:390.291*	
Año 2012	*$ 3.341:598.010*	
Año 2013	*$ 3.156:763.612*	
Año 2014	*$ 2.762:768.220*	
Año 2015	*$ 2.746:123.299*	*$ 14.888:643.432*
Aporte Gob. Nac.		
Año 2011	*$ 405:168.427*	
Año 2012	*$ 536:181.051*	
Año 2013	*$ 765:361.698*	
Año 2014	*$ 748:440.031*	
Año 2015	*$ 601:737.618*	*$ 3.056:888.825*
Préstamos Bancarios		
Año 2011	*$ 802:600.000*	
Año 2012	*$ 500:000.000*	
Año 2013	*$ 400:000.000*	
Año 2014	*$ 300:000.000*	
Año 2015		*$ 2.002.600.000*

Artículo 8) Estímase la distribución anual de los ingresos según el siguiente detalle:

Año 2011		
Recursos Propios	*$ 2.881:390.291*	
Aportes Gob. Nac.	*$ 405:168.427*	
Préstamos Bancarios	*$ 802:600.000*	*$ 4.089:158.718*
Año 2012		
Recursos Propios	*$ 3.341:598.010*	
Aportes Gob. Nac.	*$ 536:181.051*	
Préstamos Bancarios	*$ 500:000.000*	*$ 4.377:779.061*
Año 2013		
Recursos Propios	*$ 3.156:763.612*	
Aportes Gob. Nac.	*$ 765:361.698*	
Préstamos Bancarios	*$ 400:000.000*	*$ 4.322:125.310*
Año 2014		
Recursos Propios	*$ 2.762:768.220*	
Aportes Gob. Nac.	*$ 748:440.031*	
Préstamos Bancarios	*$ 300:000.000*	*$ 3.811.208.251*
Año 2015		
Recursos Propios	*$ 2.746:123.299*	
Aportes Gob. Nac.	*$ 601:737.618*	
Préstamos Bancarios	*0*	*$ 3.347.860.917*

CAPITULO 2: NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS

ESTRUCTURA ESCALAFONARIA

Artículo 9) La carrera administrativa de los funcionarios de la Administración Departamental, titulares de cargos incluidos en el Presupuesto de la Intendencia Departamental se desarrollará dentro de los respectivos Escalafones, Subescalafones y Niveles de Actividad de conformidad a los estatutos aplicables a los funcionarios que los integran.

No están comprendidos en la carrera administrativa y por lo tanto, en los escalafones mencionados más adelante, los cargos de carácter electivo, de particular confianza o con régimen especial constitucional para su provisión.

Artículo 10) Cada escalafón estará integrado por uno o más subescalafones, en los que un conjunto de cargos con tareas de naturaleza similar estarán ordenados verticalmente y diferenciados entre sí por categorías de autoridad, complejidad y responsabilidad, constituyendo cada una de ellas una clase de cargos. La Intendencia Departamental reglamentará las funciones y responsabilidades de cada clase de cargos.

Artículo 11) Se establecen hasta tres (3) niveles de actividad dentro de cada Escalafón o Subescalafón en orden jerárquico creciente: Nivel Operativo, Nivel Conducción y Nivel Conducción Superior, en la forma dispuesta en los artículos siguientes.

Artículo 12) Los Escalafones serán los siguientes:
A Administrativo
E Especializado
I Inspectivo
O Obrero
S Servicios Auxiliares
P Docente
U Profesionales Universitarios
G Guardavidas

Artículo 13) El Escalafón Administrativo comprende las clases de cargos en los que se desarrollan tareas relacionadas con la transformación y manipulación de documentos. Se entiende por transformación a los procesos que agregan datos al documento y por manipulación el registro, clasificación y archivo de datos o documentos.

Artículo 14) El Escalafón Especializado comprende las clases de cargos que tiene asignadas tareas para cuyo desempeño se requieren conocimientos especiales o técnicas impartidas normalmente en centros de formación de nivel medio o carreras universitarias específicas de la especialidad. La idoneidad o capacitación se acreditará mediante diplomas o certificados expedidos por Institutos que a juicio de la Intendencia Departamental tengan la necesaria eficacia probatoria de la especialización o a través de prueba de suficiencia y relación de antecedentes.

Este escalafón comprende los siguientes subescalafones: Subescalafón Músicos, Subescalafón Informática, Subescalafón Servicios Médicos, Subescalafón Auxiliares de Profesionales y Subescalafón Servicios Turísticos y Protocolo.

La Intendencia Departamental establecerá por reglamentación la capacitación o idoneidad necesaria para cumplir con las distintas tareas.

Artículo 15) El Escalafón Inspectivo comprende las clases de cargos en los que predominantemente se desarrollan tareas relacionadas con el control externo, la vigilancia, la prevención y la inspección de las áreas sujetas a la fiscalización del cumplimiento de las ordenanzas y normas departamentales.

Artículo 16) El Escalafón Obrero comprende las clases que tienen asignadas tareas manuales o que requieren conocimientos y destreza en el manejo de herramientas, máquinas o vehículos, adquiridas en Centros de Formación o mediante experiencia equivalente, que se valora con la correspondiente prueba de suficiencia.

Este Escalafón comprende los siguientes Subescalafones: Subescalafón Obrero, Subescalafón Oficios y Subescalafón Choferes.

La Intendencia Departamental establecerá por reglamentación la capacitación o idoneidad necesaria para cumplir con las distintas tareas.

Artículo 17) El Escalafón de Servicios Auxiliares comprende aquellas clases que tienen asignadas tareas de vigilancia, conservación y limpieza de edificios y lugares públicos, así como portería, de transporte de material o expedientes, de manejo de equipos de funcionamiento sencillo y tareas de apoyo similar.

Artículo 18) El Escalafón Docente se integra con los funcionarios que ejercen efectivamente la docencia en los Centros Deportivos, Culturales, de Enseñanza y Capacitación de la Administración Departamental.

Artículo 19) El Escalafón de Profesionales Universitarios comprende las clases de cargos para cuyo ejercicio se requieren títulos universitarios oficialmente reconocidos y que correspondan a carreras con planes de estudio no inferiores a tres (3) años.

Artículo 20) El Escalafón Guardavidas comprende las clases de cargos en los que se desarrollan tareas de vigilancia, prevención de situaciones de riesgo y rescate en zonas habilitadas para actividades náuticas.

Artículo 21) Se mantienen las clases de cargos de aquellos funcionarios que actualmente ocupan cargos presupuestales en escalafones que no se corresponden con los definidos en artículo 12º, los que se suprimirán al vacar.

Los funcionarios cuya clase de cargos actual exceda los niveles de actividad establecidos en artículo 11º, se mantendrán en el nivel inmediato inferior que corresponda.

ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

Artículo 22) Las denominaciones de las clases de cargos de los diferentes Escalafones, Subescalafones y Niveles de Actividad, así como sus correspondientes sueldos nominales, otras retribuciones y/o compensaciones son las que se establecen en los artículos siguientes. Todas las retribuciones están expresadas en valores al 1º de Diciembre de 2010 y serán aplicables a partir de la vigencia del presente Decreto.

Artículo 23) Escalafón Administrativo

Denominación	Retribución $	Nivel
A01 - Administrativo 7º	9.598	Operativo
A02 - Administrativo 6º	11.039	Operativo
A03 - Administrativo 5º	14.419	Operativo
A04 - Administrativo 4º	15.300	Operativo
A05 - Administrativo 3º	16.209	Operativo
A06 - Administrativo 2º	17.278	Operativo
A07 - Administrativo 1º	18.443	Operativo
A08 - Subjefe 2º	21.125	Conducción
A09 - Subjefe 1º	24.595	Conducción
A10 - Jefe de Sección	27.958	Conducción
A11 - Jefe de División	32.729	Conducción
A13 - Director de División	56.050	Conducción Superior

Artículo 24) Escalafón Obrero - Subescalafón Obrero

Denominación	Retribución $	Nivel
O01 - Peón 2º	9.598	Operativo
O02 - Peón	12.540	Operativo
O03 - Peón Práctico	14.419	Operativo
O04 - Peón Especializado	16.209	Operativo
O05 - Medio Oficial 2º	17.278	Operativo
O06 - Medio Oficial	18.443	Operativo
O07 - Oficial 2º	19.681	Operativo
O08 - Oficial	21.125	Operativo
O09 - Capataz 3º	22.775	Conducción
O10 - Capataz 2º	24.595	Conducción
O11 - Capataz 1º	27.958	Conducción
O12 - Capataz General	32.729	Conducción Superior

Artículo 25) Escalafón Obrero - Subescalafón Oficios

Denominación	Retribución $	Nivel
O04 - Peón Especializado	16.209	Operativo
O05 - Medio Oficial 2º	17.278	Operativo
O06 - Medio Oficial	18.443	Operativo
O07 - Oficial 2º	19.681	Operativo
O08 - Oficial	21.125	Operativo
O09 - Capataz de Oficio	22.775	Conducción

Artículo 26) Escalafón Obrero - Subescalafón Choferes

Denominación	Retribución $	Nivel
O04 - Chofer Vehículo Liviano 3º	16.209	Operativo
O05 - Chofer Vehículo Liviano 2º	17.278	Operativo
O06 - Chofer Vehículo Liviano 1º	18.443	Operativo
O07 - Chofer Vehículo Pesado 2º	19.681	Operativo
O08 - Chofer Vehículo Pesado 1º	21.125	Operativo
O09 - Maquinista	22.775	Operativo

Artículo 27) Escalafón Especializado - Subescalafón Músicos

Denominación	Retribución $	Nivel
E02 - Músico 7º	11.039	Operativo
E03 - Músico 6º	15.300	Operativo
E04 - Músico 5º	16.209	Operativo
E05 - Músico 4º	17.278	Operativo
E06 - Músico 3º	18.443	Operativo
E07 - Músico 2º	21.125	Operativo
E08 - Músico 1º	24.595	Operativo
E09 - Director - Solista	27.958	Conducción

Artículo 28) Escalafón Especializado - Subescalafón Informática

Denominación	Retribución $	Nivel
E03 - Informático 7º	15.300	Operativo
E04 - Informático 6º	16.209	Operativo
E05 - Informático 5º	17.278	Operativo
E06 - Informático 4º	18.443	Operativo
E07 - Informático 3º	21.125	Operativo
E08 - Informático 2º	24.595	Operativo
E09 - Informático 1º	27.958	Conducción

Artículo 29) Escalafón Especializado - Subescalafón Servicios Médicos

Denominación	Retribución $	Nivel
E03 - Auxiliar de Enfermería 5º	15.300	Operativo
E04 - Auxiliar de Enfermería 4º	16.209	Operativo
E05 - Auxiliar de Enfermería 3º	17.278	Operativo
E06 - Auxiliar de Enfermería 2º	18.443	Operativo
E07 - Auxiliar de Enfermería 1º	21.125	Operativo
E09 - Licenciado en Enfermería	27.958	Conducción

Artículo 30) Escalafón Especializado - Subescalafón Auxiliares de Profesionales

Denominación	Retribución $	Nivel
E03 - Especializado 7º	15.300	Operativo

E04 - Especializado 6º	16.209	Operativo
E05 - Especializado 5º	17.278	Operativo
E06 - Especializado 4º	18.443	Operativo
E07 - Especializado 3º	21.125	Operativo
E08 - Especializado 2º	24.595	Operativo
E09 - Especializado 1º	27.958	Conducción

Artículo 31) Escalafón Especializado - Subescalafón Servicios Turísticos y Protocolo

Denominación	Retribución $	Nivel
E02 - Especializado 8º	11.039	Operativo
E03 - Especializado 7º	15.300	Operativo
E04 - Especializado 6º	16.209	Operativo
E05 - Especializado 5º	17.278	Operativo
E06 - Especializado 4º	18.443	Operativo
E07 - Especializado 3º	21.125	Operativo
E08 - Especializado 2º	24.595	Operativo
E09 - Especializado 1º	27.958	Conducción

Artículo 32) Escalafón Inspectivo

Denominación	Retribución $	Nivel
I01 - Inspector 8º	11.039	Operativo
I02 - Inspector 7º	12.540	Operativo
I03 - Inspector 6º	15.300	Operativo
I04 - Inspector 5º	16.209	Operativo
I05 - Inspector 4º	17.278	Operativo
I06 - Inspector 3º	18.443	Operativo
I07 - Inspector 2º	21.125	Operativo
I08 - Inspector 1º	24.595	Operativo
I09 - Inspector Subjefe	27.958	Conducción
I11 - Inspector Jefe	32.729	Conducción

Artículo 33) Escalafón de Servicios Auxiliares

Denominación	Retribución $	Nivel
S01 - Auxiliar de Servicio 6º	9.598	Operativo
S02 - Auxiliar de Servicio 5º	12.540	Operativo
S03 - Auxiliar de Servicio 4º	14.419	Operativo
S04 - Auxiliar de Servicio 3º	16.209	Operativo
S05 - Auxiliar de Servicio 2º	17.278	Operativo
S06 - Auxiliar de Servicio 1º	18.443	Operativo
S07 - Encargado de Servicio 2º	19.681	Conducción
S08 - Encargado de Servicio	21.125	Conducción
S09 - Subcapataz de Servicio	24.595	Conducción
S10 - Capataz de Servicio	27.958	Conducción

Artículo 34) Escalafón de Profesionales Universitarios

Denominación	Retribución $	Nivel
U07 - Profesional Univ. VI	29.642	Operativo
U08 - Profesional Univ. V	33.004	Operativo
U09 - Profesional Univ. IV	37.775	Operativo
U10 - Profesional Univ. III	43.043	Conducción
U11 - Profesional Univ. II	47.886	Conducción
U12 - Profesional Univ. I	53.085	Conducción Superior

Artículo 35) Escalafón Docente

Denominación	Retribución $	Nivel
P02 - Docente 8º	12.540	Operativo
P03 - Docente 7º	15.300	Operativo
P04 - Docente 6º	16.209	Operativo
P05 - Docente 5º	17.278	Operativo
P06 - Docente 4º	18.443	Operativo
P07 - Docente 3º	21.125	Operativo
P08 - Docente 2º	24.595	Operativo
P09 - Coordinador - Docente 1º	27.958	Conducción
P11 - Supervisor Docente	32.729	Conducción

Artículo 36) Escalafón Guardavidas

Denominación	Retribución $	Nivel
G09 - Guardavidas I	21.125	Operativo
G10 - Coordinador	27.958	Conducción
G11 - Supervisor General	32.729	Conducción

Artículo 37) Fíjanse las siguientes retribuciones para los cargos de Particular Confianza:

Denominación	Retribución $
C09 - Asesor III	32.729
C10 - Asesor II	39.451
C11 - SubDirector Gral. - Asesor I	56.050
C12 - Director General	98.823

Artículo 38) Las retribuciones establecidas para los cargos de Particular Confianza son por todo concepto, con excepción de las partidas no sujetas a montepío.

Artículo 39) El Secretario General percibirá idéntica remuneración que los Directores Generales más una partida para gastos de representación equivalente al 50% de lo que perciba el Intendente Departamental por ese concepto.

Artículo 40) Modifícase el artículo 34 del Decreto 3810, el que quedará redactado del la siguiente manera "Los funcionarios municipales que perteneciendo al escalafón inspectivo, realicen tareas de ese carácter en el control del cumplimiento de normas regulatorias del tránsito o presten servicios inspectivos de tránsito a solicitud de particulares, percibirán una compensación por la constatación de infracciones debidamente comprobadas y servicios prestados, de acuerdo la siguiente detalle:

a) 25% sobre infracciones y contravenciones en general.
b) Hasta un 50% sobre servicios inspectivos de tránsito realizados a solicitud de particulares."

Artículo 41) Los funcionarios pertenecientes al Escalafón Inspectivo que realicen tareas en los puestos fijos de control de Tasa Bromatológica del Departamento, percibirán una compensación total mensual del 3% calculada sobre los recibos de ingresos del rubro emitidos.

Artículo 42) Fíjase una compensación mensual nominal de $ 5.298 a ser percibida por los funcionarios que cumplen tareas de inhumaciones y reducción de restos en necrópolis, personal afectado a tareas de fumigación y desratización, personal de barométricas, inspectores que realizan peritajes técnicos por requerimiento del Poder Judicial, serenos que cumplen tareas en horas nocturnas en las necrópolis, personal afectado a la tarea de recolección de residuos domiciliarios, personal destacado en la Isla de Gorriti en forma permanente y personal que realiza fraccionamiento de sustancias tóxicas para distribuir a las distintas dependencias del Departamento.

Artículo 43) Los funcionarios que cumplen tareas en los Grados 09G, 10G y 11G (Escalafón Guardavidas), percibirán además de su retribución mensual de tabla, una Prima por Presentismo de $ 5.455, $ 8.182 y $ 10.910 nominales mensuales respectivamente. La Intendencia Departamental reglamentará las condiciones para hacer efectivo el pago de dicha Prima.

Artículo 44) Fíjase una partida total de hasta $ 389.776 nominales mensuales para el pago de una Prima por Riesgo a los funcionarios de la clase de cargos 09G, Guardavidas I (Escalafón Guardavidas), que corran riesgo de vida en el ejercicio de su función, la que será proporcional a los días efectivamente trabajados. La Intendencia Departamental reglamentará el monto individual y las condiciones para hacer efectivo el pago de dicha Prima.

Artículo 45) Las retribuciones fijadas para los funcionarios del Escalafón Guardavidas son por todo concepto, con excepción de las partidas no sujetas a Montepío, la Prima por Presentismo, la Prima por Riesgo y días libres trabajados.

Artículo 46) Fíjase una compensación nominal de $ 4.350 equivalente a quince (15) horas mensuales de clase a ser percibida por los funcionarios que cumplan tareas docentes en las actividades formativas internas que la Intendencia Departamental lleve adelante a través del Instituto Departamental de Formación Permanente. La compensación fijada será proporcional a las horas efectivamente trabajadas, con un máximo de treinta (30) horas mensuales.

Artículo 47) A partir de la vigencia del presente Decreto la Compensación Especial por Temporada para los funcionarios presupuestados y contratados permanentes de la Intendencia Departamental consistirá en cuatro pagos de $ 2.500 a percibir conjuntamente con el salario de los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo de cada año. La Intendencia Departamental reglamentará las condiciones para hacer efectivo el pago de la misma.

Artículo 48) A partir del 1º de Enero de 2012, el pago de la partida por concepto de Salario Vacacional para el mejor goce de la licencia anual, ascenderá a un monto global (conformado por la suma de: Sueldo Básico, Progresivo, Subrogación y Compensación por tarea diferente al cargo) al que se deducirá el importe correspondiente a Montepío, dividiéndose en partes iguales para su cobro entre la totalidad de los funcionarios proporcionalmente a los días de licencia efectivamente generados con un tope de veinte (20).

Artículo 49) Créase un Prima por Productividad de pago semestral la que será percibida de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Los funcionarios presupuestados o contratados permanentes de Nivel Operativo percibirán en cada pago una suma equivalente al 10% de sus retribuciones fijas sujetas a montepío del mes.

b) Los funcionarios presupuestados o contratados permanentes de Nivel Conducción percibirán en cada pago una suma equivalente al 15% de sus retribuciones fijas sujetas a montepío del mes.

c) Los funcionarios presupuestados o contratados permanentes de Nivel Conducción Superior percibirán en cada pago una suma equivalente al 30% de sus retribuciones fijas sujetas a montepío del mes.

En todos los casos la calificación de Evaluación del Desempeño no podrá ser inferior al promedio y la asistencia del funcionario no podrá registrar faltas sin aviso o hasta tres (3) faltas con aviso o hasta tres (3) certificados médicos por un plazo no mayor a treinta (30 días) y no haber solicitado licencia sin goce de sueldo o haber sido suspendido en el período que se computa para el pago. Se habilitará el pago a funcionarios con hasta cuatro (4) certificados médicos en el período, siempre que los mismos se registren en forma continua por la misma patología y no sumen más de cuarenta (40) días. En el caso de los funcionarios del Escalafón Docente, el pago será proporcional al promedio de horas realizadas en el período que se computa para el pago.

La Intendencia Departamental reglamentará otras condiciones que, amén de las explicitadas precedentemente, se exigirán para el pago a los funcionarios de Nivel Conducción y Nivel Conducción Superior.

Artículo 50) Los funcionarios del Escalafón Docente cuya carga horaria sea inferior a la fijada para el mismo, percibirán una retribución proporcional a las horas efectivamente trabajadas. Igual criterio se aplicará a las restantes retribuciones sujetas a Montepío que perciban.

El pago de la partida para el mejor goce de la licencia anual, la licencia no gozada y de la retribución mensual en el mes en que se goce de la licencia, se hará en función del promedio de las horas cobradas en los doce (12) meses anteriores o en los meses que haya durado la relación laboral, si éstos son menos de doce (12).

Artículo 51) La retribución de la clase de cargos 10U operará como tope máximo al que pueden llegar las retribuciones sujetas a montepío de los funcionarios cuya clase de cargos tenga una retribución mensual asignada inferior a la antes mencionada. En el caso de los funcionarios del Escalafón de Profesionales Universitarios se fija como tope la retribución de la clase de cargos siguiente. El tope para la clase de cargos 12U será la retribución de la clase de cargos 13A.

Artículo 52) A los efectos del tope antes dispuesto, no se computará en ningún caso, la compensación fijada en los artículos 40º, 41º, 42º y 48º, la suma por concepto de Salario Vacacional para el mejor goce de la licencia anual, la Prima por Antigüedad, la Prima por Productividad, la Compensación Especial por Temporada, la Prima por Compromiso de Gestión y la compensación a ser percibida por los funcionarios que cumplan tareas docentes en las actividades formativas internas que la Intendencia lleve adelante.

Artículo 53) Fíjase una partida nominal de hasta $ 10.000.000 para el pago de una Prima por Compromiso de Gestión. Dicha partida será distribuída entre los funcionarios del Nivel Operativo, Nivel Conducción y Nivel Conducción Superior que presenten y participen en proyectos de gestión alineados con los objetivos estratégicos definidos por la Administración. La Intendencia Departamental reglamentará el monto a percibir mensualmente, plazos y otras condiciones para el pago, debiendo remitirse las actuaciones a la Junta Departamental de Maldonado para su conocimiento.

Artículo 54) Establécese el pago de una Prima por Fallecimiento del Funcionario de $ 201.472 a abonarse a sus causahabientes.

Artículo 55) Los funcionarios en ocasión de contraer matrimonio o reconocimiento judicial de unión concubinaria, nacimiento o adopción reconocida judicialmente, percibirán una Prima de $ 10.019.

Artículo 56) En caso de producirse el fallecimiento de familiares a cargo, ascendientes, descendientes o cónyugues, los funcionarios percibirán una Prima de hasta $ 5.012. La Intendencia Departamental reglamentará las condiciones para hacer efectivo dicho pago.

Artículo 57) En caso de resolverse la inclusión de los funcionarios en el régimen previsto por el Sistema Nacional Integrado de Salud, la contribución de la Intendencia Departamental al seguro de asistencia médica prevista por el artículo 23º del Decreto 3727/98, será una suma con un tope de hasta el 100% (cien por ciento) de lo indicado en dicho Decreto.

Artículo 58) El régimen del presente Decreto se aplicará para fijar la remuneración del personal contratado de modo que los funcionarios presupuestados y contratados que presten funciones correspondientes a una misma clase de cargos perciban idénticas retribuciones.

INGRESO A LA FUNCION

Artículo 59) El ingreso de personal quedará prohibido salvo excepciones por estrictas necesidades de servicio, las que se adoptarán por resolución fundada del Intendente Departamental, habilitando los mecanismos de selección adecuados para cada caso, dando cuenta a la Junta Departamental dentro de los treinta (30) días de dictada.

Procesos de Selección

Artículo 60) La selección del personal para cargos en los que se requiera una capacitación especial o titulación específica, se llevará a cabo a través de los sistemas de concurso u oposición o concurso oposición, en los que se garanticen los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

Artículo 61) La oposición consiste en la celebración de una o más pruebas para determinar la capacidad y aptitud de los aspirantes y fijar su orden de prelación.

Las pruebas de aptitud tendrán carácter eliminatorio cuando no se obtenga el 60% del puntaje máximo establecido.

Artículo 62) El concurso consiste en la comprobación y calificación de los méritos de los aspirantes y en el establecimiento del orden y prelación de los mismos.

La evaluación de los méritos tendrá carácter eliminatorio cuando no se obtenga el 60% del puntaje máximo establecido.

Artículo 63) El concurso oposición consiste en la celebración de los dos sistemas anteriores, conforme a lo que se determine en las respectivas convocatorias de acuerdo al siguiente detalle:

a) En todos los casos se celebrará en primer lugar la Fase de Oposición la que tendrá carácter eliminatorio cuando no se obtenga el 60% de la puntuación máxima que se establezca para la misma.

b) En la puntuación de la Fase de Concurso se valorarán los siguientes méritos siempre que guarden relación con el cargo al que se aspira:
   * Formación, que comprenderá titulación, cursos de formación en centros públicos y privados y superación de ejercicios y pruebas selectivas (hasta un 40% de la puntuación total).
   * Valoración del trabajo desarrollado, que comprenderá la experiencia en la materia (hasta un 50% de la puntuación total).
   * Otros méritos (hasta un 10% de la puntuación total).

La puntuación total del proceso selectivo será determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases anteriores, sin que en ningún caso la puntuación obtenida en la Fase de Concurso pueda ser aplicada para superar la Fase de Oposición.

Artículo 64) La valoración de la puntuación obtenida en cualquiera de los sistemas de selección antes descriptos será realizada por un Tribunal constituido a tales efectos que asegure a los participantes la imparcialidad y objetividad de sus fallos.

Artículo 65) La selección del personal para cargos que no necesiten capacitación especial será por sorteo ante Escribano Público.

Artículo 66) En todos los casos se deberá hacer un Llamado Público previo indicando:

a) Número y características de los puestos convocados.
b) Requisitos exigidos a los aspirantes.
c) Sistema selectivo y formas de desarrollo de las pruebas y su calificación si correspondiere.
d) Porcentajes de valoración.
e) Integración del Tribunal de Evaluación del sistema de selección que corresponda.

Artículo 67) Para la designación de Pasantes y Becarios los mecanismos de ingreso podrán coordinarse con las instituciones de enseñanza correspondientes respetando los postulados establecidos en artículo precedente.

Artículo 68) Los atletas destacados que accedan en base a su actuación a becas y premios deportivos, podrán integrarse directamente, por resolución fundada del Intendente Departamental, al Escalafón Docente del área de Deportes.

Artículo 69) Autorízase a la Intendencia Departamental a celebrar convenios con INAU y Patronato de Encarcelados y Liberados para la incorporación de personal. La Intendencia reglamentará las condiciones de ingreso.

Artículo 70) La División de Contaduría no podrá incluir en sus planillas de liquidación de haberes, los gastos resultantes de designaciones realizadas en contravención a los artículos precedentes.

DISPOSICIONES PARTICULARES PARA EL INGRESO

Ingreso al Escalafón Docente

Artículo 71) El acceso a las diferentes clases de cargos en el Escalafón Docente, estará sujeto a las siguientes condiciones:

a) Idóneos: Grado máximo 04P.

Se consideran tales a quienes solo cuentan con una formación autodidacta o lograda en instituciones privadas.

b) Docentes habilitados en la rama cultural o entrenadores en el área deportiva: Grado máximo 05P.

Se consideran tales a aquellos que acrediten ejercer o hayan ejercido la docencia en centros docentes oficiales por mínimo de dos años, pero que no han alcanzado la categoría de graduados o título habilitante de nivel oficial.

c) Técnicos Deportivos: Grado mínimo 05P, Grado máximo 09P

Se consideran tales a aquellos especialistas en disciplinas deportivas con titulación habilitante. Se consideran títulos válidos los provenientes de: Universidad de la República, Institutos Universitarios con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Superior de Educación Física o Federaciones de distintas disciplinas que no tengan nivel universitario.

d) Profesores Titulados: Grado mínimo 06P, Grado máximo 11P

Los títulos válidos son los provenientes de: Universidad de la República, Institutos Universitarios con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, Escuelas Universitarias, CODICEN (Enseñanza Media y Normal), Escuelas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, Escuela Departamental de Arte Dramático e Instituto de Educación Física.

e) Profesores con Licenciatura en Educación Física: Grado mínimo 07P, Grado máximo 11P.

Se considerarán a tales efectos la titulación expedida por la Universidad de la República o su reválida.

f) Supervisor Docente: Grado 11P

Deberán cumplir los requisitos de los Profesores Titulados y acreditar una reconocida trayectoria dentro de su disciplina.

Ingreso al Escalafón Guardavidas

Artículo 72) Para acceder al Escalafón Guardavidas se requerirá Título Habilitante expedido por él Instituto Superior de Educación Física o experiencia mínima acreditada de cuatro años en la tarea y la realización, para la incorporación a la categoría de Zafral, de una prueba anual previa a la temporada estival, la que tendrá carácter eliminatorio.

Ingreso al Escalafón de Profesionales Universitarios

Artículo 73) A la clase de cargos mayor de Nivel Operativo del Escalafón de Profesionales Universitarios se podrá acceder directamente cuando el nivel de titulación de la carrera corresponda a planes de estudio no inferiores a cuatro años.

La Intendencia Departamental reglamentará cuales son los títulos o profesiones que integrarán su estructura de funcionamiento dentro del escalafón de Profesionales Universitarios.

Ingreso a los Escalafones Administrativo e Inspectivo

Artículo 74) Para el acceso a clases de cargos correspondientes a los Escalafones Administrativo e Inspectivo se exigirá título de Bachiller en Secundaria o su equivalente.

Ingreso al Escalafón Especializado

Artículo 75) Para el acceso a clases de cargos correspondientes al Escalafón Especializado se exigirá contar con el nivel de titulación que corresponda para la tarea.

MODALIDADES DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL

Artículo 76) Las modalidades de vinculación del personal con la Intendencia Departamental son las siguientes:

a) **Funcionario presupuestado.** Es aquél que haya adquirido la calidad de tal por Resolución expresa del Intendente en cumplimiento de las normas que regulan tal materia.

b) **Funcionario contratado permanente.** Es aquél que se incorpora para desempeñar tareas que por ser habituales, no revisten la calidad de extraordinarias o zafrales. Los funcionarios contratados permanentes con una antigüedad inferior a cinco (5) años renovarán automáticamente su vinculación funcional en los mismos términos y condiciones, salvo que la Intendencia Departamental comunique al funcionario su voluntad de no renovarla con una antelación no inferior a quince (15) días respecto de la fecha de su vencimiento. Para los funcionarios contratados permanentes con una antigüedad superior a cinco (5) años regirá lo establecido en el artículo 26º del Decreto 3828/07.

c) **Contratado Eventual:** se considera a quien, por necesidades de trabajo extraordinarias, excepcionales o imprevisibles, siempre de duración limitada sea contratado, por los mecanismos que regulan el ingreso, para desarrollar dichas tareas a término. El funcionario eventual cesará automáticamente una vez finalizada la tarea para la que se lo contrató.

d) **Contratado zafral:** se considera a quien sea contratado por la Intendencia Departamental, por los mecanismos que regulan el ingreso, para desarrollar una tarea que se presente en forma periódica y previsible o que represente una intensificación del volumen de trabajo, en ciertas épocas del año.

e) **Becario:** se considera a quien, siendo estudiante, se le abone una pensión por parte de la Intendencia Departamental, con la finalidad de brindarle ayuda económica para contribuir a atender el costo de sus estudios a cambio de la prestación de tareas. La pensión de los Becarios será equivalente a la de la última clase de cargos del Escalafón o Subescalafón

que correspondiere. La vinculación será por un plazo de doce (12) meses, pudiéndose prorrogar hasta por seis (6) meses más y por una única vez, si su actuación anterior ha sido satisfactoria y las razones de servicio así lo requieren.

f) **Pasante:** se considera a quien, habiendo culminado los estudios correspondientes, es contratado por la Intendencia Departamental, con la finalidad que desarrolle una experiencia laboral relacionada con los objetivos educativos de la formación recibida. La pensión de los Pasantes será equivalente a la de la última clase de cargos del Escalafón o Subescalafón que correspondiere. La vinculación será por un plazo de doce (12) meses, pudiéndose prorrogar hasta por seis (6) meses más y por una única vez, si su actuación anterior ha sido satisfactoria y las razones de servicio así lo requieren.

Artículo 77) El personal incluido en los literales b), c) y d) del artículo precedente tiene los derechos y obligaciones que se establezcan en sus respectivos nombramientos, en lo no previsto, los que poseen los funcionarios presupuestados con excepción de los derechos que emergen de la carrera administrativa.

REGIMEN HORARIO

Artículo 78) El régimen horario general de los Escalafones es el que a continuación se detalla:

a) Escalafón de Profesionales Universitarios: 6 horas diarias y 30 semanales.

El Intendente Departamental podrá autorizar una reducción de sus horarios, en cuyo caso la retribución será reducida en la misma proporción.

b) Escalafón Especializado: 6 horas diarias y 30 semanales.

En el subescalafón Músicos, la carga horaria mensual máxima será de 120 horas, distribuidas de acuerdo a la programación de sus actividades. El hecho de que la misma no alcance a cubrir la carga horaria mensual máxima no implicará disminución de la retribución vigente. La inasistencia de los funcionarios a las actividades programadas, cualquiera sea su duración o frecuencia, se computará con un día de descuento cada una.

c) Escalafón Administrativo: 6 horas diarias y 30 semanales.

En el caso de la clase de cargos 13A se deberá cumplir una carga horaria mínima de 7 horas diarias y 35 semanales.

d) Escalafón Docente: El horario dependerá de las clases o actividades que tenga a su cargo, con un máximo de 140 horas mensuales o su equivalente en horas semanales. Cada docente presupuestado tendrá derecho a dictar un número de horas de clase equivalente a su promedio en los últimos dos años, distribuidas de acuerdo a las necesidades del servicio. El derecho del funcionario abarca un máximo de 25 horas semanales. La Intendencia Departamental reglamentará el mínimo de horas exigibles mensuales o semanales para cada disciplina y el régimen de contratación (mensual o por hora semanal).

e) Escalafón Inspectivo: 40 horas semanales

f) Escalafón Obrero: 42 y 1/2 horas semanales.

g) Escalafón de Servicios Auxiliares: 40 horas semanales.

h) Escalafón Guardavidas: 7 horas diarias y 35 semanales.

Artículo 79) Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, la Intendencia Departamental reglamentará los casos en que pueda operar una disminución de la carga horaria sin disminución de la retribución.

Artículo 80) Los funcionarios que ocupen las clases de cargos comprendidas en el Nivel Conducción Superior, así como las clases de cargos de Nivel Conducción del Escalafón Guardavidas y del Escalafón Docente, los funcionarios del Escalafón de Profesionales Universitarios y los funcionarios comprendidos en artículo 42º se encuentran en régimen de permanencia a la orden.

Artículo 81) Los funcionarios que se encuentran en régimen de permanencia a la orden podrán ser convocados para cumplir tareas inherentes a sus cargos en tiempo y forma inclusive en día u horario inhábil si así lo dispone la superioridad o lo requiere el servicio, sin perjuicio de que cada uno de ellos cumpla con la carga horaria asignada para su escalafón.

Artículo 82) El Intendente Departamental podrá redistribuir la carga horaria semanal de cada escalafón de acuerdo a las necesidades del servicio.

Artículo 83) Se deja sin efecto toda limitante para el cobro de horario extraordinario para el personal que se encuentra en régimen de permanencia a la orden excepto las que surgen de la aplicación del artículo 52º.

REGIMEN DE ASCENSO Y PRESUPUESTACIÓN

Artículo 84) Todos los procesos de ascensos y presupuestaciones, estarán orientados a asegurar el máximo respeto al principio de igualdad de oportunidades de cuantos reúnan los requisitos exigidos.

Artículo 85) Ningún funcionario podrá acceder a la condición de presupuestado, aún cuando existan créditos presupuestales, sin una antigüedad mínima de cinco años en la Intendencia.

Artículo 86) En ningún caso se accederá a la condición de presupuestado en cargos que excedan el Nivel Operativo desde la calidad de contratado.

Artículo 87) El ascenso consiste en la promoción desde un Nivel de actividad al inmediato superior o a distintas clases de cargos dentro de un mismo Nivel.

Promoción Interna en Nivel Operativo

Artículo 88) La promoción interna dentro del Nivel Operativo se realizará en base a los siguientes factores:

a) En el escalafón de Servicios Auxiliares y Subescalafón Obrero por mérito del funcionario en el desempeño del cargo (evaluación del desempeño y antigüedad computable, con una incidencia del 80% y 20% respectivamente.

b) En el Subescalafón Oficios y Subescalafón Choferes por mérito del funcionario en el desempeño del cargo (evaluación del desempeño), aprobación de cursos obligatorios o pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer y antigüedad computable, con una incidencia del 40%, 40% y 20% respectivamente.

c) En los escalafones Administrativo, Especializado e Inspectivo, por mérito del funcionario en el desempeño del cargo (evaluación del desempeño), aprobación de cursos obligatorios o pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer y antigüedad computable, con una incidencia del 40%. 40% y 20% respectivamente.

d) En los escalafones Docente y Profesionales Universitarios, por mérito del funcionario en el desempeño del cargo (evaluación del desempeño), titulación académica, cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la tarea y antigüedad computable, con una incidencia del 40%, 20%, 20% y 20% respectivamente.

Artículo 89) La Intendencia Departamental reglamentará en cada caso que clase de cargos deberán ocupar los postulantes a promoción interna o presupuestación en Nivel Operativo así como la antigüedad mínima exigida en la misma.

Artículo 90) Los funcionarios de cualquier escalafón o subescalafón de Nivel Operativo, ascenderán automáticamente a la clase de cargos siguiente, una vez cumplidos diez años de permanencia en una misma clase de cargos. Será condición imprescindible que el promedio de sus dos últimas Evaluaciones del Desempeño sea igual o superior al mínimo exigido.

Artículo 91) La aplicación del artículo precedente no podrá significar cambio de Nivel de Actividad.

Promoción Interna en Nivel Conducción

Artículo 92) La promoción interna dentro del Nivel Conducción se realizará en base a los siguientes factores:

a) Mérito del funcionario en el desempeño del cargo (evaluación del desempeño), con una incidencia del 40%.

b) Aprobación de cursos obligatorios o pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer, con una incidencia del 40%.

c) Antigüedad computable, con una incidencia del 20%.

Artículo 93) En todos los casos la postulación podrá abarcar hasta dos clases de cargos.

Artículo 94) Los postulantes deberán contar con una antigüedad mínima de dos años en la clase de cargos que ocupa.

Promoción a Nivel Conducción

Artículo 95) Podrán postularse para ocupar cargos que correspondan al Nivel Conducción, funcionarios presupuestados de Nivel Operativo que ocupen las dos clases de cargos superiores de dicho nivel, siempre que cuenten con una antigüedad mínima de dos años en esos cargos.

Artículo 96) La promoción al Nivel Conducción se realizará en base a los siguientes factores:

a) Mérito del funcionario en el desempeño del cargo (evaluación del desempeño), con una incidencia del 40%.

b) Aprobación de cursos obligatorios o pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer, con una incidencia del 40%.

c) Antigüedad computable, con una incidencia del 20%.

Artículo 97) En todos los casos la postulación podrá abarcar hasta dos clases de cargos.

Promoción a Nivel Conducción Superior

Artículo 98) Podrán postularse para desempeñar funciones que correspondan al Nivel Conducción Superior, funcionarios presupuestados de Nivel Conducción Superior o del Nivel Conducción que ocupen las dos clases de cargos superiores de dicho nivel siempre que su retribución no sea inferior al grado 10A y cuenten con una antigüedad mínima de dos años en los mismos.

Artículo 99) La promoción al Nivel Conducción Superior se realizará en base a los siguientes factores:

a) Mérito del funcionario en el desempeño del cargo (evaluación del desempeño), con una incidencia del 40%.

b) Aprobación de cursos obligatorios o pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer, con una incidencia del 40%.

c) Antigüedad computable, con una incidencia del 20%.

Artículo 100) En ningún caso la postulación podrá abarcar más de dos clases de cargos.

Artículo 101) El cargo de Director de División (13A), constituye la clase de cargos jerárquicamente superior del Nivel Conducción Superior, inmediatamente por debajo de los cargos de Director General y Subdirector General que tiene por cometido asesorar, planificar, dirigir y controlar la instrumentación práctica de los objetivos políticos generales.

Artículo 102) Cuando la especificidad técnica del cargo a proveer lo justifique, el Intendente Departamental podrá establecer como requisito obligatorio para ocupar el cargo de Director de División, además de los requisitos exigidos en artículos 100) y 101), la posesión de un título profesional en esa área específica.

Artículo 103) Para los funcionarios que accedan en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 101) a cargos correspondientes al Nivel Conducción Superior, será requisito para la asignación definitiva del cargo, haber obtenido en dos evaluaciones del desempeño un puntaje no inferior al promedio. Si en la primera evaluación obtuviera una calificación inferior al promedio se habilitará la instrumentación de los mecanismos tendientes a los efectos de proceder a una nueva selección para cumplir la función inherente al cargo.

Principios Generales

Artículo 104) Las normas de ascenso definidas serán de aplicación obligatoria para la presupuestación de personal contratado.

Artículo 105) En todos los casos se entiende por mérito, superar la media de la puntuación total que se establezca para el factor Evaluación del Desempeño tomando como promedio los dos últimos períodos evaluados.

Artículo 106) La antigüedad computable se determina en consideración a los años de servicio efectivamente prestados, tomando un medio punto por cada uno de ellos con un máximo de veinte.

Artículo 107) Para presentarse a las pruebas de aptitud que eventualmente se convoque se exigirá el cumplimiento de lo establecido en el artículo 107) y eventualmente la previa asistencia y aprobación de cursos obligatorios de perfeccionamiento.

Artículo 108) En todos los casos las pruebas de aptitud tendrán carácter eliminatorio cuando no se obtenga el 60% del puntaje máximo establecido.

Artículo 109) La Intendencia Departamental reglamentará, además de lo establecido precedentemente, las condicionantes para postulaciones que impliquen cambio de Escalafón, Subescalafón o Nivel de Actividad, así como el acceso al escalafón de Profesionales Universitarios de quienes ya revisten la calidad de funcionarios.

Artículo 110) Los funcionarios presupuestados que en cumplimiento de las disposiciones para la promoción establecidas precedentemente pasen a desempeñen tareas que correspondan a grados o niveles superiores, de acuerdo a las normas que definen las distintas clases de cargos, percibirán una Compensación por Tarea Diferente al Cargo equivalente a la diferencia entre su grado presupuestal y el que corresponda a la función.

La "Compensación por Tarea diferente al Cargo" recibirá aumentos en el mismo porcentaje que el básico y se reducirá cuando el funcionario sea ascendido en un monto equivalente a la diferencia de retribución que le signifique el ascenso, desapareciendo una vez que se haya absorbido íntegramente, se pierdan las condiciones para el ejercicio del cargo o se dejen de cumplir las tareas que motivaron el pago. La Intendencia Departamental reglamentará las condiciones para hacer efectivo el pago.

Artículo 111) Las subrogaciones y compensaciones por tarea diferente al cargo vigentes a la fecha, cesarán automáticamente, una vez que el funcionario tenga la posibilidad de postularse para ascender al cargo al que se encuentra subrogado o con régimen de compensación.

RÉGIMEN DE CALIFICACIONES

Artículo 112) La calificación de todos los funcionarios se efectuará periódicamente por parte de un Tribunal de Calificaciones.

Artículo 113) La Intendencia Departamental reglamentará el ámbito de aplicación, los sujetos, otros órganos del procedimiento de calificaciones y su jurisdicción, los factores a calificar, sus grados, los requisitos de publicidad, etc, así como la incidencia del factor Evaluación del Desempeño cuando el mismo fuera realizado por Tribunales diferentes.

RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

Artículo 114) La Intendencia Departamental ubicará cada cargo en el nivel adecuado a la naturaleza y complejidad de las tareas y al nivel de responsabilidad que le sea propio. Para ello se tomarán en cuenta las denominaciones establecidas en el presente Decreto para las distintas clases de cargos, sus características y los requisitos necesarios para ocuparlas.

Artículo 115) En el caso de los funcionarios presupuestados, la aplicación del artículo precedente, no podrá implicar disminución de la retribución vigente de cada funcionario. El exceso de remuneración, quedará incorporado al sueldo del funcionario como "Retribución a la Persona" y no al cargo.

La "Retribución a la Persona" recibirá aumentos en el mismo porcentaje que el básico y se reducirá cuando el funcionario sea ascendido en un monto equivalente a la diferencia de retribución que le signifique el ascenso, desapareciendo una vez que se haya absorbido íntegramente o cuando cese la relación funcional del titular.

Artículo 116) Cuando por la característica especial del cargo no se encuentre equivalencia dentro de las normas que definen las clases la asimilación a la nueva estructura se hará por nivel de retribución, equiparándose a la inmediata superior o inferior en la escala de grados, según sea la más próxima.

Artículo 117) Cuando el titular presupuestado de un cargo no alcance a cubrir los requisitos de aptitud necesarios al mismo de acuerdo a la definición de clases de cargos, pero se encuentre desempeñando la tarea a la entrada en vigencia del presente Decreto, se le mantendrá en su cargo. Para el futuro, en caso de designaciones y promociones deberá ajustarse a los requisitos mínimos indispensables determinados en las normas que definen las clases.

Artículo 118) La Intendencia Departamental establecerá por Reglamentación las condiciones particulares para el ejercicio de las funciones en los distintos Escalafones, Subescalafones, Niveles de Actividad y clases de cargos. Asimismo podrá dictar las normas necesarias para subsanar los casos no previstos expresamente, de acuerdo con los principios que surjan de este Decreto.

Artículo 119) Las vacantes que se generen, sólo podrán ser cubiertas por los mecanismos de ascenso o ingreso previstos en el presente Decreto.

Artículo 120) Los créditos presupuestales vigentes resultantes de la transformación de vacantes operada por Decreto 3810/06 se incrementarán con los retiros producidos o que se produzcan. Dichos créditos serán reasignados por el Intendente Departamental en cualquiera de los escalafones previstos, previo conocimiento de la Junta Departamental y sin superar el tope existente a la fecha de la reasignación.

Artículo 121) Autorízase a reasignar créditos presupuestales resultantes de la transformación de vacantes operada por Decreto 3810/06 para atender la incorporación de funcionarios de otros organismos que se encuentren en régimen de comisión en la Intendencia Departamental por un plazo mínimo de diez años, siempre que su Evaluación del Desempeño sea igual o superior al mínimo exigido.

Artículo 122) La Intendencia Departamental podrá disponer por Resolución fundada las modificaciones necesarias para racionalizar su estructura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

a) Podrá disponer supresiones, fusiones, transformaciones o reordenamiento de Direcciones Generales y sus Divisiones dependientes.

b) Podrá disponer los traslados necesarios para llevar adelante los procesos de reordenamiento de los funcionarios que se requieran, en las condiciones previstas por el artículo 28º del Decreto 3828/07.

c) Se reglamentará el número de mínimo de funcionarios que integran las distintas áreas de funcionamiento (Divisiones, Secciones, Áreas, Cuadrillas, etc) a los efectos de la provisión adecuada de cargos de Nivel Conducción y Nivel Conducción Superior, relevándose las existentes a la fecha. Se exceptúan las áreas consideradas estratégicas por resolución fundada de la Administración y aquéllas que su especificidad técnica así lo determine.

d) Las modificaciones de la estructura orgánica no podrán causar lesiones en los derechos a la carrera administrativa, a la remuneración salarial y al ejercicio del cargo.

RETIRO INCENTIVADO

Artículo 123) Establécese el derecho a acogerse a los beneficios de Retiro Incentivado a todos los funcionarios con causal jubilatoria, presupuestados y contratados permanentes con una antigüedad mínima de cinco años al 1º de Julio de 2012, en las condiciones establecidas en los artículos siguientes.

Artículo 124) Los funcionarios que cesen antes del 1º de Julio de 2012 en cumplimiento de lo establecido en el artículo precedente tendrán los siguientes beneficios:

a) Pago de Retiro Incentivado equivalente a la diferencia entre la suma nominal de sus haberes (Básico, Progresivo, Compensación por Tarea diferente al cargo, Retribución a la persona y Subrogación) más un 20% y el monto nominal de su jubilación hasta que cumpla 70 años.

b) El pago del 50% de la cuota mutual de por vida.

c) En caso de fallecimiento antes de alcanzar los 70 años, la diferencia establecida en el literal a) se abonará a quien cobre la correspondiente pensión.

Artículo 125) Los funcionarios que configuren causal jubilatoria por enfermedad, podrán ampararse a los beneficios previstos en el artículo que antecede sin límite de fecha, salvo la que surge de la aplicación del artículo 130º).

Artículo 126) No podrán acogerse al régimen de Retiro Incentivado aquellos funcionarios que ocupen cargos de particular confianza y los que el Intendente Departamental determine que continúen en funciones por probadas razones de buena administración.

Artículo 127) Los funcionarios amparados o que se amparen al régimen de subsidio transitorio previsto por ley percibirán la diferencia nominal entre el monto del subsidio y sus haberes de actividad.

Artículo 128) En ningún caso se generará el derecho al cobro del Incentivo con posterioridad al 30 de junio de 2015, ni de percepción una vez finalizado el período de gobierno.

Artículo 129) Queda prohibido por un lapso de diez años la celebración de contratos de arrendamiento de obra, consultoría o similares con aquellos funcionarios que se hayan acogido al presente régimen de incentivos.

AJUSTES SALARIALES

Artículo 130) Durante la vigencia del presente presupuesto, todas las partidas a percibir por los funcionarios se ajustarán semestralmente en Enero y Julio de cada año por el Índice de la Encuesta Selectiva de Expectativas de inflación, proyectado por el Banco Central del Uruguay. En ocasión de cada ajuste se verificará el aumento del IPC ocurrido en el semestre anterior y se aplicará un correctivo si existieran diferencias positivas con el índice proyectado.

CAPITULO 3: NORMAS SOBRE RECURSOS

Artículo 131) Exonérase a MEVIR del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tributos que se cobran conjuntamente, de los padrones que sea titular en el Departamento.

Artículo 132) Sustitúyase el Art. 77º del Decreto 3622/90 el que quedará redactado de la siguiente manera: a) Un vehículo propiedad de cada uno de los titulares en el Departamento, de los siguientes cargos: Jueces Letrados, Jueces de Paz, Fiscales, miembros titulares de la Junta Electoral y Concejales titulares de los Municipios. b) Quedan igualmente exonerados del pago de patente de rodado, un vehículo de cada Edil Titular de la Junta departamental de Maldonado, así como también estarán comprendidos en la exoneración los Suplentes de Edil cuando cumplan las condiciones de la reglamentación que oportunamente establezca la Junta Departamental.

Artículo 133) Remítase la última cuota de los convenios de pago por adeudos tributarios, cuando el firmante haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones de pago de las cuotas correspondientes, siempre que el número total de cuotas convenidas no sea inferior a veinticuatro (24) y que cada una de ellas no supere las UI 300.

Artículo 134) Los valores imponibles (aforos) para el cobro de los tributos sobre la propiedad urbana y suburbana, para el ejercicio 2012, estarán dados por los vigentes en el ejercicio anterior, actualizados por la normativa vigente, y por el índice adicional de actualización:

a) Localidades 03-Punta del Este, 27-Faro José Ignacio, 34-La Barra, 43-Manantiales, 58-Punta Ballena:

Aforo desde 46.652 hasta 64.093: 1,020

Aforo desde 64.094 hasta 81.534: 1,035

Aforo desde 81.535 hasta 123.692: 1,050

Aforo desde 123.693 hasta 145.306: 1,100

Aforo desde 145.307 hasta 166.920: 1,150

Aforo superior a 166.921: 1,200

b) Resto del Departamento:

Aforo desde 51.360 hasta 64.093: 1,020

Aforo desde 64.094 hasta 81.534: 1,035

Aforo desde 81.535 hasta 123.692: 1,050

Aforo desde 123.693 hasta 145.306: 1,100

Aforo desde 145.307 hasta 166.920: 1,150

Aforo superior a 166.921: 1,200

Artículo 135) Autorízase a la Intendencia Departamental a cobrar por Derecho a Inscripción y/o Renovación de los Cursos de Manipulación de Alimentos el importe correspondiente a 1 UR. Dicha recaudación será destinada a la financiación del certificado emitido, los materiales de apoyo, y todo otra erogación relacionada con dicha tarea. Se autoriza la exoneración de dicho importe en los casos que se entienda corresponde dicho incentivo. El Ejecutivo Departamental reglamentará su aplicación.

Artículo 136) Autorízase a la Intendencia Departamental al cobro de un permiso por el uso temporario de la franja costera, vía o espacios públicos, por concepto de locación para uso de la industria audiovisual. El Ejecutivo Departamental reglamentará su aplicación.

Artículo 137) Modifícase el literal a) del artículo 31º del Decreto 3622/90, que quedará redactado como sigue: "Cuando el área del predio supere los 7.000 metros cuadrados, el exceso de superficie por encima de tal límite quedará exento del pago."

Artículo 138) Modificase el artículo 2º del Decreto 3817/06 el que quedara redactado de la siguiente forma: "Quienes sean promitentes compradores o adjudicatarios de terrenos con canasta de materiales o viviendas que estén atrasados en el pago de sus cuotas y opten por la celebración de un nuevo contrato, se les imputará al pago del precio lo abonado hasta la fecha incluido lo pagado en concepto de Contribución inmobiliaria e impuestos y tasas que se cobran conjuntamente, hasta el ejercicio 2010 inclusive.

Se tendrán por canceladas las deudas que por contribución inmobiliaria, impuestos y tasas que se cobran conjuntamente, mantengan hasta el ejercicio 2010 los beneficiarios de dichos planes".

Artículo 139) A partir del ejercicio 2011 los inmuebles correspondientes a viviendas sociales entregadas por instituciones públicas estarán exoneradas del impuesto de contribución inmobiliaria y demás impuestos y tasas que se cobran conjuntamente, cuando los sujetos pasivos del tributo cumplan con los siguientes requisitos:

a) Ser propietarios o promitentes compradores al día con el pago de la cuota. Estarán incluidos también los promitentes compradores que con actos concretos manifiesten voluntad de pago de la deuda que registren respecto a la cuota de la vivienda.

b) El núcleo familiar no podrá superar un ingreso mensual de ocho bases de prestaciones contributivas.

c) Deberán ser hombres o mujeres solos con menores de 18 años a su cargo, sin perjuicio de otras situaciones familiares que ameriten ser contempladas previa evaluación del equipo técnico.

Artículo 140) Podrán acceder a la exoneración antes dispuesta los sujetos pasivos del tributo cuyo núcleo familiar esté integrado como mínimo, por una persona con discapacidad y cumplan con los requisitos establecidos en los literales a) y b) del artículo anterior.

Artículo 141) Los titulares de los vehículos que por cualquier razón fueran incautados y quedaran en depósito de la Intendencia, deberán abonar un derecho de piso en los términos y condiciones que se reglamentarán.

Artículo 142) a) Las empresas de difusión radial y televisiva regularmente constituidas con Certificados de BPS y DGI al día, que cumplan su actividad en el Departamento de Maldonado que tengan programación local, no sean repetidoras de empresas de otros departamentos y empleen mano de obra local, podrán compensar sus tributos departamentales de cualquier naturaleza con publicidad oficial que defina la Intendencia Departamental, la que reglamentará la instrumentación de este mecanismo de extinción de obligaciones tributarias, previa anuencia de la Junta Departamental, por mayoría absoluta de votos.

b) Autorízase a la Intendencia Departamental a cobrar un precio no menor a 8UR (ocho Unidades Reajustables), a todas las emisoras de radio y televisión de otros departamentos del país, por la utilización de las cabinas de transmisión del Estadio "Domingo Burgueño Miguel", en espectáculos de fútbol profesional o amateur, ya sean de carácter oficial o amistoso. Las emisoras de televisión o radios del interior del país podrán utilizar la modalidad de canje, sustituyendo el pago del referido arancel en efectivo, por la emisión en la referida transmisión de un spot publicitario proporcionado por la Intendencia Departamental de Maldonado. El mencionado mensaje deberá referirse exclusivamente a la promoción turística o deportiva en nuestra zona. Dicho spot, deberá ser emitido no menos de diez (10) veces en cada transmisión.

Artículo 143) Exonérase del impuesto de contribución inmobiliaria a los inmuebles del departamento donde funcionen oficinas consulares de otros países, al amparo del Art. 23) de la Convención de Viena, sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas, ratificada por el Estado Uruguayo por Ley Nº 13.774 del 14 de octubre de 1969 y aceptada a nivel del Gobierno Departamental por el presente Decreto. El inmueble deberá ser propiedad del Estado respectivo o del Cónsul.

Estará exonerado del impuesto de patente de rodados el vehículo con el cual el Cónsul realice su labor.

CAPITULO 4: OTRAS NORMAS

Artículo 144) Créase el Consejo Departamental de Inversión y Empleo, cuyos cometidos serán:

a) Asesorar al Ejecutivo Departamental sobre políticas que contribuyan a los fines de captar inversiones, generar empleo y mejorar la calidad de los mismos.
b) Promover iniciativas que contribuyan al desarrollo del Departamento, su crecimiento económico y la atención a los problemas sociales y laborales más relevantes.
c) Participar y dar seguimiento a los procesos de elaboración de planes territoriales.
d) Intercambiar y sintetizar información sobre la situación de la inversión y el empleo en el Departamento.
e) Articular con otros organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a estos fines.

Artículo 145) El Consejo Departamental de Inversión y Empleo estará integrado por:

a) La representación del Ejecutivo Departamental que lo presidirá, facilitando los medios para su funcionamiento.
b) La representación Nacional y Departamental de las organizaciones empresariales de trabajadores y profesionales de los sectores de la construcción e inmobiliarios.
c) La representación de la Junta Departamental.

Artículo 146) Créase el Consejo Departamental de Ordenamiento Territorial cuyos cometidos serán:

a) Participar con la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial y con los demás órganos de Gobierno Departamental en la definición de las políticas departamentales vinculadas al ordenamiento del territorio.
b) Integrar los ámbitos de coordinación regional y nacional que traten la temática del ordenamiento territorial, en especial con los organismos que surgen de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308).

Artículo 147) A los efectos de su composición, el Consejo Departamental de Ordenamiento Territorial se conformará con representantes de la Junta Departamental de Maldonado (un Edil/a por Lema con representación en el Legislativo), reconociendo además como antecedente válido la estructura generada por los Talleres Territoriales y sus respectivas Mesas Representativas correspondientes a las ocho (8) Microregiones en que se subdividió el territorio departamental, las que además estarán integradas por un Concejal por Lema Partidario representado en cada Municipio:

a) Laguna del Sauce - Portezuelo - Punta Ballena - Laguna del Diario
b) Piriápolis.
c) San Carlos - La Barra.
d) Maldonado - Punta del Este.
e) Pan de Azúcar.
f) Solís - Gregorio Aznárez.
g) Garzón - José Ignacio.
h) Aiguá.

Artículo 148) Incorpórase a la normativa departamental el procedimiento estatuido por el artículo 18º del Decreto 319/2010 del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Octubre de 2010 relativo al incumplimiento del deber de asistencia de los funcionarios a sus lugares de trabajo.

Artículo 149) Autorízase al Ejecutivo Departamental, conforme al Artículo 301º) de la Constitución de la República, a suscribir LINEAS DE

CRÉDITO con Instituciones Financieras por hasta un monto máximo de U.I. 428:721.702,06 (Unidades Indexadas cuatrocientos veintiocho millones setecientos veintiún mil setecientos dos con 06/100), o su equivalente en moneda nacional o extranjera.

Entiéndase por Línea de Crédito el total de la deuda flotante con instituciones financieras existente en un momento determinado, total que operará como un límite máximo de éste tipo de endeudamiento y que se instrumentará a través de Líneas de Crédito específicas, a contratar con las Instituciones Financieras que participen de los procedimientos competitivos que corresponda.

Su destino será atender el déficit acumulado, reconstituir fondos operativos de la Intendencia y financiar el Plan de Obras Municipal.

Dicho importe operará como monto máximo total del endeudamiento de la Intendencia con éstas Instituciones y otros mecanismos financieros que se implementen sumados.

El plazo de cancelación de los préstamos que se contraigan en la utilización de esta Línea de Crédito que se autoriza, no podrá superar el 7 de julio de 2015.

Artículo 150) Los créditos presupuestales establecidos en el presente Decreto, son a valores del 1º de enero de 2011.

Dichos créditos, al igual que los aforos para acceder a las exoneraciones en vigor por los Tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana se reajustarán anualmente de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Los valores imponibles (aforos) para el cálculo de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, se reajustarán anualmente de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 136º para el ejercicio 2012.

Artículo 151) Créase el Fondo de Garantías para Créditos Universitarios y Terciarios por un monto de $ 14.000.000 con el objetivo de favorecer el acceso de la población a la educación universitaria y terciaria, a través de la Comisión de Créditos Universitarios ya constituídas. La Intendencia Departamental reglamentará la utilización de dicho fondo.

Artículo 152) Facúltase a la Intendencia Departamental en el marco de la política general de adjudicación de viviendas a destinar un mínimo de 20 soluciones habitacionales para ser adjudicadas en forma directa y transitoria, previo informe técnico, con el fin de contemplar casos de vulnerabilidad social extrema.

Artículo 153) La Intendencia Departamental destinará en todos sus programas de vivienda, un cupo mínimo del 10% para personas víctimas de violencia doméstica, -acreditada judicialmente -, con hijas o hijos a cargo.

Los mismos serán determinados por la Dirección General de Integración y Desarrollo Social en Coordinación con la Unidad de Políticas de Género.

Artículo 154) Cométese al Ejecutivo Comunal la realización de gestiones ante las autoridades de enseñanza media, para analizar los requerimientos de infraestructura a los efectos de atender el crecimiento poblacional al Este del Arroyo Maldonado. Confirmadas estas necesidades, se facilitará su desarrollo con la cesión de terreno y en la medida que existan excedentes de la recaudación departamental prevista se otorgará una partida de 400.000 dólares a este fin.

Artículo 155) Establécese la siguiente modificación en el programa de inversiones "Maldonado - Obras y Talleres-Viales Urbanas" que figura a fojas Nº 271 del Proyecto remitido, por las correspondientes que figuran a fojas Nº 32 del mensaje complementario.

Artículo 156) Establécese las siguientes modificaciones en los programas de funcionamientos de la Dirección General de Hacienda:

a) las fojas Nº 163 a 166, se sustituyen por las correspondientes que figuran a fojas Nº 28 a 31, del mensaje complementario;
b) las fojas Nº 141 a 145, se sustituyen por las correspondientes que figuran a fojas Nº 23 a 27, del mensaje complementario.

Artículo 157) Sustitúyase el cuadro de estimación de ingresos que figura a fojas Nº 58 a 60 del Proyecto original, por las correspondientes que figuran a fojas Nº 20 a 22, del mensaje complementario.

Artículo 158) Agréguese a los planillados auxiliares, "Resúmenes comparativos con quinquenio anterior", la información sobre Rubro 0 y Rubros 1 al 8, que figuran a fojas Nº 33 y 34 del mensaje complementario y que complementan los datos de fojas Nos. 81 y 82 del proyecto original.

Artículo 159) Agréguese a los planillados anexos los cuadros y gráficos de "Egresos totales sin zona central del Quinquenio 2011-2015", que figuran a fojas Nº 35 a 55 del mensaje complementario.

Artículo 160) Derógase el Artículo 37º) del Decreto 3843/08.

Artículo 161) Dispónese a partir de la vigencia del presente Decreto, que los funcionarios de la Intendencia Departamental que se retiren por algún incentivo que establezca la misma, no podrán reingresar a los cuadros del personal de la Intendencia Departamental de Maldonado, bajo ninguna clase de vínculo laboral.

Artículo 162) Se mantienen vigentes todas las disposiciones que no contradigan el presente Decreto.

Artículo 163) Déjanse sin efecto todas las normas preexistentes que se opongan a las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 164) Siga al Ejecutivo Departamental a efectos de la realización de los ajustes y la ampliación de las informaciones y documentos que se solicitan, que se deberán remitir y comunicar a esta Junta y al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de su contralor. Declárase urgente.
Andrés de León, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 05574/2011	2011-88-01-00381	01493/2011

VISTO: que por resolución Nº 00110/2011, se remitió a consideración de la Junta Departamental, el Presupuesto de la Intendencia Departamental de Maldonado, para el período quinquenal 2011-2015.

RESULTANDO: I)- que el 5 de abril de 2011, la Junta Departamental en sesión extraordinaria aprobó en principio el Decreto 3881/2011, remitiendo las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República;
II)- que el Tribunal de Cuentas de la República, emitió su pronunciamiento el día 4 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO: I)- que el Legislativo Departamental en sesión de fecha 6 de mayo de 2011 se expidió en cuanto al pronunciamiento del T.C.R. y remitió las actuaciones a consideración de la Asamblea General (fs. 982 expediente físico).
II)- la comunicación remitida por la Presidencia de la Asamblea General con fecha 19 de julio de 2011 atento a lo dispuesto en el art. 225 de la Constitución de la República.
III)- que la Junta Departamental en sesión de fecha 26 de julio de 2011, sancionó el Decreto 3881/2011 Confirmatorio.
IV)- que es competencia del Intendente promulgar y publicar los Decretos sancionados por la Junta Departamental.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
RESUELVE:

1º)- Cúmplase, promúlgase y publíquese el Decreto 3881/2011 y su confirmatorio aprobados por la Junta Departamental de Maldonado en sesiones de fecha 5 de abril de 2011 y 26 de julio de 2011 respectivamente.
2º)- Por División de Administración Documental, comuníquese a la Tribunal de Cuentas de la República, al Poder Ejecutivo y a la Junta Departamental de Maldonado y remítase a la Secretaría de Comunicaciones y Prensa para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1º de la presente resolución.
3º)- Hecho siga a la Dirección General de Hacienda para realizar los ajustes y preparar las informaciones que se determinan en el numeral 1º) de lo resuelto por la Junta Departamental de fecha 6 de mayo de 2011 (fs. 982) y demás efectos. DECLARESE URGENTE

Resolución incluída en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 28/07/2011 13:44:33.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 29/07/2011 08:16:44.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR ARMANDO DOTTA HARGUINDEGUY (FICHA 2-19430/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20130 Jul 28- Ago 10

OSCAR URUNDAY SARACHO SARACHO (FICHA 2-25629/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20439 Ago 01- Ago 12

NORMA ROSA MUNIZ (EXPEDIENTE 2-26563/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20744 Ago 02- Ago 15

SERAFÍN NOVO GARCIA y MARÍA del CARMEN MIRANDA FONDO (EXPEDIENTE 2-25630/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20745 Ago 02- Ago 15

MARÍA JULIA SEGREDO TRUJILLO (FICHA 2-47795/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20807 Ago 03- Ago 16

VICTOR HUGO CUELLO FERREIRA (IUE 2-25988-2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20935 Ago 03- Ago 16

BERRUETA, NOEMÍ GLADYS (FICHA 2-22320/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21112 Ago 04- Ago 17

LUIS OTTONELLO GIACOBBE, TERESA JOSEFA DALLIER IZTUETA, SANTIAGO GABINO OTTONELLO GIACOBBE, MARTINA MARÍA ó MARTINA MARÍA ISABEL MARISCOTTI BOSSIO, ROBERTO PEDRO OTTONELLO GIACOBBE y MYRIAM ROSA OTTONELLO MARISCOTTI (FICHA 2-16473).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21494 Ago 08- Ago 19

CENTI BALADON, AMADEO (EXPEDIENTE 2-62430/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21505 Ago 08- Ago 19

SEGUNDO TURNO

JOSE CACERES BARNECHE (FICHA 2-24759/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20129 Jul 28- Ago 10

GLADYS MIRIAM FERRI MENDOZA y ROBERTO ROLAND GARROU (FICHA 2-18190/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20152 Jul 28- Ago 10

ALICIA ESTHER MARTÍNEZ AYALA (FICHA 2-18938/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20292 Jul 29- Ago 11

IRIS MARIA BERLINGERI MAZZINI o BERHINGERI MAZZINI o BERLINGIERI MAZZINI y ELSA CARMEN BERLINGERI MAZZINI o BERLINGIERI MAZZINI (FICHA 2-60059/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20516 Ago 01- Ago 12

WALTER ALFREDO SAYA MANSILLA (FICHA 2-3623/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20750 Ago 02- Ago 15

RAQUEL BARCELO LOPEZ (FICHA 2-23971/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21143 Ago 04- Ago 17

RUBEN BIANCHI JODAR (FICHA 2-23364/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21332 Ago 05- Ago 18

CONCEPCION SANCHEZ VARELA y EVARISTO ANTELO SEOANE (FICHA 2-24171/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21338 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

NELLY ALICIA CABRERA COTZA y MARÍA ESTER COLMAN DÍAZ (FICHA 2-23235/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19974 Jul 27- Ago 09

RUBEN HUGO BENTANCOR CABRERA (FICHA 2-6421-2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20016 Jul 27- Ago 09

GERMÁN YAPEYÚ ALZA y GERMÁN RAÚL YAPEYÚ SÁNCHEZ (FICHA 2-21947/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20539 Ago 01- Ago 12

JESÚS ROMEO BECERRA RAMA (FICHA 2-5751/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20726 Ago 02- Ago 15

VALERIA SUÁREZ ALFARO (IUE 46-766/2001).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21074 Ago 04- Ago 17

RENEE GUERRA GOMÉZ (FICHA 2-37647/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21244 Ago 05- Ago 18

ALBA CAFARO SILVA (IUE 2-14.098/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21485 Ago 08- Ago 19

MEDARDO BURGUES GAHN (IUE 2-27947 del 2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21512 Ago 08- Ago 19

CUARTO TURNO

JUAN PABLO HERNANDEZ ROCHA (FICHA 2-4179/2011).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20027 Jul 27- Ago 09

RAMON FRANCISCO FIERRO FERNANDEZ (FICHA 2-24515/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20028 Jul 27- Ago 09

ENRIQUE RICARDO GAVAZZI, EUGENIO RAFAEL GAVAZZI CHILAVERT y TERESA CHILAVERT (FICHA 2-9034/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20131 Jul 28- Ago 10

CARLOS LORENZO RIAL (FICHA 2-25044/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20192 Jul 28- Ago 10

DAVID AKERMAN SMIT (FICHA 2-25213/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 20535 Ago 01- Ago 12

ALFONSO MARCELINO LORENZO MARTINEZ (FICHA 2-23709/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21142 Ago 04- Ago 17

ESTELA COULLET ONGAY (FICHA 2-27894/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 21310 Ago 05- Ago 18

HUGO MARIO ALBARENQUE DIAZ y DELEACIR CUSTODIO DOS SANTOS (FICHA 2-13334/2011).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21511 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

ANGELO ANTONIO CATALDO VITO (FICHA 2-61.379/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20042 Jul 27- Ago 09

JUAN BAUTISTA DUARTE (EXPEDIENTE 2-18014/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20133 Jul 28- Ago 10

MARIO CESAR BAEZ HERNANDEZ y FLORA ANGELICA CONTRERA MENDEZ (IUE 2-26991/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20243 Ago 01- Ago 12

NELSON RAMON LEMA LOPEZ (FICHA IUE 2-23352/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20839 Ago 03- Ago 16

JULIAN RODRIGUEZ o JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-15979/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20938 Ago 03- Ago 16

LUIS HERNANDEZ VILLANUEVA (FICHA 2-28134/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21078 Ago 04- Ago 17

MARIA ANGELICA MENDARO RECALDE (FICHA 2-26235/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21080 Ago 04- Ago 17

ALBÉRICO OMAR CACERES VIERA (FICHA 2-18975/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21403 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS REBOIRAS FACHADO (FICHA 2-25380/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) $ 2360 10/p 19990 Jul 27- Ago 09

GIUSEPPE MONTANILE RUGGIERO y TERESA SAPIO COPPOLA (FICHA 2-62431/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20022 Jul 27- Ago 09

ESPERANZA FILOMENA ANTUNES MACIEL BRANCATO (FICHA 2-45986/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20387 Jul 29- Ago 11

ROSA BLANCA LORENZA VIEYRA (FICHA 2-18077/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20460 Ago 01- Ago 12

BENITO GRACIANO INSAUSTI LARREA o GRACIANO BENITO INSAUSTI, MARIA ELENA FIRPO PARODI y RAUL LORENZO INSAUSTI FIRPO (FICHA 2-20517/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20580 Ago 01- Ago 12

ADELITA NIEVES BALBELA o ADELITA NIEVES BALBELA MAISONAVE (FICHA 2-22288/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20627 Ago 02- Ago 15

HILDA NOEMI GARRO DENEGRI (FICHA 2-21943/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21012 Ago 04- Ago 17

NORBERTO WEINGARTEN y MARGARITA BAUER (FICHA 2-23990/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21179 Ago 05- Ago 18

ALBERTO GUERRA DUARTE (FICHA 2-21787/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21184 Ago 05- Ago 18

VIOLETA PERUCCIO LEONE (FICHA 2-24780/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21336 Ago 05- Ago 18

MARIA MAGDALENA JOHNSTON CANEPA (FICHA 2-26290/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21503 Ago 08- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO D'ANGELO D'ANGELO (FICHA 2-23403/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20315 Jul 29- Ago 11

DAVID o DAVI SYDNEY DE LOS SANTOS ALMANZA (FICHA 2-27386/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20347 Jul 29- Ago 11

TERESA SILVA BORGES (FICHA 2-22974/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20441 Ago 01- Ago 12

MARIA INES OLIVIER (FICHA 2-26304/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20467 Ago 01- Ago 12

LUIS ALBERTO RAMOS JORGE (FICHA 2-302/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20746 Ago 02- Ago 15

ENRIQUE DOMINGO PUIG PERONETTI (FICHA 2-27960/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20916 Ago 03- Ago 16

SUSANA ROCHA BAEZ (FICHA 2-53467/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20931 Ago 03- Ago 16

MARIA INES o MARIA IGNEZ RODRIGUES SAÑUDO (FICHA 2-25243/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20956 Ago 03- Ago 16

JOSE o GIUSEPPE SPAGNA DURANTE (FICHA 2-29825/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21181 Ago 05- Ago 18

MARCELO JESUS RABELA MORALES (FICHA 2-30200/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21337 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

RUBENS JORGE RUBINI DIOTTI (FICHA 2-22803-2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19993 Jul 27- Ago 09

BLANCA LILA LATASTE MEHARU (FICHA 2-22649/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20043 Jul 27- Ago 09

OFELIA LOPEZ NUÑEZ (FICHA S/792/2001S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20075 Jul 28- Ago 10

YOLANDA da COSTA de FREITAS (FICHA 2-26295/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20241 Jul 29- Ago 11

CARLOS ENRIQUE BAZZONI RABOSTO (FICHA 2-23548/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20537 Ago 01- Ago 12

NORMA ELSA CAZAPAL BARREIRO (FICHA 2-21963/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20725 Ago 02- Ago 15

OLGA RENEE ALEMAN o ALEMAN DE CURBELO (FICHA 2-18513/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20917 Ago 03- Ago 16

BORRAS ALBERTI, OSVALDO (FICHA 2-17918/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21010 Ago 04- Ago 17

MARÍA ESTHER MARI COROMINAS (FICHA 2-18249/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21075 Ago 04- Ago 17

MARÍA IRMA ACCOSSANO FERRARI (IUE 2-13629/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21084 Ago 04- Ago 17

ELENA IRENE MALDONADO GOMEZ (FICHA 2-18068).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21138 Ago 04- Ago 17

HORACIO MARTORELLI GONZALEZ (FICHA 2-27365/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21444 Ago 08- Ago 19

NOVENO TURNO

ALCIDES NELSON ESPINOSA BRITOS (FICHA 2-18597/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20232 Jul 29- Ago 11

ADELA DIAZ SILVERA (FICHA 2-23961/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20346 Jul 29- Ago 11

MIREYA ALSINA THEVENET (FICHA 2-59427/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20578 Ago 01- Ago 12

HELIO CASTRO POSSEDENTE (FICHA 2-25793/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20727 Ago 02- Ago 15

MARISA NELLY CLAVIJO MOREIRA (FICHA 2-2353/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20934 Ago 03- Ago 16

MABEL YLUGET o ILUGET MARQUEZ (FICHA 2-50845/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20944 Ago 03- Ago 16

FLORENTINO OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-27528/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21195 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

HILDA UBALDINA TITO MACHADO (EXPEDIENTE 2-24577/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20189 Jul 28- Ago 10

MARIA EUDOSIA o EUDOCIA PEREZ MOLINA (FICHA 2-9997/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20534 Ago 01- Ago 12

JUAN PEDRO CABRERA PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-22192/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20676 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO BIANCHI IROZ (IUE 2-20586/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20684 Ago 02- Ago 15

ALFREDO REYES PENABADEZ o PENABADE (FICHA 2-42699/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20945 Ago 03- Ago 16

PACIFICO CAYETANO SENA (FICHA 2-44682/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21148 Ago 04- Ago 17

FERNÁNDEZ MARÍA DOLORES (FICHA 2-16417/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21249 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL EMILIO YANNOTTI OLMEDO (FICHA 2-25870/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20011 Jul 27- Ago 09

ZULMA RENEE CAMINADA RODRIGUEZ (FICHA 2-24807/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20342 Jul 29- Ago 11

SUSANA LLAGUNO FERNANDEZ (FICHA 2-20071/2011).

Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20389 Jul 29- Ago 11

ARMANDO GUILLERMO VILLAR y ANGELICA HERNANDEZ ASENCIO (FICHA 2-27022/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20533 Ago 01- Ago 12

JOSE LEBOSO MARTINEZ (FICHA 2-22537/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20791 Ago 03- Ago 16

CELESTINO WILSON PERDIGON CLAVIJO (FICHA 2-27373/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21180 Ago 05- Ago 18

EDUARDO LORENZO RODRIGUEZ y ADDIS MABEL SAFONS RODRIGUEZ (FICHA 2-21583/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21305 Ago 05- Ago 18

MIGUEL ANGEL BRAGA PEREZ (FICHA 2-23252/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21507 Ago 08- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN BAGNULO RODRIGUEZ (IUE 2/35423/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20127 Jul 28- Ago 10

SILVESTRE PEREZ LEIRAS y DELIA OTERO ALVAREZ (FICHA 2-3301/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20165 Jul 28- Ago 10

ARBOLEYA LARRAÑAGA, OLGA AMÉRICA (EXPEDIENTE 2-23895/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20343 Jul 29- Ago 11

CANESSA COSTA, ANGELA ROSA (FICHA 2-28910/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20440 Ago 01- Ago 12

EMILIANA AHLA JARA (FICHA 2-49970/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20827 Ago 03- Ago 16

MARY NOEL FRONTAN CAFFERATTA (FICHA 2-27408/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21139 Ago 04- Ago 17

BRIGIDA VIRGINIA CASAS COUCE y ARTURO CASAS CAAMAÑO (2-29615/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21176 Ago 05- Ago 18

WELLENTON ENRIQUE BALLESTRERO ALCALDE y LILIANA TERESITA BALLESTRERO DUPLÁA (FICHA 2-28810/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21449 Ago 08- Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

WALTER ALTAGAVEITE FLORES (FICHA 2-19227/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20195 Jul 28- Ago 10

DEREK HERBERT JONES MILLER (FICHA 2-25438/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20258 Jul 29- Ago 11

MARIA CRISTINA FRANCHI BENITEZ (FICHA 2-26300/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20316 Jul 29- Ago 11

ADAN MARTINEZ SEIXA (FICHA 2-14994/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20530 Ago 01- Ago 12

JORGE LUIS LANZA FIGUEREDO (FICHA 2-25642/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20536 Ago 01- Ago 12

JOHANNA MARIA PASCHE BROCKER (FICHA 2-25640/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20556 Ago 01- Ago 12

NEMECIO o NEMESIO LUCILO ORIZ (FICHA 2-25252/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20642 Ago 02- Ago 15

ROBERTO LOPEZ IPOLITO (FICHA 2-22968/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20728 Ago 02- Ago 15

ALBERTO RAMA FARIÑA (FICHA 2-24068/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20748 Ago 02- Ago 15

NELLY NELKE MARTINEZ (FICHA 2-22326/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21029 Ago 04- Ago 17

ALBERTO BATISTA OTTINO IGOA (FICHA 2-21035/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21251 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO GARCIA SABIGUERO (FICHA 2-21585/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21308 Ago 05- Ago 18

MARIA MIRTA RIVERO ACOSTA (FICHA 2-27211/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21380 Ago 08- Ago 19

MILTON TARALLO SOTO (FICHA 2-22146/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21415 Ago 08- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

LAURINDA FELICIA GUERRA CABRERA (FICHA 2-23666/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19956 Jul 27- Ago 09

MARIA ESTHER VANNET GARCIA (FICHA 2-25821/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20013 Jul 27- Ago 09

PETRONA IRIA RIOS (FICHA 2-26458/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20132 Jul 28- Ago 10

RAMON CARDOSO GONZALEZ y ABIGAIL RUPERTA o RUPERTO CARDOSO MUNIZ (FICHA 2-12434/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20457 Ago 01- Ago 12

JULIO CESAR MORALES LEONARDI (FICHA 2-21927/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20532 Ago 01- Ago 12

JORGE VAZQUEZ VENTURA (FICHA 2-53739/2010).
Montevideo, 25 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20557 Ago 01- Ago 12

LELIA ESTHER CASTERA PIZARRO (FICHA 2-27286/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20740 Ago 02- Ago 15

HAYDEE ELENA ALONSO SILVA (FICHA 2-24941/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20861 Ago 03- Ago 16

JOSE GARCIA CORBO (FICHA 2-17395/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20870 Ago 03- Ago 16

CECILIA FURMAN NEIMAN (FICHA 2-28012/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20960 Ago 03- Ago 16

JUANA TERESA ELNS o ELMS VIDART (FICHA 2-29007/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21099 Ago 04- Ago 17

IBE SANCHEZ SOSA y MIGUEL RODOLFO PEREZ OTEGUI (FICHA 2-17902/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21141 Ago 04- Ago 17

GERARDO RAUL FALCO LICHTENBERGER (FICHA 2-29765/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21496 Ago 08- Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON CASTRO SANJURGO (EXPEDIENTE 2-56108/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20102 Jul 28- Ago 10

MARIA LUISA TOBLER GIGLIO (EXPEDIENTE 2-23481/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20117 Jul 28- Ago 10

JOSE ERNESTO CHICHET BARRIOS (EXPEDIENTE 2-24618/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20128 Jul 28- Ago 10

ILDA o HILDA GESTAL o GOSTAL POLITO (EXPEDIENTE 2-25307/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20166 Jul 28- Ago 10

MANUEL SUAREZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-15520/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20531 Ago 01- Ago 12

MARIA ELSA CUESTA DE DIEGO y ANTONIO BATLLE OMER MACALUSO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-62416/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20558 Ago 01- Ago 12

JULIO CESAR SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-14949/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20579 Ago 01- Ago 12

LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIERI (EXPEDIENTE 2-24244/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20959 Ago 03- Ago 16

VICTOR AMERICO OANCEA KOCSVARA (EXPEDIENTE 2-22889/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21077 Ago 04- Ago 17

NELSON ESTEBAN SANTOS PARODI y MARÍA ANGELICA GRANADA (EXPEDIENTE 2-26783/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21079 Ago 04- Ago 17

JOSE RAUL BAFICO (EXPEDIENTE 2-20932/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21119 Ago 04- Ago 17

VICTORIA MARCOLINA KLEINE (EXPEDIENTE 2-23947/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21414 Ago 08- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA MENDOZA BAUBETA (EXPEDIENTE 2-25555/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20038 Jul 27- Ago 09

FRANCISCA o FRANCISQUITA MAIO MANTUANO (EXPEDIENTE 2-8906/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20118 Jul 28- Ago 10

RAMON VARGAS (EXPEDIENTE 2-47110/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20178 Jul 28- Ago 10

PEDRO REYES BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-27485/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20246 Jul 29- Ago 11

ADOLFO WALDEMAR CORUJO TORRES (EXPEDIENTE 2-23225/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20581 Ago 01- Ago 12

RAMON SEVERINO o SEVERO ROVIRA AGUILAR y AURORA LUCIA VEZZOSO DELAVALLE (EXPEDIENTE 2-25521/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20641 Ago 02- Ago 15

CANDIDO ULISES GONZALEZ LARROSA (EXPEDIENTE 2-25203/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21028 Ago 04- Ago 17

TALIA GONDOLVEU MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-29010/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21384 Ago 08- Ago 19

CARLOS RAUL GALAN PERES (EXPEDIENTE 2-28543/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21509 Ago 08- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS ABELENDA HERNANDEZ (IUE 2-23901/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20032 Jul 27- Ago 09

MARIA ANGELICA CABOT o CABOS (IUE 2-7418/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20520 Ago 01- Ago 12

CARLOS MARIA OJEDA CAETANO y MARIA NORMA CASELLA PEÑA (IUE 2-23052/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20595 Ago 02- Ago 15

ANTONIO PACENZA OTRANTO (IUE 2-27645/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21341 Ago 05- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA GARCIA ARISPE (IUE 2-22198/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19996 Jul 27- Ago 09

DELIA BRUNA RIVERO BENITEZ (IUE 2-14881/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20029 Jul 27- Ago 09

CARLOS GARCIA ALVAREZ (IUE 2-24578/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20190 Jul 28- Ago 10

JUAN CARLOS ESTELA REYES (IUE 2-24111/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20244 Jul 29- Ago 11

DOMINGA YOLANDA BOUISSA HIDALGO (IUE 59-213/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20294 Jul 29- Ago 11

LEOPOLDO FRANCISCO JOSE WEINBERGER o LEOPOLDO FRANCISCO WEINBERGER COPPETTI (IUE 2-21387/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20374 Jul 29- Ago 11

FERNANDO NELSON AGUERRE ROSSI (IUE 2-24896/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20624 Ago 02- Ago 15

MARTHA GLADYS GOMEZ AGUILAR (IUE 2-26742/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20698 Ago 02- Ago 15

ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-26889/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20811 Ago 03- Ago 16

ITALIA GALASSI GALARZA (IUE 2-27067/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21144 Ago 04- Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO RAFAEL BRUM BUTLER (FICHA 2-25446/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20256 Jul 29- Ago 11

ANGEL ABEL RIERA PONCIOLO (FICHA 2-20128/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20317 Jul 29- Ago 11

MARIA EMA RABAZA (FICHA 2-27413/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20747 Ago 02- Ago 15

MARINA DAHER SALEM (FICHA 2-14022/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20793 Ago 03- Ago 16

MANUEL WALTER OTERO GOMEZ (FICHA 2-29272/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20817 Ago 03- Ago 16

JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO (FICHA 2-28814/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20964 Ago 03- Ago 16

LUZ MARINA SANCHEZ LIZCANO (FICHA 2-28599/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21081 Ago 04- Ago 17

ALBA PIREZ SANCHEZ (FICHA 2-30094/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21331 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

ALCIDES MARIA SUNA LEDEZMA (FICHA 2-14884/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20030 Jul 27- Ago 09

ZULIMA de LOURDES PORTES MONASTERIO (FICHA 2-26890/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20444 Ago 01- Ago 12

ELVIRA MARGARITA VILCHE MANZANARES (FICHA 2-27794/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 20459 Ago 01- Ago 12

DIONISIO GIMENOS HERNANDEZ y DORA CUPEIRO TURNES (FICHA 2-2962/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20685 Ago 02- Ago 15

ANDRES GILBERTO MARTINEZ (FICHA 2-28816/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21032 Ago 04- Ago 17

FAUSTO RENE BUITRON AGUILAR (FICHA 2-30224/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21033 Ago 04- Ago 17

ADELA MIRTHA PARAVIS VARELA (FICHA 2-29443/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21034 Ago 04- Ago 17

IRAIDA CARMEN CORREA BUSTAMANTE (FICHA 2-19924/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21182 Ago 05- Ago 18

VICTOR CARABALLO ORTEGA (FICHA 2-25126/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21248 Ago 05- Ago 18

ELSA SILVEIRA BARBOZA (FICHA 2-15082/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21342 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS o CARLOS ARTURO de YEREGUI LERENA (IUE 2-20554/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19970 Jul 27- Ago 09

GRACIELA ANTONIA COLOMBO FERNÁNDEZ (IUE 2-25866/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19994 Jul 27- Ago 09

CARLOS EDUARDO FRIZZERA GÓMEZ (IUE 62-564/1994).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20017 Jul 27- Ago 09

RÓMULO AMADO CALERO CURUTCHET (IUE 2-25414/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20193 Jul 28- Ago 10

MARÍA AZUCENA PATRON MAROTTE (IUE 2-44528/2010).
Montevideo, 26 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20291 Jul 29- Ago 11

MARÍA JULIA CUADRO RODRÍGUEZ (IUE 2-20952/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20555 Ago 01- Ago 12

AURA ESTELA ORONOZ EIZMENDI (IUE 2-22064/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20741 Ago 02- Ago 15

LUIS FERNANDO EGUIA HERNANDORENA (IUE 2-3551/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20749 Ago 02- Ago 15

MARÍA EVA MENCHACA MODINO (IUE 2-22632/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20868 Ago 03- Ago 16

ALEJANDRO SHEVCHENKO SHATOV o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO; TEODORA IVANOV MIHAILOVA; MARÍA SCHEVCHENKO o SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV; OLGA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV y SARA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV (IUE 2-15538/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21030 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO ROJAS CURBELO (IUE 2-34685/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21243 Ago 05- Ago 18

GERMAN ADOLFO MIGUEL VILLAR EASTMAN o GERMAN ADOLFO VILLAR EASTMAN (IUE 2-27849/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21451 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR SÁLAMO SOLDO o JULIO CÉSAR SÁLAMO (IUE 2-21042/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20018 Jul 27- Ago 09

LUISA RUBIN PELUFFO o LUISA RUBIN MEDEIROS PELUFFO y VALENTÍN GONZALEZ OLIVERA o VALENTÍN GONZALEZ de OLIVERA (IUE 2-9363/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20079 Ago 01- Ago 12

PABLO DANIEL PERALTA PINEDO (IUE 2-24073/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20390 Jul 29- Ago 11

ISABEL SEIJAS MARTÍNEZ (IUE 2-15366/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20794 Ago 03- Ago 16

JOSÉ PEDRO IRIBARNE HERNANDEZ (IUE 2-55000/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21031 Ago 04- Ago 17

GABRIEL ARCADIO HERNANDEZ o HERNANDEZ PEREYRA (IUE 2-24427/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21068 Ago 04- Ago 17

FERNANDO VÁZQUEZ CALVO (IUE 2-23035/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21082 Ago 04- Ago 17

CARMEN SPERA LAINO y RUBÉN HÉCTOR PIN MARENGO (IUE 2-44625/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21309 Ago 05- Ago 18

AMELIA AURORA PEREIRA ITURRALDE (IUE 2-15161/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21450 Ago 08- Ago 19

RAQUEL ISAURA NIEVES de LEON (IUE 2-35853/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21504 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ANTONIA MURAÑA MURAÑA (FICHA 2-24635/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20024 Jul 27- Ago 09

OLGA MENDEZ CASTRO (FICHA 64-518/1999).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20134 Jul 28- Ago 10

ACHILLES ANTONIO SAÑUDO RODRIGUES (FICHA 2-30127/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20470 Ago 01- Ago 12

ZAPICAN BENAVENTE MUSSINI (FICHA 2-22440/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20559 Ago 01- Ago 12

CARLOS ALBERTO PEREYRA CAWEN (FICHA 2-25394/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20643 Ago 02- Ago 15

JORGE BERNARDO OLIVAR HENDEZ ó MENDEZ y ROSALIA MENDEZ REGO (FICHA 2-22095/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20644 Ago 02- Ago 15

RICARDO LEON LANDES VALERIO (FICHA 2-26829/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20796 Ago 03- Ago 16

ROMULO WALTER ALDECOSEA STEPHENS y MARIA DELIA D'AGOSTINO CAMES (FICHA 2-25618/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20958 Ago 03- Ago 16

JACINTA BATALLA SOCA (FICHA 2-18065/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21140 Ago 04- Ago 17

SOFIA CARMEN PAOLINO INVERSO (FICHA 2-26982/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21245 Ago 05- Ago 18

TILBES ROSA MUÑIZ ó ROSA MUÑIZ TILBES (FICHA 2-36754/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21340 Ago 05- Ago 18

CAKO BONOMO UZIEL (FICHA 2-25037/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21381 Ago 08- Ago 19

DELIA BERTRAND ASSERETO (FICHA 2-21411/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21490 Ago 08- Ago 19

TERESA ISAURA GUARISCO BELLUSCI (FICHA 2-22816/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21500 Ago 08- Ago 19

PABLO ROMANO TOMEO (FICHA 2-18242/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21506 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORA CAPDEHOURAT PELUFFO (FICHA 2-24143/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20026 Jul 27- Ago 09

ANA JULIA CUNHA COSTA y ALFREDO JULIO CHOUHY CUNHA (FICHA 2-21693/2011).

Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20039 Jul 27- Ago 09

ARSENIO JUAN DOMINGO MELETTA MORHAIN y ADELA JUANA MORHAIN GALLEANO ó GALEANO (FICHA 2-16982/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20625 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO ACOSTA RAMOS (FICHA 2-22734/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21083 Ago 04- Ago 17

CARLOS MARIA ICASURIAGA MOVACEL y ROSA NORIA ALSUA (FICHA 2-24490/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21334 Ago 05- Ago 18

MATILDE BEATRIZ ELIZALDE PIREZ ó PEREZ ó PIRIZ (FICHA 2-26127/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21446 Ago 08- Ago 19

LEOPOLDO HIPOLITO VALLARINO SCHENONE y CARMELA FILOMENA IOZZI BIANCO (FICHA 2-20941/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21448 Ago 08- Ago 19

VLADIMIR VALENTIN RIVERO DIAS ó DIAZ y OLGA CARMEN REINOSO MASSEILOT (FICHA 2-21990/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21486 Ago 08- Ago 19

MARIA MARGARITA RIUS GIAVI (FICHA 2-30110/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21492 Ago 08- Ago 19

ENRIQUE ESPINDOLA CASTIGLIA (FICHA 2-49855/2007).
Montevideo, 25 de octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21510 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO LUIS BARRIOLA PUIG (FICHA 2-27081/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19969 Jul 27- Ago 09

JACOBO o JANKEL TUZMAN o TUZMANN PINKOWICZ (FICHA 2-27275/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20015 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO TRIVELLONI LORENZI (FICHA 2-26119/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20044 Jul 27- Ago 09

MARIA ISABEL GONZALEZ BASCARDA (FICHA 2-57368/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20371 Jul 29- Ago 11

ILDA ANTONIA DEVITA o DE VITA LAMBERTONI (FICHA 2-22627/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20443 Ago 01- Ago 12

PEDRO FAUSTINO o PEDRO FAUSTINO NELSIO GONZALEZ OTTONELLO (FICHA 2-25501/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20456 Ago 01- Ago 12

WALTER BRUSCHI RODRIGUEZ, YOLANDA FARIAS CARDAMA y ALICIA BRUSCHI FARIAS (FICHA 2-23634/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21145 Ago 04- Ago 17

LILA ESTHER ESCOBAR ECHENIQUE (FICHA 2-24242/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21307 Ago 05- Ago 18

MARIO HENRY BORTOLI PEREZ (FICHA 66-289/1996).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21453 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGELA STELA o STELLA RODRIGUEZ ARGONE (FICHA 2-25373/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19991 Jul 27- Ago 09

MANUEL MARIA TADEO ZUBIZARRETA UGARTE o MANUEL MARIA ZUBIZARRETA UGARTE (FICHA 2-23383/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20554 Ago 01- Ago 12

MANUEL DATENA o MANUEL JOSE DATENA PEREZ (FICHA 2-18636/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20626 Ago 02- Ago 15

NELYS o NELLY CELIA GARDELLI FERRARI (FICHA 2-28925/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21242 Ago 05- Ago 18

JULIO RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-27306/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21383 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARCOS TEODORO TORRES SAYANES (2-21131/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20170 Jul 28- Ago 10

SEBASTIANA VICTORIA GARCIA OROZ (2-21544/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20188 Jul 28- Ago 10

VICTOR MODESTO PUPPO ESTEVEZ (FICHA 2-18413/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20245 Jul 29- Ago 11

JOSÉ ANTONIO DI SANTOLO RUGGIERO (FICHA 2-21975/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20344 Jul 29- Ago 11

MIRTA DE LOS SANTOS D'ANGELO (2-22317/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20345 Jul 29- Ago 11

ANGEL ANTONIO PICCIRILLO y ANGELA MARÍA MEOLA BORZILLO (2-24824/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20372 Jul 29- Ago 11

ARIEL ALFREDO BLANCO GIMENEZ (2-27639/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20652 Ago 02- Ago 15

PASCACIO o PASCASIO ORTIZ DE LEON (2-17677/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20795 Ago 03- Ago 16

MABEL UBIRIA AUGUSTO (2-26029/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20937 Ago 03- Ago 16

JOSE MARIA LOPEZ TOJO (FICHA 2-16630/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21120 Ago 04- Ago 17

LUCAS FREDDY CEJAS GOMEZ (2-20346/2011).

Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21183 Ago 05- Ago 18

SELVA AGUEDA MARTINEZ BENTANCUR y ZENON SEGUNDO MARTINEZ RAVERA (2-27212/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21339 Ago 05- Ago 18

JUAN ANTONIO DE LUIS BAZZANO (2-25657/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21372 Ago 08- Ago 19

PEDRO BONAVITA DIANA OLIVERA y BLANCA MARÍA TEJERINA BERGAMINO (2-8700/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21445 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADELA ISES o ISIS CASTRO PAN (FICHA 2-23668/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19957 Jul 27- Ago 09

JUAN JOSE VARELA PICALLO (FICHA 2-24471/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19989 Jul 27- Ago 09

JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-21087/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20194 Jul 28- Ago 10

JOSE LUIS GARCIA BARREDRO o BARREIRO (FICHA 2-8643/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20373 Jul 29- Ago 11

LUCIANO LEYS CASSIEL (FICHA 2-18616/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20855 Ago 03- Ago 16

AMELIA AGUILAR CARRACEDO (FICHA 2-20938/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20961 Ago 03- Ago 16

RAMON IGLESIAS DIAZ (FICHA 2-24279/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21185 Ago 05- Ago 18

JESUS CANOSA VALDOMAR (FICHA 2-27290/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21333 Ago 05- Ago 18

ALBERTO FIGUEROA FERREIRA (FICHA 2-28531/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21447 Ago 08- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELVIRA DE LOS SANTOS o ELVIRA DE LOS SANTOS DE MORELLE (FICHA 156/282/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20951 Ago 03- Ago 16

NELSON OMAR COOPER ALVEZ (FICHA 156/257/2011).
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21285 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES BARRENECHE VIANNA (FICHA 461-235/2011).
Artigas, 3 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20146 Jul 28- Ago 10

ELSA SOSA PINTOS (FICHA 461/165/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20500 Ago 01- Ago 12

VICTORIO MARIA LORENZELLI TONNA (FICHA 461/304/2011).
Artigas, 26 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20519 Ago 01- Ago 12

LUIS ALBERTO FERREIRA PINTOS (FICHA 461/324/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21283 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
SEGUNDO TURNO

WALTER ARIEL FERNANDEZ VIERA (IUE 444-83/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 28 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20848 Ago 03- Ago 16

EMIDIO MACIEL o VELOZ MACIEL (IUE 444-194/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20849 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DE LEON GONZALEZ (IUE 168-203/2011).
Canelones, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20837 Ago 03- Ago 16

VICTORIANO FIGUERON CARABALLO (IUE 168-2426/2004).
Canelones, 14 de febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21237 Ago 05- Ago 18

IRMA FELICIA VILLAGRAN BENTANCUR ó BENTANCOR (IUE 168-289/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21476 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

JUAN JOSE DELGADO GATTI (IUE 459-148/2011)
Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20838 Ago 03- Ago 16

SANTIAGO VALENTIN BENTANCOR SANCHEZ y ROSA MARIA CHIOLINI RODRIGUEZ (IUE 459-117/2011).
Canelones, 15 de junio de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21137 Ago 04- Ago 17

JUSTO ADEMAR o JUSTO ADEMAR RENE HERNANDEZ FRANQUEZ (IUE 459-247/2009).
Canelones, 16 de octubre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21330 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEXTO TURNO

FRANCISCO MARIO SILVEIRA BARRETO (IUE 493-289/2011).

Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20577 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAÚL GROBA OTERO (FICHA IUE 440-500/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20655 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

ROSA ESTER o ESTHER CIPRIANI REYES (FICHA IUE 458-407/2011).
Las Piedras, 19 de mayo de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20406 Ago 01- Ago 12

FRANCISCO LOMAZZI BENE (FICHA IUE 458-482/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21208 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FELICIA ROMANA MARRERO MARTIN y SERGIO ROBERTO PADRON MARRERO (FICHA 175-259/2011).
Pando, 24 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20174 Jul 28- Ago 10

MARIA MERCEDES MATTOS SUBISA (FICHA 175-456/2010).
Pando, 11 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 20176 Jul 28- Ago 10

SILVANO HILARION BETANCOR PEREZ y ELIDA CORREA RONDAN (FICHA 175-247/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 20300 Jul 29- Ago 11

OLGA NOEMI BERRUTTI POUSO (FICHA 175-202/2011).
Pando, 17 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20301 Jul 29- Ago 11

MISAEL ORDONELIS PEREZ PEREZ (FICHA 175-249/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 21480 Ago 08- Ago 19

SEXTO TURNO

ISMAEL HUMBERTO VEGA MIRANDA y GREGORIA OVIDIA MIRANDA BUSCHIAZZO (FICHA 478-244/2011).
Pando, 27 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20175 Jul 28- Ago 10

HECTOR TORRES MORENO (FICHA 478-21-2011).
Pando, 17 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 20177 Jul 28- Ago 10

ROSA MARY TABAREZ DURANDO y ROSA DURANDO GARELLI (FICHA 478-70/2011.
Pando, 2 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 20179 Jul 28- Ago 10

JUAN MARIA SAULE CABRERA (FICHA 478-769/2010).
Pando, 21 de octubre de 2010.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20302 Jul 29- Ago 11

JULIA ESTHER REGGIO GONZALEZ (FICHA 478-255/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 20303 Jul 29- Ago 11

AMILCAR ARQUIMEDES ARRIGHETTI PIZZORNO (FICHA 478-256/2011).
Pando, 29 de junio de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20304 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ RIVERO GUASQUE ó GUAZQUE (IUE 207-318/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20364 Jul 29- Ago 11

SANDOBAL MORALES ALDERETE (IUE 207-331/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21225 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

ALFREDO JAVIER AGUERREBERE CESAR (IUE 208-323/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20398 Ago 01- Ago 12

ANGEL TOMÁS PELAEZ SANTANA (IUE 208-490/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20543 Ago 01- Ago 12

MIRTA PINTOS BARCELO (IUE 208-296/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20688 Ago 02- Ago 15

TOMAS BORCHE SUAREZ (IUE 208-288/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20985 Ago 04- Ago 17

MARIA EVA BARRETO BARRETO (IUE 208-361/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21301 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

ELENA CALLERIZA OLIVERA (FICHA 468-539/2008).
Melo, 14 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20093 Jul 28- Ago 10

GREGORIA ENILDA SILVA ANTUNEZ (FICHA 468-415/2010).
Melo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21304 Ago 05- Ago 18

JUAN PABLO GAMARRA FACCIO (IUE 468-263/2011).
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21441 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

AGUSTINA EVANGELINA GONZALEZ SANTOS (IUE 488-218/2011).
Río Branco, 19 de julio de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20397 Ago 01- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REINA ISABEL MARIEYHARA VEGA (IUE 223-537/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19964 Jul 27- Ago 09

NELSON WALDEMAR ALVAREZ CASCO (IUE 223-587/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19965 Jul 27- Ago 09

NELIDA ALICIA VIDAL VIERA (IUE 223-555/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19966 Jul 27- Ago 09

OMAR ANTONIO DALMAZZO (IUE 223-517/2011).

Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19967 Jul 27- Ago 09

GLADYS RENEE PEREZ ALHERS o AHLERS (IUE 223-408/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20451 Ago 01- Ago 12

LUIS ALFREDO PLANCHON MALAN (IUE 223-536/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20452 Ago 01- Ago 12

ALDO ALBERICO TABARES o TABAREZ BEUX (IUE 223-31-2011).
Colonia, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20507 Ago 01- Ago 12

ALEJANDRO GABRIEL OBIGLIO TENREYRO (IUE 223-619/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20775 Ago 03- Ago 16

JUAN LUIS DADALT MARIESCURRENA (IUE 223-680/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21104 Ago 04- Ago 17

NORBERTO HERMES MIGNONE ETCHECOPAR (IUE 223-446/2011).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 28 de julio de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21328 Ago 05- Ago 18

DEOLINDA CALISTRO VILLANUEVA (IUE 223-696/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21389 Ago 08- Ago 19

LIDIA ELISA NIETO DAGHERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21519 Ago 08- Ago 19

ARGENTINO IBARRA ARISTEGUI (IUE 223-694/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21520 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ROMERO BAQUERO (IUE 227-415/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20431 Ago 01- Ago 12

ULMA INES BANCHERO BARALE (IUE 227-406/2011).
Carmelo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20432 Ago 01- Ago 12

IRMA NELSI MONTES DE OCA BERGE (IUE 227-444/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20514 Ago 01- Ago 12

RITO ROGELIO FERRARI ALCOBA (IUE 227-10/2008).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21274 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO COLLETTE CABALLERO (IUE 225-231/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20153 Jul 28- Ago 10

IRENE OTILIA CELIO (IUE 225-398/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20155 Jul 28- Ago 10

MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE (IUE 225-521/2011).
Rosario, 25 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20156 Jul 28- Ago 10

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA y ARTURO MARIO DALCHIELLE o DALCHIELE ROSTAN (IUE 224-30027/1985).
Rosario, 19 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20777 Ago 03- Ago 16

PEDRO HILARIO MONTERO LARREA, OSCAR WASHINGTON MONTERO CALERO y ZOILA CALERO CURBELO (FICHA B 495/2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21271 Ago 05- Ago 18

JUAN SERGIO NIEVES ALLIO (IUE 225-476/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21272 Ago 05- Ago 18

VICTOR MANUEL PEREZ ZERPA (IUE 225-421/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21273 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SIMÓN DUARTE COR (IUE 241-82/2011).
Durazno, 23 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21499 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

MARTÍN ALEJOS ó ALEJO ALONZO PIÑEIRO y SARA FIGUEIRA LAGUNA (FICHA 402/98).
Durazno, 14 de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21497 Ago 08- Ago 19

CELIA PICART VAZQUEZ (IUE 241-81/2011).
Durazno, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21498 Ago 08- Ago 19

PETRONA FERNANDEZ LA LUZ (IUE 242-443/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21501 Ago 08- Ago 19

FRANCISCO ASIS SANCHEZ, CELIA MERCEDES GALARZA FRADILETTI, N'HIZMA ZAIR SANCHEZ GALARZA y WEISMANN DARWIN SANCHEZ GALARZA (IUE 242-378/2011).
Durazno, 23 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21502 Ago 08- Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOUST, GLORIA ROSA (IUE 254-355/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20399 Ago 01- Ago 12

OYHENARD BLASICHI, MARÍA JOSEFA y ESTEVEZ OYHENARD, CARLOS HECTOR (IUE 254-352/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20597 Ago 02- Ago 15

PLACERES TRIAY, ISMAEL y DECCIA SANCHEZ, ROSA BLANCA (IUE 254-368/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20780 Ago 03- Ago 16

ROSA BLANCA MONTES DE OCA BESSONART y ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ MONTES DE OCA (IUE 254-50/2011).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20986 Ago 04- Ago 17

RUBEN ARMANDO ARIAS MARTINEZ (IUE 254-375/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21354 Ago 08- Ago 19

MARIA LUCRECIA BARRAGAN GARCIA y PEDRO JOSE DE ARRASCAETA ROBERTT (IUE 254-185/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21355 Ago 08- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MIRTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 260-250/2011).
Florida, 24 de mayo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20033 Jul 27- Ago 09

OSCAR BONIFACIO RODRÍGUEZ SASTRE (FICHA 260-350/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20035 Jul 27- Ago 09

MARÍA JUANA RODRÍGUEZ (FICHA 260-292/2011).
Florida, 17 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20036 Jul 27- Ago 09

JUAN CARLOS VIDELA MACHÍN (FICHA 260-312/2011).
Florida, 17 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20137 Jul 28- Ago 10

RAMÓN HOSPICIO o RAMÓN GARCÍA (FICHA 260-408/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20590 Ago 02- Ago 15

MARÍA ANGÉLICA REGINA GONZÁLEZ (FICHA 260-385/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20778 Ago 03- Ago 16

EULOGIA GRETEL MACHÍN BORGES (FICHA 260-203/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21134 Ago 04- Ago 17

BLANCA NELLY SANTOS DELGADO (FICHA 260-410/2011).
Florida, 30 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21351 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

ASUNCIÓN o ASUNCIÓN BERNARDO FERNÁNDEZ MEDINA (FICHA 261-251/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20034 Jul 27- Ago 09

ROBERTO PASTORINO o PASTORINO SALERNO (FICHA 261-79/2009).
Florida, 23 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20037 Jul 27- Ago 09

NORMA o NORMA ELIA DE GIOVANNI o de GIOVANNI MASSIMINO y LIDELMAR o LIDELMAN RAÚL MARTÍNEZ VIDAL (FICHA 261-341/2011).
Florida, 30 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20589 Ago 02- Ago 15

MARÍA ALFREDO o MARIO ALFREDO OLMOS TUCUNA (261-279/2011).
Florida, 21 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20591 Ago 02- Ago 15

MIGUEL BRIENZA SANTARCIERI y ELVIRA TEÓFILA LUENGO CATTÁNEO (FICHA 261-257/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21133 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA ESTHER RUBI OLIVERA (IUE 274-443/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21071 Ago 04- Ago 17

CRISTINA GHISO KECHICHIAN (IUE 274-363/2011).
Minas, 21 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21072 Ago 04- Ago 17

ROBERTO GARCIA BARRAGAN (IUE 274-260/2011).
Minas, 31 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21073 Ago 04- Ago 17

BALDOMERO TRINIDAD GUADALUPE PLADA (IUE 274-377/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21416 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

ELIDES VELAZQUEZ o ELIDE VELAZQUEZ (IUE 432-262/2011).
Minas, 19 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20115 Jul 28- Ago 10

RAUL BAUDILIO o GAUDILIO CANDELARIO ALONSO FAGUAGA (IUE 432-100/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21069 Ago 04- Ago 17

OLGA NILKA APARICIO RAMIREZ y HERMÓGENES VICENTE APARICIO (IUE 432-279/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21070 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO JULIO EINSTEIN (FICHA 284-230/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20306 Jul 29- Ago 11

ESELSA SILVERA SILVERA GONZALEZ (FICHA 284-303/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20307 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

CARLOS ROBERTO GONZALEZ CORBO (FICHA 285-390/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20308 Jul 29- Ago 11

JOAQUIN URBANO CORREA NUÑEZ (FICHA 285-227/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20309 Jul 29- Ago 11

ALFREDO ETCHEGARAY VIDAL (FICHA 285-434/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20310 Jul 29- Ago 11

FABIAN ALFREDO CENTURION VILLEGAS (FICHA 285-454/2011).
Maldonado, 28 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20645 Ago 02- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE EDUARDO FASCIOLI LOCATELLI (IUE 300-442/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20052 Jul 28- Ago 10

JULIO CESAR ELIZONDO CARDONA y MARIA MERCEDES CARDONA DE LEON o DELEON (300-792/2010).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20053 Jul 28- Ago 10

VICTOR NASARIO o NAZARIO CALVENTOS MACHUCA y FLORA TORRES COSTA (IUE 300-980/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20262 Jul 29- Ago 11

ORIOVALDO u OREOVALDO CARBALLO ALCANTARA (IUE 300-1016/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20738 Ago 02- Ago 15

BLANCA VIOLETA CASTILLO (IUE 300-522/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20984 Ago 04- Ago 17

KRAUSS GIRAUD; JUAN CASIMIRO o JEAN CASIMIR o JEAN CASIMIR AUGUSTE (300-308/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21293 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO SANTOMAURO VOITURET (IUE 300-382/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21294 Ago 05- Ago 18

ALMA NIDIA BARRETO LARRACHAO (IUE 300-532/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21464 Ago 08- Ago 19

PEDRO JOSE BELOQUI LERENA (300-314/2011).
Paysandú, 10 de mayo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21465 Ago 08- Ago 19

SILDA AMELIA SARACHO GOMEZ y ESTEBAN DANIEL CASTRO SARACHO (IUE 300-389/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21466 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

MIRTHA HAYDEE GUERRERO RODRIGUEZ (IUE 301-220/2011).
Paysandú, 9 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20055 Jul 28- Ago 10

PEDRO OVIDIO SOSA BATTO y MARI STHLLA o STELLA VIGNOLO PERE (IUE 301-387/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20057 Jul 28- Ago 10

ELEUTERIA AGUSTINA DALMAS SOULIER (IUE 301-445/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20058 Jul 28- Ago 10

JUAN CARLOS CAZARRE ODRIOZOLA (IUE 301-782/2010).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20124 Jul 28- Ago 10

JUAN MARIA FUS SILVEIRA (IUE 301-245/2011).
Paysandú, 9 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20125 Jul 28- Ago 10

ADIP VICENTE MAWAD ATALLAH o ATALA o ATALAH o ATHALA (IUE 301-355/2010).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20982 Ago 04- Ago 17

MARIA DOLORES RAMENDI NAN (IUE 301-443/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20983 Ago 04- Ago 17

DIEGO RENE GODOY LARROSA y JUAN CARLOS GODOY URRUTIA (IUE 301-463/2011).
Paysandú, 21 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21291 Ago 05- Ago 18

RAMON SUPERI y MARIA ANGELICA MONTES REPICIO (IUE 301-350/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 20 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21296 Ago 05- Ago 18

MARIA DEL CARMEN D´HERS (IUE 301-345/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21297 Ago 05- Ago 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LITVINOV GOLUBENCO, FELIPE (FICHA 317-285/2011).
Fray Bentos, 2 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19960 Jul 27- Ago 09

ALDO MARCELO, MENCONI DODINO (FICHA 317-358/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21056 Ago 04- Ago 17

LUSVERTI o LUSBERTI FAGUNDEZ VERZELLI (FICHA 317-401/2011).
Fray Bentos, 27 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21378 Ago 08- Ago 19

LIDIA DORIS, VIÑARTE AQUINO y MARCELO MARIO, VIÑARTE (FICHA 317-219/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21398 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RENATA HORTENSIA ORDIOZOLA (IUE 318-145/2011).
Young, 19 de julio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 20062 Jul 28- Ago 10

ESTEBAN NEDOR VOLCOF (IUE 318-131/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21021 Ago 04- Ago 17

HILARIO GABRIEL DIAZ (IUE 317-72/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21022 Ago 04- Ago 17

ZULMA NICANORA MEYER BANQUERQUE (IUE 318-112/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21377 Ago 08- Ago 19

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS CORIA SOSA (IUE 445-119/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 20635 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DINORA PACHECO SILVA, MARIA DIRLEY o MARIA DIRLEI SILVA PACHECO y ROCEVEL JOVENIL SILVA PACHECO (FICHA IUE 330-232/2011).
Rivera, 23 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21436 Ago 08- Ago 19

QUINTO TURNO

RAMON DOS SANTOS LARRAUSCAIN o LARRUSCAHIM o LARROSCAIN o RAMAO LARRUSCAIM DOS SANTOS (FICHA IUE 462-109/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20977 Ago 03- Ago 16

MARTINA SIMOES DE VARGAS o MARTINA DE VARGAS SIMOES y OLGA BLANCO SIMOES (FICHA IUE 462-104/2010).
Rivera, 19 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21154 Ago 04- Ago 17

CAROLINA VILLA PINTOS y ELBIO SOSA (FICHA IUE 462-237/2011).
Rivera, 21 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21155 Ago 04- Ago 17

EMILIO BELTRAN MARTINS OLIVERA (FICHA IUE 330-259/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21437 Ago 08- Ago 19

EDMUNDO NUÑEZ (FICHA IUE 462-194/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21438 Ago 08- Ago 19

WASHINGTON ANARAUJO LÓPEZ BORGES (FICHA IUE 462-169/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21439 Ago 08- Ago 19

ANTONIO GUALBERTO VAUTERO GUTIERREZ (FICHA IUE 330-62/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21468 Ago 08- Ago 19

EDDI SARAIVA MACHADO o EDI SARAVIA MACHADO o EDI MACHADO SARAVIA (FICHA IUE 462-110/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21469 Ago 08- Ago 19

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA VIDELA RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-585/2010).
Rivera, 15 de noviembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19952 Jul 27- Ago 09

EUFRAUCINA CANTOS DUARTES o EUFRACINA CANTOS DUARTE (FICHA IUE 477-206/2011).
Rivera, 22 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20394 Ago 01- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIREYA APARICIO LIMA (FICHA 341-201/2011).
Rocha, 28 de abril de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20059 Jul 28- Ago 10

LUIS ROBERTO PEREIRA (FICHA 341-334/2011).
Rocha, 20 de julio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20097 Jul 28- Ago 10

PAULINA JUANA DEL PUERTO PEREZ (FICHA 341-312/2011).
Rocha, 20 de julio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20737 Ago 02- Ago 15

AMERICA o AMERICIA ARRUA BARRETO (FICHA 341-161/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21346 Ago 08- Ago 19

CUARTO TURNO

ELISEO SILVESTRE MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 342-126/2011).
Rocha, 24 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20060 Jul 28- Ago 10

DON ANTONIO DEIVER RIVERO PEREIRA o ANTONIO DAYVER RIVERO PEREIRA o ANTONIO DAIVER RIVERO PEREIRA (FICHA 342-156/2011).
Rocha, 15 de junio de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20061 Jul 28- Ago 10

NESTOR WALTER ARENAS MARRERO (FICHA 342-406/2010).
Rocha, 29 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20993 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

BELTRAN IRENE BRUN FERREIRA (FICHA 343-76/2011).
Chuy, 2 de mayo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20181 Jul 28- Ago 10

ANTONIO SERAFIN VIERA PEREZ y ODILIA VELAZQUEZ LORENZO (FICHA 343-97/2011).
Chuy, 20 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante
01) $ 2360 10/p 21230 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

IVONEA RODRIGUES o RODRIGUEZ CORREA (FICHA 448-116/2011).
Chuy, 30 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 20666 Ago 02- Ago 15

CARLOS LARRION MORLINO (FICHA 448-97/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 21231 Ago 05- Ago 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACEDO PEREZ, URBANO CESAR (FICHA IUE 352-1109/2008).
Salto, 26 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20184 Jul 28- Ago 10

CONSTENLA DUOMARCO, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-307/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20362 Jul 29- Ago 11

POZZATTI, NERIS ROSA (FICHA IUE 352-723/2011).
Salto, 27 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20418 Ago 01- Ago 12

LEAL FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA (FICHA IUE 352-804/2011).
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20919 Ago 03- Ago 16

DELGUE MACHIAVELLO, GLADYS (FICHA IUE 352-749/2011).
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20920 Ago 03- Ago 16

KIRICHENCO ó KIRICHENKO LIZOVICH, NICOLÁS ALBERTO (FICHA IUE 352-270/2011).

Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 21149 Ago 04- Ago 17

MENONI, ALCIDES ORLANDO y PEREZ, CARMEN NELLY (FICHA IUE 352-674/2011).
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21200 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

RODRÍGUEZ COSTA, ABILIO (FICHA IUE 353-763/2011).
Salto, 24 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20169 Jul 28- Ago 10

KIRICHENKO VILICHKOVA, MIGUEL (FICHA IUE 353-764/2011).
Salto, 24 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20185 Jul 28- Ago 10

AMBROSONI AMBROSONI, OVIDIO ÁNGEL (FICHA IUE 353-869/2011).
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21202 Ago 05- Ago 18

BERTAZZI MALGOR, NIRA (FICHA IUE 353-477/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21356 Ago 08- Ago 19

DE CAL, MA. AUXILIADORA - PINTOS MACALISTER, ANÍBAL DANIEL (FICHA IUE 353-1175/2005).
Salto, 20 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21357 Ago 08- Ago 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO INOCENCIO PLACERES o PLACEDES FIERRO (FICHA 370-330/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20067 Jul 28- Ago 10

IRMA ELENA TAURIZ CARDARELLO (FICHA 370-374/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20068 Jul 28- Ago 10

ELIDA MARIA PERERA BORDAD (FICHA 370-329/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20069 Jul 28- Ago 10

ENRIQUE ROBERTO YAHN BARATE o BARATI (FICHA 370-282/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20071 Jul 28- Ago 10

SANTIAGO LUIS GASPARINI MENDIETA (FICHA 370-316/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20582 Ago 02- Ago 15

VENANCIO o VENANCIO AMANCIO PORLEY MERIDA y GLADYS ROSARIO RAMIREZ DAVILA (FICHA 370-356/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20583 Ago 02- Ago 15

SILVIA DOLORES BARRIOS RAMIREZ (FICHA 370-323/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20971 Ago 03- Ago 16

ELIA ESTHER MARICHAL OSTAZO (FICHA 370-258/2010).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21161 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

NESTOR RAUL ANGELILLO MENENDEZ (IUE 371-696/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19950 Jul 27- Ago 09

GINES SUAREZ (IUE 371-79/2011).
San José, 2 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20070 Jul 28- Ago 10

OLGA QUEIROS RODRIGUEZ o QUEIROZ RODRIGUEZ (IUE 371-160/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20367 Jul 29- Ago 11

PASCUAL EDUARDO CASTRO, AMELIA o AURELIA LEGUIZAMON LOPEZ y WALTER CASTRO LEGUIZAMON (IUE 371-181/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20368 Jul 29- Ago 11

LUIS ALBERTO CURBELO TRAVIESO (IUE 371-84/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20732 Ago 02- Ago 15

ELIAS o ELIAS DAVID BENTANCOR CHACON (IUE 371-166/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20972 Ago 03- Ago 16

CAYETANA JUSTINA FUENTES FUENTES y ELVIO JACINTO VIERA DENIS (IUE 371-202/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21162 Ago 05- Ago 18

ELVIRA RAMONA PETROSINO BERMUDEZ o ELVIRA RAMONA PETROCINO BERMUDEZ (IUE 371-148/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21298 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUANA EDELTA AMESTOY (IUE 471-412/2011).
Libertad, 28 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20066 Jul 28- Ago 10

ORTEMINDA u HORTEMINDA BASSO GALARETTO (IUE 471-407/2011).
Libertad, 20 de julio de 2011.
Dra. Esc. ROSARIO GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20072 Jul 28- Ago 10

JULIO RUFINO SOSA DE LEON o DELEON (IUE 471-388/2011).
Libertad, 17 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20369 Jul 29- Ago 11

BLANCA CATALINA BAUZA BENZANO (IUE 471-397/2011).
Libertad, 17 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20370 Jul 29- Ago 11

DURAN COSME DAMIAN y JOAQUINA LEZUE RODRIGUEZ (IUE 471/411/2011).
Libertad, 26 de julio de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20970 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LAURA WARREN MENDEZ (IUE 381-235/2011).
Mercedes, 5 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19958 Jul 27- Ago 09

MARTHA SUSANA OSORES (IUE 381-297/2011).
Mercedes, 19 de mayo de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19959 Jul 27- Ago 09

ELVINA ARMAND PILÓN FELIX (IUE 381-424/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19998 Jul 27- Ago 09

MARÍA ROSA TORRES DELGADO (IUE 381-854/1996).

Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20106 Jul 28- Ago 10

MIRIAM CURBELO RAMIREZ (IUE 381-177/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21095 Ago 04- Ago 17

HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA y HECTOR RICARDO FUENTES MATEU (IUE 431-513/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21130 Ago 04- Ago 17

EDGAR RODOLFO REYES CASTRO (IUE 381-342/2011).
Mercedes, 7 de mayo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21131 Ago 04- Ago 17

HECTOR BRENILDO RODRIGUEZ PALMARIN (IUE 381-238/2007).
Mercedes, 1 de junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21463 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

SEBASTIÁN VICTORIO RAIMONDI FIGUEROA y ELDA RAIMONDI FIGUEROA (IUE 431-433/2011).
Mercedes, 29 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21129 Ago 04- Ago 17

ALBA RUFINA SALGADO BRAGA (IUE 431-689/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21275 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER DANIEL NARIO OLIVEIRA (IUE 396-160/2011).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20139 Jul 28- Ago 10

ZELMAR JANUARIO CARDOZO ALONZO (IUE 396-402/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20731 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

GUSTAVO GENEL SILVEIRA BRIOSSO (FICHA 397-415/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21473 Ago 08- Ago 19

CUARTO TURNO

JOSÉ GUALBERTO CABRERA (IUE 469-370/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20138 Jul 28- Ago 10

PABLO JAVIER CARRIZO IRRAZABAL (IUE 469-291/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20730 Ago 02- Ago 15

LIBIA PEREIRA LÓPEZ (IUE 469-285/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21471 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENITO VELAZQUEZ (IUE 463-268/2011).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21475 Ago 08- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO PUÑALES DE AVILA (FICHA 449-339/2011).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 19979 Jul 27- Ago 09

TASSILO NOCEDO FIGARIS ó FIGARI (FICHA 449-289/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19980 Jul 27- Ago 09

JOSE ANTONIO LAUZ DOMINGUEZ (FICHA 449-155/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19981 Jul 27- Ago 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-8234/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 30 de MAYO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16401 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-14948/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 16 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7080 30/p 21111 Ago 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Romero Silva Lorenzo - Sucesión- Auxiliatoria de Pobreza-", IUE 2-31580/2008, se hace saber en los mismos que se emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Luis Romero Aguirre por el término de 40 días y bajo apercibiendo de nombrársele curador de bienes.
El presente trámite está comprendido en las previsiones de la ley 18.078 y Resolución 59/08.
Montevideo, 29 de junio de 2011. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21425 Ago 08- Ago 19

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Regina Elsa Telo D'Alessio IUE 2-13830/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de Junio de 2011 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16399 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANZIO

MARTORELLA MANCINI. Ficha Nº 2-32304/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2011. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16400 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, MIGUEL.- SUCESIÓN-"; Ficha 2-46106/2010. Emplacese al Sr. MIGUEL ARAUJO ECHANDI a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de mayo de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21379 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: LORENZI LORENZI JOSE y otros- SUCESION IUE 2-57305/2010" se INTIMA a Jorge Alberto Lorenzi Presa que manifieste si acepta o repudia las herencias de José Lorenzi Lorenzi y de Luz Esther Presa Pérez, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por el la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, 7 de junio del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2950 10/p 20040 Jul 27- Ago 09

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados" GARIBALDI JUAN ALBERTO -IUE 2-46414/2009, se intima al Sr. Fernando Alberto Garibaldí, que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante Sr. Juan Alberto Garibaldí, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario.-
Se tramita por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 30 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21188 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "VEGA LIBRE VALENTIN Y OTROS. SUCESION" IUE: 2-12621/2011, SE EMPLAZA a los Sres ROSA NAHIR VEGA MEDINA y a CARLOS FRANCISCO VEGA MEDINA, a estar a derecho y aceptar o repudiar la herencia en las sucesiones de LIBRE VALENTIN VEGA y de CARLOS ANGEL VEGA en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20065 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ VEGA, INDALECIO- SUCESION" FICHA 2-53400/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. OMAR OSCAR GONZALEZ RIVERO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE INDALECIO GONZALEZ VEGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, cinco de Abril de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20574 Ago 01- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GALAZO RUBINI, LAURA. Denuncia de herencia yacente" IUE 180/1151/2009 se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19985 Jul 27- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Mirta ESPONDA NAUGE IUE 274-353/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20006 Jul 27- Ago 09

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Leonidas Oscar LARREA RAMIS IUE 274-440/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de JULIO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21417 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Gerónimo Raul AGRIEL IUE 432-250/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 de julio de 2011 NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20850 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de sucesión de la causante de autos: "SOUTTO ARBURUAS, NÉLIDA ESTHER. SUCESIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-1454/2010, citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- ASIMISMO se insta a GUSTAVO HÉCTOR y NELSON DANIEL SILVESTRI SOUTTO, conforme a lo dispuesto por ARTÍCULO 1070 y 1071 del Código Civil a que declarar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 4130 10/p 21358 Ago 08- Ago 19





CONVOCATORIA
ELECCION DE AUTORIDADES

Se lleva a conocimiento de los Señores asociados que, el día domingo 14 de agosto de 2011 en el horario de 10:00 a 17:00, se convoca a Elección de Autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal por el período 2011 - 2014
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2130 5/p 20865 Ago 03- Ago 09

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Mujeres en Acción de Artigas, llama a Asamblea General para renovación de Comisión Directiva, a realizarse el día 24 de agosto de 2011 a las 17:30 horas en calle José Pedro Varela Nº 338.

03) $ 426 3/p 21284 Ago 05- Ago 09

CACSOL
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2011
HORA: Primer llamado 18:30 Hs.
Segundo llamado 19:30 Hs.
LUGAR: Sede Social de CACSOL
Pérez del Puerto Nº 730
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de Comité de Crédito.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Memoria del Ejercicio 2010 de Consejo Directivo.
5- Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2010.
6- Distribución de excedentes o Financiación de Pérdidas.
7- Fijación de fecha de Elecciones y designación de Comisión Electoral.
8- Autorización para que CACSOL integre una Cooperativa de Segundo Grado, de acuerdo a lo establecido en los Artículos Nº 34 y 81 de la Ley 18.407.

03) $ 1704 3/p 21387 Ago 05- Ago 09

CO.EM.C.C.A.
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
CONVOCATORIA A ACTO ELECTORAL

Se convoca a todos los asociados de acuerdo al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo y a lo resuelto en la última Asamblea General Ordinaria, al acto eleccionario a realizarse de acuerdo al siguente detalle:
Fecha: jueves 18 de agosto de 2011.
Horario: 11.00 a 17.00
Lugar: Francisco de Paula Marti 2157
COMISIÓN ELECTORAL
Montevideo, agosto de 2011.

03) $ 1775 5/p 21455 Ago 08- Ago 12

Cooperativa Agraria Ltda. Totoral del Sauce
Ruta 75 - Km. 39
Totoral del Sauce
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de Administración, cita a sus socios a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local gremial el día sábado 27 de agosto de 2011
Primer llamado - 10 Horas
Segundo llamado - 11 horas
· Balance año 2009 - 2010
· Perspectivas
· Análisis de proyectos
· Análisis financiero
También se llevara a cabo el Acto eleccionario Autoridades período 2011 - 2013
Se designara a dos socios para la firma de actas de la asamblea.

03) $ 1065 3/p 21482 Ago 08- Ago 10

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO
"PIEDRA ALTA" S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede social el día 18 de agosto de 2011, a la hora 19, tratándose el siguiente orden del día:

1- Consideración de la Memoria y Balance de Resultados y Situación, e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
2- Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes para integrar el nuevo Directorio en los ejercicios 2011 - 2012..
3- Designación de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 2011.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La asistencia de los accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la Asamblea.

Florida, agosto de 2011.

03) $ 2130 3/p 21548 Ago 08- Ago 10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO NRO. 054/2011 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2011 SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS DE SOLFY S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2011 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. MILLÁN 5340 (SEDE DE COMESA) A LA HORA 9.00 EN PRIMERA CONVOCATORIA CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA.-

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2.- Consideración del Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados). Memoria de Directorio e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio enero-diciembre 2010.-
3.- Reparto de utilidades
4.- Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley 16.060)
5.- Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

El Directorio, julio de 2011-
Se hace constar: a) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de aquella, las acciones que posean o un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente". (art. 31 de los Estatutos Sociales)- b) La constitución de la Asamblea en primera convocatoria requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de accionistas con derecho a voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes (art. 35 de los Estautos Sociales).

03) $ 2769 3/p 21549 Ago 08- Ago 10

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Unidad de Gestión Necrópolis, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares y/o allegados inhumados en los Cementerios de Pando y Canelones, para proceder a su reducción, según lo dispuesto en el Art. 59 inc. b de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
CEMENTERIO DE PANDO
Nº CHAPA, EXTINTO;
14787, EMA ORUCIONE;
14806, HORLEYS MIERES;
27975, MARIA ALVEZ;
29508, RUTH MURALDO;
30616, JUVENAL NUÑEZ;
32062, RICARDO ACUÑA;
32772, NORBERTO DE LEON;
35086, GLADYS GONZALEZ;
35088, FELICIANO CABRAL;
35298, OLGA GUTIERREZ;
35468, ANA CURBELO;
35482, LUIS NAVARRO;
35548, JUAN VIERA;
35553, NIRA RODRIGUEZ;
35632, EDGARDO DOS SANTOS;
35716, EDUARDO RICAMONTE;
35892, JOSEFA SAN MARTIN;
35768, LUIS JUAN MENDEZ;
36174, DORICA RODRIGUEZ;
36508, ARIEL RIVERA SILVA;
36766, ALADINO BERROSPE;
36747, ELIDA AGUIRRE RIJO;
36749, FRANCISCO PERAZA;
36940, WALTER GONZALEZ;
36951, AURORA GALVAN;
36985, ALBERTO MUNIZ;
36992, ELSA MARTINEZ;
37321, ADELIO LIMA BRAGA;
37394, ALBERTO TECHERA;
37462, ARQUIMIA FERNANDEZ;
37465, VICTOR PERA;
37466, GUERRINI PASANI;
37472, LEOMAR GARCIA;
37480, MARIA DIAZ;
37483, HORACIO CHANQUET;
37488, WALTER BENTANCUR;
37490, GERARDO ATAN CUNS;
37520, AGUSTIN GONZALEZ;
37525, PETRONA CASAS;
37527, MARIA TORRES;
37529, MARIA GOMEZ FUMERO;
37533, EROS PORTELA;
37537, FORNERINA CLEMENTE;
37541, LUIS ESTEBAN PRADO;
37560, ERNESTO MANCEBO;
37563, GREGORIO LACRUZ;
37566, JOSE MARIA MUÑOZ;
37579, ELBIO HERNANDEZ;
37582, LADISLAO FIGUEROA;
37584, AIDA CUCURUCHET;
37591, DIEGO BONAFAN ORLANDO;
37592, ROSALIA RICARDO;
37594, RAMON CURO;
37595, HILDA FACELLI;
37597, LEDA OLGAYERO ROSSI;
37601, MARIA BARCELLOS;
37605, SABINO AGUIAR;
37609, KARL JOSEF TECHERA;
37615, LYDIA RIOS TECHERA;
37621, HECTOR BERIO;
37624, MANUEL MAÑA;
37629, JULIA ESTHER DIRON;
37634, WALTER FALERO;
37635, ENRIQUE DIAZ;
37640, TERCILIA ALVAREZ;
37654, RAMON VARGAS;
37663, RICARDO CABRERA;
37670, MARIA RODRIGUEZ;
37673, GLORIA VALDEZ;
37675, NADIA CHAVIA ROLAND;
37677, MARIA RIVADAVIA;
37678, NELLY VILLALBA;
37684, ANIBAL DIAZ;
37685, MARIA MARTINEZ;
37698, LUIS SILVA;
37721, LUIS DAUTONE;
37729, ELCIRA COLLIO;
37743, DOMINGO DOMENCILLI;
37747, HECTOR RODRIGUEZ;
37748, NELLY NIZ TELECHEA;
37751, MARY PERDOMO;
37762, JULIA ROJAS;
37763, CELIA ZALAZAR;
37782, EDELMIRA SILVEIRA;
37784, GLADYS CARNEVIA;
37791, N.S.V. CARDOZO;
37797, BALTAZAR ARAMBILLETE;
37799, MARIA DELGADO;
37800, ROMULO LORENZO;
37807, ADRIAN GALLI;
37809, WALTER BRUCI;
37813, JULIO BLANCO;
37821, GLADYS SALAS;
37823, MIGUEL CARDOZO;
37830, PROSPERINA AYALA;
37841, LIBORINO GALLO;
37844, URUGUAY PREYER;
37848, ALFREDO SISNERO;
37849, CLODOMIRO FARIAS;
37852, ELIDA HERNANDEZ;
37854, BLANCA LABANDERA.
CEMENTERIO DE CANELONES
Nº CHAPA, EXTINTO;
28530, NANCY BEATRIZ SELLANES;
28555, JUAN CARLOS ITURBURNA;
28621, ABDONA NIDIA SCAGNI VIERA;
28728, REINA GOMEZ VIDAL;
28753, CARLOS MARIA MARTINEZ.
28774, BLANCA ELSA PEREYRA;
28784, AIDA BEITONE ROMERO;
28816, JUAN PEDRO RAMIREZ;
28820, TERESA MELVA ALANIZ VERDE;
28825, CARLOS RODOLFO RODRIGUEZ;
28831, JOSE PEDRO BUVES OLIVERA;
28832, ADOLFO EUGENIO BRITOS;
28837, OSCAR DANIEL CACERES;
28839, LUIS ANGEL OLIVERI;
28840, ARMENIA RODRIGUEZ GONZALEZ;
28844, LUIS ALBERTO TOMEO;
28847, RAMONA MARIA BARRETO;
28856, JUAN ANGEL RUIZ;
28860, ISABELINO JOSE SILVA;
28871, CARLOS MARIA BOSCH;
28878, ELIDA SOSA;
28882, JUAN RAMON MATO RODRIGUEZ;
28886, AURELIO RODRIGUEZ;
28887, ANTONIO JESUS VIERA COLMAN;
28888, OSVALDO LUZARDO MONTAÑO.
04) (Cta. Cte.) 5/p 20902 Ago 03- Ago 09

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM HAYDEE CORONEL CANTI y FEDERICO SANCHEZ LEGASPI (FICHA 2-51092/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 20458 Ago 01- Ago 12

CUARTO TURNO

HEBERT DAMIAN HERNANDEZ SENDOYA y ANDREA SILVANA PENA BECERRA (FICHA 2-21987/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20560 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

CARLOS JORGE MOREIRA FONSECA y MARGARET LILIAM OYARZUN MICHELI (FICHA 2-26999/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20962 Ago 03- Ago 16

MARCELO AVELLANAL ROTTINI y ANDREA VERONICA PAILOS BARROS (FICHA 2-58437/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20965 Ago 03- Ago 16

MAURICIO CELLI PEREIRA y MARCELA ADRIANA MARTINEZ (FICHA 2-14689/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21508 Ago 08- Ago 19

OCTAVO TURNO

MARIO EDUARDO ZERPA y ADRIANA MARIELA RECINE (FICHA 2-14936/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20020 Jul 27- Ago 09

MARCELO GUSTAVO SARDO CARDONA y ANA KARINA SANCHEZ STOPIGNI (FICHA 2-4798/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20135 Jul 28- Ago 10

RICARDO ORIBE BERNAL ROMERO y SILVIA ISABEL FERNANDEZ CENTURION (FICHA 43-558/1998).
Montevideo, 13 de marzo de 2011.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20349 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

GABRIELA CERVIERI VILLAMIDE y PABLO ALEJANDRO SAN MARTIN SAENZ (FICHA 2-24781/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20080 Jul 28- Ago 10

RAUL CARLOS GONZALEZ y ADRIANNA BEATRIZ YELPO VEGA (FICHA 2-59437/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21311 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

CARLOS RAUL RODRIGUEZ SERPA VAZQUEZ y MARISA MARGARITA GARCIA VEIGA (FICHA 2-21801/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20813 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LAURA LUSSICH VENADORO y CHRISTIAN ISAAC LEWKOWICZ AGUIAR (FICHA 2-17312/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20753 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ADOLFO GRAÑA y MARIA DE LOS ANGELES PERAZZA (FICHA 2-18431/2011).
Montevideo, 29 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20386 Jul 29- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO XAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ y SANDRA CARVALLO RODRÍGUEZ (IUE 2-25850/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20541 Ago 01- Ago 12

VIGÉSIMO TURNO

GERARDO VARGAS MALAN y ANAHID AHARONIAN MARTINEZ (FICHA 2-12007/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20290 Jul 29- Ago 11

KARLA DANIELA SCIGLIANO TECHERA y ALEJANDRO ANDRES DOMINGO CASERZA (FICHA 2-18309/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21514 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO PEDOJA ASCAGORTA y RITA ESTELA CORREA MARTÍNEZ (IUE 2-22895/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20963 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMAN ADOLFO PITTERLY PRADOS y DANIELA FERNANDEZ GÓMEZ (IUE 2-7599/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21252 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR VALLE BERAMENDI y TERESA del NIÑO JESUS JIMENEZ PREVITALI (FICHA 2-271/2007).
Montevideo, 23 de febrero de 2007.
Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20173 Jul 28- Ago 10

GRACIELA FIGUEIRA MANCINI y JUAN CARLOS OLARIAGA AQUINO (FICHA 2-1555/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20751 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS DONALD BORDOLI RONCA y AZUCENA DEL VALLE MIRANDA (IUE 2-23904/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 20021 Jul 27- Ago 09

CLAUDIO GABRIEL ORDOQUI y LUZ CRISTINA TUCCI (EXPEDIENTE 2-22300/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 20561 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL RUSSO MORO y CAROLINA BEATRIZ AMBROSONI ZARATE (IUE 2-10955/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 20196 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO JOSE GOZO y SILVIA DE LUCIA TERNI (FICHA 2-17520/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20381 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUGENIA DE LEON INCHAUSTI y GERARDO VALAZZA FUREST (FICHA 2-47050/2010).
Montevideo, 22 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 20171 Jul 28- Ago 10

EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO y MARIA ROSA ARRUA DEL CERRO (FICHA 2-15246/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20382 Jul 29- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LEONARDO DANIEL MEZA PÉREZ y CAROLINA INÉS CORONEL MELGAR (IUE 157-89/2011).



Bella Unión, 10 de mayo de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 20145 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUNEO LERETE, RAQUEL ISABEL y FERNANDEZ PAZOS, GERARDO (IUE 168-144/2011).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20798 Ago 03- Ago 16

PEREZ FRANCO, PABLO EDWARD y MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA DEL LUJAN (IUE 168-274/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20799 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

CALANDRIA MARQUISIO o MARQUICIO, LIDER LILIAN e IGLESIAS ANTONINI, GUSTAVO OSCAR (IUE 168-118/2007).
Canelones, 29 de noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20434 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

JESUS ORIVE COSTA y MARIA CRISTINA TEALDE (IUE 179-195/2011).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20542 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

LIDYA JEANNETTE CARABALLO CARRERO y CARLOS ALFREDO LOVASI ALMADA (IUE 493-182/2011).
Ciudad de la Costa, 22 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20045 Jul 27- Ago 09

SEBASTIAN RICARDO CAMPS LAITANO y MARIA FLORENCIA NIEVES MEROLA (IUE 493-283/2011).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20866 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

HECTOR HUGO PEÑA GONZALEZ y TERESA ESTELA BORTOLI ESTELLANO (FICHA 626/2001).
Las Piedras, 12 de septiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21118 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

MARIA JACINTA VIDAL RIVERO y SUEIRO, ISMAEL MILTON (FICHA IUE 458-276/2011).
Las Piedras, 22 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21210 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

SANDRA BEATRIZ MARRERO FONTES y MARCELO FABIAN MONTERO RODRIGUEZ (FICHA 175-37/2011).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 21 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

HUGO MIRANDA DOS SANTOS y NAIR ESTELA LOPEZ SOSA (FICHA 468-817/2008).
Melo, 29 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20585 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL NICOLAS CUTINELLA AVELINO y ANTONELLA ROMINA FRANCO (IUE 223-513/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 20776 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

DANIEL ESTEBAN ODIN PARADO y GINA MERYELA CHIAVAZZA LEGUISAMO (IUE 225-392/2011).
Rosario, 27 de junio de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21518 Ago 08- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CATALINA MARY MACHADO ANTUNEZ y LUIS JORGE SARAVIA BARCELO (IUE 274-387/2008).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de abril de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 20844 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALBERTO ELBIO JESUS LADOS TESTA y MARCELA MARIA PARRILLA GARCIA (FICHA 285-398/2011).
Maldonado, 27 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 20311 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PABLO EMILIO BIDEGAIN VIAZZI y PATRICIA MARIA FAVRE FREITAS (IUE 300-521/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20056 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JORGE DANIEL SOSA PALOMBO y VERA LUCÍA DOS SANTOS ARAUJO (FICHA IUE 462-176/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20395 Ago 01- Ago 12

SEXTO TURNO

JOSÉ FEDERICO DIAZ PELAEZ y ANA MARIA BRUM SALDANHA (FICHA IUE 477-224/2011).
Rivera, 28 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19951 Jul 27- Ago 09

ADOLFO MARCELO RIVERO BARITE y ROSSANA ELIZABETH o ELIZABET ROMERO MASTRASCUSI (FICHA IUE 477-251/2011).

Rivera, 19 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20660 Ago 02- Ago 15

DANIEL CARLOS SCARLATTA LARROSA y MARIA CRISTINA OLAIZOLA NOGUERA (FICHA IUE 330-221/2010).
Rivera, 12 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21467 Ago 08- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CAROLINA PEREZ SILVA y JUAN ANDRES MORAN OLIVERA (FICHA 341-105/2011).
Rocha, 11 de abril de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20074 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA DMITRUK MIELNIEZUK y JUAN KUTSCHER MÜLLER (FICHA IUE 352-979/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 21226 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

RAÚL ADÁN MOUSQUES BENDATTI y ANA MARÍA DI DONATO PÍREZ (FICHA IUE 353-942/2010).
Salto, 31 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 20168 Jul 28- Ago 10

MARÍA NOEL MILESI y JULIO ZUNINO (FICHA IUE 353-357/2011).
Salto, 11 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 20419 Ago 01- Ago 12

MARÍA AUXILIADORA GUARINO CAVALLO y HALMINTON OMAR FERNÁNDEZ CAMPOS (FICHA IUE 353-779/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 20420 Ago 01- Ago 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FERNANDO ADRIÁN GONZALEZ RODRÍGUEZ y YENIFER CASTRO GOMEZ (IUE 471-446/2010).
Libertad, 11 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21299 Ago 05- Ago 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO MARTINEZ BOOK y NELIDA ESTHER FELLER GIMENEZ (IUE 443-260/2010).
Dolores, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 20083 Jul 28- Ago 10



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELOLA SILVA, EUGENIA C/ ZUPO FARIAS, LUIS ALBERTO - DIVORCIO" Fa: 2-19334/2011, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ZUPO FARIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Ley 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20119 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ECCORA OREJON LEONIDAS C/ ROCCA PINTOS JUAN CARLOS.- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS- FICHA 2-24353/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2863/2011 de fecha 24/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN CARLOS ROCCA PINTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) -EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20250 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LOPEZ YAUZA MARGOT NELIDA C/ DE ARMAS JUAN PEDRO -DIVORCIO" Ficha 2-25181/2011", se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO DE ARMAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO. Ley 18078
Montevideo, 30 de Junio de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20319 Jul 29- Ago 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ STOLL, JOHANA ANDREA c/ ECHART GONZALEZ, JOSE ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS y DISPUTAS.-"; Ficha 2-3419/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ANTONIO ECHART GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2833/2011 de fecha 24 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20472 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SEGREDO FAGUNDEZ EVA IRMA C/ NOBAS GUIJUELOS NORBERTO LEONARDO- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-8753/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Norberto Nobas Guijuelos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 30 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21266 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 TURNO, en autos caratulados "SANTOS

PIRIZ, JULLY YUDITH CONTRA FERREIRA MARTINEZ, GONZALO GABRIEL"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-55154/2010 se cita y emplaza a GONZALO GABRIEL FERREIRA MARTINEZ por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 21043 Ago 04- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a LEILA ROSALÍA SILVA FERNANDEZ a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "SEVERO, Hector c/ SILVA, Leila - Divorcio por Separación" IUE: 444-39/2011, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 31 de Marzo de 2011.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día treinta y uno de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20847 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TEJERA, MARIA DEL LUJAN C/ CAMEJO RIPOLL, NESTOR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA", Ficha 176-192/2010, se CITA LLAMA y EMPLAZA a NESTOR CAMEJO RIPOLL, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 2 de mayo 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 20312 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "GULARTE ACEVEDO, Mari Cristina c/a DOS SANTOS, José Luis. Divorcio. FICHA 207-247/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. José Luis DOS SANTOS (C.I: 4.349.750-3), para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 8 de junio de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20085 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "AMARAL, EMA NOEMI C/A SILVERA CABRERA, ADAN. DIVORCIO. FICHA 207-248/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. ADAN SILVERA CABRERA (C.I: 1.720.528-1), para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 27 de mayo de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) $ 1200 10/p 21055 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "ARCE TECHERA LILIANA C/ DOS SANTOS JOSUE UBIRAJARA. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 329-208/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JOSUE UBIRAJARA DOS SANTOS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de Julio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20422 Ago 01- Ago 12



ENTES AUTÓNOMOS BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO

Emplácese a Sucesores de Gustavo Adolfo Isasti Blanco, a presentarse en BPS/ Melo, a efectos de notificarse de la resolución 043/107808/2011.
Plazo 10 días corridos.
Rossana Rocha
Gerente UDAI Melo.
08) $ 426 3/p 21302 Ago 05- Ago 09

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO

Emplácese a Sucesores de Reyes González Clotilde, a presentarse en BPS/ Melo, a efectos de notificarse de la resolución 01/118241 avalúo 1168519.
Plazo 10 días corridos.
Rossana Rocha
Gerente UDAI Melo.
08) $ 426 3/p 21303 Ago 05- Ago 09

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO

Emplácese a Sucesores de Juan Saturnino Borba Delgado, a presentarse en BPS/ Melo, a efectos de notificarse de las resoluconesn 043/105879/2011 y 043/105881/2011.
Plazo 10 días corridos.
Rossana Rocha
Gerente UDAI Melo.
08) $ 426 3/p 21348 Ago 08- Ago 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sra. María Esther LIMA FRIPP, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 720, block 05, Programa 244, CH 244, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 01.08.2011, se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 02.04.1986 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07598/2010.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21105 Ago 04- Ago 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º. Turno, en autos caratulados "Motta Rodríguez, Washington Ramón y otro c/ Sanchez Escobar, Miguel Angel. - Exclusión de socio" I.U.E. 2-12.936/2011, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SANCHEZ ESCOBAR, a estar a derecho en autos por término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 29 de junio de 2011. Esc. Mª JOSÉ MORENO ARAUJO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 3550 10/p 20640 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Secundino

Suarez." Ficha 2-57639/2010, por Decreto 3943/2010, de fecha 13 de diciembre de 2010, se emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Secundino Suarez, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2011. Esc. Mª JOSÉ MORENO ARAÚJO, ACTUARIA PASANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20734 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 25º Turno, en autos "EDIFICIO BRECHA C/ OSCHGAN SMEKALOVA, RUTH" Ejecución de Hipoteca Recíproca. Expediente Nº 2-56170/2008, según providencia Nº 622/2011 del 22/03/11 se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Jakab Salomón, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 20815 Ago 03- Ago 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Esteban Mesa y otros Diligencia Preparatoria- Intimación Ficha 2-52264/2010 según providencia Nº 1490/2011 del 14.6.2011 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Esteban Mesa Vidal por el plazo de 90 dias a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Montevideo, 19 de julio de 2011 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 21186 Ago 05- Ago 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do Turno, por Decreto No 1035/2011 de fecha 5 de mayo de 2011, en autos Peralta Maribel c/ Sucuesores de Oscar Luis Garcia y Vicenta Encalado Estevez- Intimación Ficha 2-3042/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer a estar a derechos a los sucesores a cualquier título de Oscar Luis Garcia y/o Vicenta Encalado Estevez, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo, 12 de mayo de 2011 Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 20455 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "SIRI MENDIVIL MARIA LUISA C/ SOLER GARCIA JORGE Y OTROS- PARTICION- FICHA 2-54463/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2181/2011 de fecha 14/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CESAR PEDRO SOLER FERRAZ y a la SRA. PAULA SOLER FERRAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (art. 89 del C.G.P., art. 1071 y 1124 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de junio del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4970 10/p 20623 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "JUANENA BERAZA, María Cristina- Ley 18246 Unión Concubinaria" IUE 2-16428/2011, se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados en un proceso de reconocimiento de Unión Concubinaria entre María Cristina JUANENA BERAZA y Julio Eduardo PEREZUTTI LAGAXIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.-
Montevideo, 25 de julio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 1200 10/p 20575 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GLORIA FATIMA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." IUE: 67-87/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el presente accionamiento de posesión notoria de hija natural de GLORIA FATIMA FERNANDEZ contra el Sr NILO RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de agosto de 2010.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) $ 3550 10/p 20375 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CAMADINI DE LEON MARTA ISABEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE 493-190/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de cualquier título del Sr. JOSE ANTONIO GRAÑA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 20675 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CANCELA, LIDIA - RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-632/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a presuntos herederos del Sr. BRAULIO GOMEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 21 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 20305 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "ESCALANTE, ENILDA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 208-207/2010", se cita y emplaza a las hijas del Sr. Dionisio Delgado Martinez, Sra. María Cristina Delgado Escalante y Sra. María Angela Delgado Escalante, para que dentro del plazo de 60 días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS TRAMITADOS con AUXILIATORIA de POBREZA. Melo. 28 de junio de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20050 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTESTEVAN MENDEZ VALLONY, MARCELO RAMÓN. POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL. IUE: 208-141/2011", se cita, llama y emplaza a los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 10 de junio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) $ 3550 10/p 21349 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MENJEN LESCANO, MARIA JOSE C/ FRIPP, EDUARDO - DEMANDA LABORAL - IUE 223-181/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TIAGO FRIPP Y MONICA LILIANA FRIPP CAL, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 23 DE JUNIO DE 2011.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21442 Ago 08- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARDUINO, NORA LIDIA Y OTROS C/ BARRIOS LOPEZ, ELADIO FLORENTINO Y OTROS = DILIGENCIAS PREPRATORIAS" I.U.E.: 294-49/2009; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Paulo LARROCA MAGUID y Julieta IRIZAR GARCIA; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 17 de junio de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 3550 10/p 20120 Jul 28- Ago 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ETCHECOPAR; NATALIA - SU SOLICITUD" IUE 300-698/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MANUEL ALEJANDRO GALVAN, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Mayo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 20051 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "MACEDO PAZ, ERNESTO c/ BAEZ GODOY, LUIS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 399-251/2011, según providencia 962/2011, del 8 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a LUIS BAEZ GODOY, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 15 de junio de 2011. Dra. Silvia V. Urioste Torres, Juez de Paz Departamental.
08) $ 3550 10/p 21474 Ago 08- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "COMISIÓN HONORARIA PRO - ERRADICACIÓN VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R), C/ VILAR ELBIO Y CARTAGENA SANTA JULIANA. RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 401-52/2011, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 206 del 28 de Abril de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho y en el plazo legal a: SANTA JULIANA CARTAGENA, ANA CLAUDIA, FLOR DE LIZ, JULIO DANIEL VILAR Y OTROS EVENTUALES HEREDEROS DE ELBIO FEDERICO VILAR ARAMBILLETE bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia (art. 89 y 127 del C.G.P), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Efectúense diez publicaciones en Diario Oficial y tres en semanario de la Localidad.- Paso de los Toros, dos de Mayo de 2011.- DRA. NATALIA GALLARDO FULCO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 5680 10/p 20140 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.M.T. c/a ROUS ó ROS BARBOZA, HUGO, NESTOR, CARLOS MARIA, OLGA, ELSA Y HERMINIA. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397-58/2008; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A HUGO, NESTOR, CARLOS MARIA, OLGA, ELSA Y HERMINIA ROUS ó ROS BARBOZA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 24 DE JUNIO DE 2011.- ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19992 Jul 27- Ago 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DURAN GONZALEZ LEONEL MARTIN - INCAPACIDAD, Ficha 2-46326/2009" se hace saber que por auto Nº 410 de fecha 14/2/2011 se declaró en estado de incapacidad a LEONEL MARTIN DURAN GONZALEZ designándosele curadora a su madre MARTA ZULLY GONZALEZ.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 30 de Junio de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20092 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PERUZZO, DARNES, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD, Ficha 2-54102/2009" se hace saber que por auto Nº 5149/2010 de fecha 21/9/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA PERUZZO DARNES y se designó curador del incapaz a MARIA DARNES PUIG.-
Montevideo, 25 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21306 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IRIBARNE BRANDON, GUSTAVO DAMIAN-INCAPACIDAD"- Ficha 52-520/2000, por Providencia Nº 2356/2011 de fecha 26/05/2011, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a la Sra. OLGA GABRIELA IRIBARNE YANQUE, C.I. 2.652.874-6, respecto del incapaz de autos Sr. GUSTAVO DAMIAN IRIBARNE BRANDON, (declarado en estado de Incapacidad, por Decreto Nro. 3760/2001 de fecha 25/09/2001).
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20511 Ago 01- Ago 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno,

dictada en los autos caratulados: "JOSEVICH ELGARTE, JAN MATHIAS - INCAPACIDAD - IUE 2-23980/2010 se hace saber que por auto Nº 1405/2011 de fecha 29 de marzo de 2011, se declaró la incapacidad de JAN MATHIAS JOSEVICH ELGARTE y se designó Curador propietario a su madre GRACIELA ELVIRA ELGARTE MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 2011.
Montevideo, a los seis días del mes de junio de dos mil once Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 21385 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ GARCIA, SELENE MARIANA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-58113/2009 se hace saber que por Auto Nº 4933/2010 de fecha 13 de Diciembre de 2010 y Nº 5071/2010 de fecha 20 de Diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SELENE MARINA MARTINEZ GARCIA, designándose curadora definitiva a la Sra. Natalia Inés Martínez García.-
Montevideo, 7 de Febrero de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21318 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "THOMAS BULA GUILLERMO JOSEPH - INCAPACIDAD" IUE-2-20043-2004 se hace saber que por decreto Nº 7147/2010 de fecha 25 de SETIEMBRE de 2010 se, designo curador interino del incapaz GUILLERMO JOSEPH THOMAS BULA al Sr. WILHEM THOMAS quien aceptó el cargo el 1 de octubre de 2010. Ciudad de la Costa, 29 de octubre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21484 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "COLOMBO LEITES, DARIO NICOLAS - INCAPACIDAD", ficha 440-1178/2010, se hace saber que por auto Nº 1189/2011, de fecha 28 de febrero de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DARIO NICOLAS COLOMBO LEITES, C.I. 4.479.027-3, designando por el mismo auto curadora a la Sra. MARIA TERESITA LEITES, C.I. 1.537.891-1, quien aceptó el cargo con fecha 17 de marzo de 2011.-
Las Piedras, 31 de marzo de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 20403 Ago 01- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENTOS MARIA-", ficha 172-135/2000, se hace saber que por auto Nº 4915/2010, de fecha 11 de junio de 2010, se ha designado nueva curadora de la incapaz de autos MARIA BENTOS, a la Sra. MARIA DEL CARMEN PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 15 de noviembre de 2010. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 08 de febrero de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21048 Ago 04- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "PONCE MANSILLA, NANCY -INCAPACIDAD-" IUE 225-116/2010 por Resolución Nº 2491 de fecha 13 de Mayo de 2010, se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapaz Nancy PONCE MANSILLA a Iris Estela PONCE MANSILLA.-
Rosario, 21 de Julio de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 20154 Jul 28- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos DIAZ AGUIRRE, María Verónica- INCAPACIDAD- IUE 274-482/2010 se hace saber que por resolución nro. 2234 de fecha 13/5/2011 se declaró el estado de incapacidad de María Verónica Diaz Aguirre y se designó curador a Lila Artemia Aguirre Estefan.
Minas, 30 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 20113 Jul 28- Ago 10

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LARROSA CORREA Carolina Micaela INCAPACIDAD. IUE 274-495/2010 se hace saber que por resolución nro. 2384 de fecha 24/5/2011 se declaró el estado de incapacidad de Carolina Micaela Larrosa Correa y se designó curador a Jacqueline Iris Correa.
Minas, 17 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 21282 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos FERNANDEZ, Flor Italia- Incapacidad- IUE 432-427/2010 se hace saber que por resolución nro. 951 de fecha 24 de marzo de 2011 se declaró el estado de incapacidad de FLOR ITALIA FERNANDEZ designándose curador del mismo a SUSANA BEATRIZ CACERES FERNANDEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 21300 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CONTRERA CEDRES HEBER MATIAS.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-83/2010; se hace saber que por Decreto Nº 2024/2010, de fecha 22/12/2010, y Decreto Nº 17/2011 de fecha 01/02/2011, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a HEBER MATIAS CONTRERA CEDRES, C.I. 4.020.873-5; domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 1064 de ciudad de Chuy; habiéndose designado curadora del mismo a SILVANA CONTRERA FERREIRA, C.I. 3.657.048-7; domiciliada en calle Treinta y Tres Nº 1066 de ciudad de Chuy; quién aceptó el cargo en fecha 04 de Marzo de 2011
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; y amparado por Auxiliatoria de Pobreza otorgada por decreto Nº 1496/2010 en fecha 06/10/2010
Chuy, 09 de Marzo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21060 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA CARDOZO, José Jamil. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-521/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4241/2011, de fecha 02 de junio del año 2011, se declaró en estado de Incapacidad al Sr.: José Jamil PEREIRA CARDOZO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Margarita CARDOZO, C.I. Nº 2.583.319-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de junio del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario

atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20733 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LENCE MADRUGA, JOSE IGNACIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-474/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2452/2011 DE FECHA 26/04/2011 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE IGNACIO LENCE MADRUGA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MARIA AMALIA MADRUGA SILVA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 13 de junio de 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21335 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "DA SILVA, RODRIGUEZ, JONY JAVIER - INCAPACIDAD" I.U.E 469-1025/2009, se ha saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a JONY JAVIER DA SILVA RODRIGUEZ, se designó CURADOR INTERINO a: MARFISA ELENA RODRIGUEZ ORTIZ, quién aceptó el cargo con fecha 06/6/2011. Tacuarembó, 21 de junio de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 19995 Jul 27- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "MORALES, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-1138/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO MORALES, se designó CURADOR INTERINO a: LELIA CARINA MORALES, quién aceptó el cargo con fecha 27/5/2011. Tacuarembó, 07 de junio de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19997 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PIÑEIRO ALVES, ADEMAR MARTIN. INCAPACIDAD". FA. 412-176/2001, se hace saber que por resolución Nº 7007/2002, de fecha 25 de octubre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ADEMAR MARTIN PIÑEIRO y se designó curador a la Sra. MARIA YOLANDA PIÑEIRO, quien tomó aceptación del cargo el día 11 de noviembre de 2002. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 3952/2010 de fecha 06/09/2010. Treinta y Tres 10 de noviembre de 2010.- Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 20099 Jul 28- Ago 10

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ANDRADA PIÑEIRO, ALEJANDRO MARTIN. INCAPACIDAD". FA. 412-177/2001, se hace saber que por resolución Nº 4264/2001, de fecha 9 de agosto de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALEJANDRO MARTIN ANDRADA PIÑEIRO y se designó curadora a la Sra. MARIA YOLANDA PIÑEIRO, quien tomó aceptación del cargo el día 03 de octubre de 2001. Se deja constancia que por Auto Nº 3954/2010 de fecha 06 de setiembre de 2010, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres 25 de noviembre de 2010. Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 20101 Jul 28- Ago 10

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en autos caratulados: "ARIAS OTTASSO, Karina Claudia. Información" Ficha 2-14719/2011, se hace saber que se presentó ante está Sede Karina claudia ARIAS OTTASSO para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Aníbal González y Alfredo Rivera, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de Julio de 2011.- ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1200 10/p 20260 Jul 29- Ago 11



ENTES AUTÓNOMOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Expediente Nº	**LICITACION ABREVIADA PUBLICA Nº 01/11 EXP.Nº 3589/2011**
Unidad Contratante	BHU- DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Objeto del Llamado	El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del padrón Nº 70.097 de su propiedad, ubicado en Ruta Interbalnearia, kilómetro 69, entre Santa Lucía del Este y Biarritz, en la 8ª. Sección Judicial de Canelones, el que se detalla en Anexo, el cual se considera parte integrante del presente Pliego de Condiciones Particulares y según lo establecido en los Exp. 1817/11y 3589/2011. Se podrá coordinar visita al predio de lunes a viernes el horario de 08,00 a 13,00 horas sin excepciones con el Ing. Pablo Zanetta.- 094411561.-
Oficina, Día y Lugar de Apertura de las Ofertas	BHU - 30 de setiembre de 2011 Hora 15.00- Sala de Actos Tercer Piso, Casa Central, (Av. Dr. Fernández Crespo 1508).
Oficina, Día y Lugar de Presentación de Ofertas	BHU - hasta el 30 de setiembre de 2011 hora14,30 -Division Asistencia Técnica, (Av. Dr. Daniel Fernández Crespo 1508, Entre Piso).

Lugar de compra y precio del Pliego	Los pliegos tendrán un costo de $ 5000 y estarán disponibles en el Departamento de Compras y Suministros, Entrepiso de Casa Central, pudiendo ser consultados en la pagina web www.bhu.com.uy
Solicitud de prórroga y aclaraciones	Prórroga de apertura de ofertas: Las mismas deberán formularse por escrito, con una antelación mínima de 5 días hábiles **(22/09/11)** de la fecha que establece el Pliego para la apertura de las ofertas. Se podrán solicitar aclaraciones hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de la licitación **(22/09/11)** Las consultas serán dirigidas a los correos electronicos de contacto.-
Teléfono, Fax y Dirección de Correo Electrónico	Tel. 1911 4030 Sra. Beatriz Roballo o Cr. Gonzalo Medina, broballo@bhu.net gmedina@bhu.net.

12) (Cta. Cte.) 3/p 21585 Ago 08- Ago 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 8 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE CARLOS DE LOS SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Martínez 2209 y SUSANA MONICA BENTANCOR, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en E. Martínez 2209.
14) $ 215 3/p 21391 Ago 08- Ago 10

LEONARDO HERRERA, 49 años, soltero, patrón de pesca, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1396- 003 y GABRIELA AMENDOLA, 41 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1396- 003.
14) $ 215 3/p 21394 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 2

PABLO JAVIER FERNANDEZ, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4221 y LAURA ELIZABETH FREITAS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4221.
14) $ 215 3/p 21347 Ago 08- Ago 10

FRANCISCO EDUARDO BLOOMFIELD, 48 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Guayabo 1588- 803 y MARIA HELENA CERECETTO, 44 años, soltera, empleada pública, oriental, domiciliada en Guayabo 1588- 803.
14) $ 215 3/p 21359 Ago 08- Ago 10

PABLO SEBASTIAN BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1184/1 y LUCIA EMILIA OSORIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1184/1.
14) $ 215 3/p 21366 Ago 08- Ago 10

JOSE BUENO, 49 años, soltero, aenc. a enfermos, oriental, domiciliado en Vizcaya 4222 y ANA GABRIELA BASUALDO, 45 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Estibao 1766/2.
14) $ 215 3/p 21373 Ago 08- Ago 10

DIEGO FABRIZIO BROCCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2190 y ROSSINA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo 2065.
14) $ 215 3/p 21376 Ago 08- Ago 10

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Zapicán 2741 y FLORA MARIÑO, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Zapicán 2741.
14) $ 215 3/p 21400 Ago 08- Ago 10

ANTONIO NAZAR BOGHTCHUMIAN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3468 y SONA HAKOBYAN, 23 años, soltera, estudiante, armenia C/L, domiciliada en Luis Franzini 1005/201.
14) $ 215 3/p 21406 Ago 08- Ago 10

JOSE CARLOS BERTIZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3352 y SILVIA GABRIELA CABRERA, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3352.
14) $ 215 3/p 21409 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 3

MARIO SERGIO IRIGOYEN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hno. Damasceno 1934 y LUCIA INES BAEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hno. Damasceno 1934.
14) $ 215 3/p 21361 Ago 08- Ago 10

JUAN CARLOS COCCARO, 68 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Constitución 2176 y MARIA ELIZABETH SILVEIRA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1865.
14) $ 215 3/p 21362 Ago 08- Ago 10

NESTOR DARIO CLAVIJO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1061/202 y ANA LAURA SUAREZ, 32 años, soltera, ed. social, argentina, domiciliada en J. de Salterain 1061/202.
14) $ 215 3/p 21365 Ago 08- Ago 10

EDUARDO DOMINGO CAPO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Los Viñedos 3003 y ANA PAULA SUAREZ, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en 1º de Marzo 4315.
14) $ 215 3/p 21374 Ago 08- Ago 10

JUAN CARLOS CASTIGLIONI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Capitán Domingo Chaurri 7463 y PAULA GISSELLE GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Domingo Chaurri 7463.
14) $ 215 3/p 21397 Ago 08- Ago 10

MATEO CERNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1633 y SILVIA ELIZABETH LLANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1633.
14) $ 215 3/p 21408 Ago 08- Ago 10

BRUNO MARTIN CARBALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3540/1 y ANA MARIA D'ALESSANDRO, 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Apóstoles 3540/1.
14) $ 215 3/p 21431 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 4

RICHARD ALBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3180/3 y MARIA SOLEDAD FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3180/3.
14) $ 215 3/p 21345 Ago 08- Ago 10

FLAVIO MAURICIO GARCIA da ROSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3086 Bis y ADELA VICTORIA da SILVA, 30 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3086 Bis.
14) $ 215 3/p 21352 Ago 08- Ago 10

GONZALO JAVIER LAGUNA, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Anzani 1550 y MACARENA VILLAR, 32 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Lido 1929/002.
14) $ 215 3/p 21412 Ago 08- Ago 10

ALEXIS LANDAUER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3220/701 y VALENTINA AGUERRE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3221/1001.
14) $ 215 3/p 21430 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 5

GERARDO ANTONIO TRIUNFO, 61 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en José Mª. Roo 1127 y ELSA CRISTINA

BROWN, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Mª. Roo 1127.
14) $ 215 3/p 21393 Ago 08- Ago 10

JUAN VICENTE TROCCOLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Maldonado 2424/401 y MARIA LUCIANA GHIOLDI, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Maldonado 2424/401.
14) $ 215 3/p 21396 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 6

CARLOS RODRIGUEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en La Rioja 420 e IRIS MABEL FRANCO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rep. Francesa 738/1.
14) $ 215 3/p 21344 Ago 08- Ago 10

IDALBERTO SERRANO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, cubano R/L, domiciliado en Pedro Trápani 1182 y SANDRA EVELIN ARGUELLO, 43 años, soltera, trabajadora independiente, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1182.
14) $ 215 3/p 21457 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 7

MARTIN PORRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2246 y NOELIA LORENA LEHMANN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2246.
14) $ 215 3/p 20736 Ago 08- Ago 10

LUIS EDUARDO NUÑEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1025 y MARIA CRISTINA MOREIRA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1025.
14) $ 215 3/p 21421 Ago 08- Ago 10

GONZALO MIGUEL PENNA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4976 y MARIANA ISABEL BAYARDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4976.
14) $ 215 3/p 21424 Ago 08- Ago 10

MARCELO VAINSENCHER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Federico Abadie 2918/101 y VALENTINA SONNENSCHEIN, 26 años, soltera, lic. psicomotricidad, oriental, domiciliada en Cullen 889.
14) $ 215 3/p 21440 Ago 08- Ago 10

CARLOS GABRIEL PAZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6148 D y ANGELA PATRICIA BENTANCOR, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rodrigo de Triana 6148 D.
14) $ 215 3/p 21452 Ago 08- Ago 10

MIGUEL VIRGILIO PEREZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3431 y CRISTINA ELIZABETH CARNEIRO, 38 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3431.
14) $ 215 3/p 21459 Ago 08- Ago 10

JACINTO VIERA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3939 Bis y ROSA MARIELA DUFRECHU, 41 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3939 Bis.
14) $ 215 3/p 21478 Ago 08- Ago 10

Montevideo, agosto 5 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ANDRÉS HORTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1217 Ap. 201 y ROMINA VANNESSA CARRASCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1517 Ap. 401.
14) $ 215 3/p 21156 Ago 05- Ago 09

SANTIAGO DANIEL DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1288- 301 y ELENA SPAGNUOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1559.
14) $ 215 3/p 21157 Ago 05- Ago 09

JUAN FRANCISCO AGUIRRE, 29 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Br. España 2249/501 y SILVIA PAOLA LARREA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quijote 3004.
14) $ 215 3/p 21158 Ago 05- Ago 09

JUAN MARCELO DE los SANTOS, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4111 C y NATALI NOELIA RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, empleada, argentina N-URUGUAYA, domiciliada en Cno. Cibils 4111 C.
14) $ 215 3/p 21160 Ago 05- Ago 09

MATÍAS LEONARDO de LEÓN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4026 Ap. 15 y LAURA LETICIA LARROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4026 Ap. 15.
14) $ 215 3/p 21163 Ago 05- Ago 09

CARLOS ROBERTO HERRERA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4395- S- 2 y ELIZABETH JULIET MELEQUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4395- S- 2.
14) $ 215 3/p 21167 Ago 05- Ago 09

JUAN MIGUEL ANDERSON, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Sgo. Vázquez 1244 Ap. 701 y MARÍA EMILIA MAIORANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berro 1151 Ap. 202.
14) $ 215 3/p 21170 Ago 05- Ago 09

RUBEN DARÍO ARBOLITO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 938 Ap- 1203 y ANA PAULA PAMPILLÓN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 Ap. 1203.
14) $ 215 3/p 21172 Ago 05- Ago 09

NELSON ENRIQUE DE VERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José May 5481/5 y SILVIA NATALI VILLASANTE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José May 5481/5.
14) $ 215 3/p 21204 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 2

LAZARO JOEL BARRETO, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2736- 2 y LILIANA VALERIA SILVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2736- 2.
14) $ 215 3/p 21159 Ago 05- Ago 09

DANY ESTEBAN FERREIRA, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4779 y VALERIA MELINDA ODELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4779.
14) $ 215 3/p 21166 Ago 05- Ago 09

CRISTIAN ANDRES FIGUEROA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1365- 1 y MARIA VICTORIA PISACCO, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1365- 1.
14) $ 215 3/p 21171 Ago 05- Ago 09

JORGE RAUL BRAZEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1059/102 y MARIA FERNANDA LOPEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gaboto 1059/102.
14) $ 215 3/p 21250 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 3

GUILLERMO JALMA, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3520/001 y DANA IRENE GUZMAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3520/001.
14) $ 215 3/p 21164 Ago 05- Ago 09

HORACIO MARTIN CANTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5222 y MARIA NOEL PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5222.
14) $ 215 3/p 21168 Ago 05- Ago 09

FEDERICO COSTA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3181/6 y GABRIELA LETICIA PREVETTONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3181/6.
14) $ 215 3/p 21169 Ago 05- Ago 09

MARCELO GABRIEL CAMIÑO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime R. y Pons 3781/20 y ANA LAURA GONZALEZ, 32 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Jaime R. y Pons 3781/20.
14) $ 215 3/p 21187 Ago 05- Ago 09

FRANCISCO JOSE CORBO, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Sarmiento 2332/201 y LORENA SOLANGE

MARMO, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Sarmiento 2332/201.
14) $ 215 3/p 21189 Ago 05- Ago 09

ADRIAN GABRIEL CARRASCO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Inglaterra 1772/Bis y JESSICA ANELIZ CASTILLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inglaterra 1772/Bis.
14) $ 215 3/p 21199 Ago 05- Ago 09

ALAIN KOMIN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3084/701 y VALENTINA IRRAZABAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3084/701.
14) $ 215 3/p 21219 Ago 05- Ago 09

GONZALO FABIAN CABRERA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3087 A y MARIA CECILIA PERERA, 39 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3087 A.
14) $ 215 3/p 21227 Ago 05- Ago 09

PABLO FERNANDO CANDIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zendote 5014 y EMY YAMAMOTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zendote 5014.
14) $ 215 3/p 21228 Ago 05- Ago 09

JUAN MARTIN ESTRADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4461/101 y CECILIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4461/101.
14) $ 215 3/p 21235 Ago 05- Ago 09

MARTIN IGNACIO ITUARTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4509 Bis y SABRINA BENTANCOR, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4509 Bis.
14) $ 215 3/p 21241 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LLADO, 37 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Millán 5285 i y GLORIA BEATRIZ MIGUEL, 41 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Ibirapitá 2729.
14) $ 215 3/p 21206 Ago 05- Ago 09

FERNANDO MARTÍN GUELFI, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Lieja 6705/202 y MARÍA EMILIA CABRAL, 22 años, soltera, fitnnes, oriental, domiciliada en Lieja 6705/202.
14) $ 215 3/p 21215 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 5

NICOLAS ALFREDO MARIA ORTOLANI, 34 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Puyol 1639 y FLORENCIA BLUM, 28 años, soltera, lic. educación inicial, oriental, domiciliada en Br. España 2926/301.
14) $ 215 3/p 21173 Ago 05- Ago 09

MANUEL CARLOS MARTINEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rondeau 1410/602 y DILMA DELLY SIMON, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rondeau 1410/602.
14) $ 215 3/p 21197 Ago 05- Ago 09

GONZALO GABRIEL MEDEIROS, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ejido 1174/202 y MARIA PAULA PRATO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1174/202.
14) $ 215 3/p 21198 Ago 05- Ago 09

MATEO JOSE MORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2191 y PIERINA PIA GALEAZZI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4570.
14) $ 215 3/p 21203 Ago 05- Ago 09

PABLO FRANCISCO MARTINEZ, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Millán 3544 y CAROLINA SCOTTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3544.
14) $ 215 3/p 21209 Ago 05- Ago 09

RICHARD GASTON MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sanfuentes 2624 y FLAVIA MONTI, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Sanfuentes 2624.
14) $ 215 3/p 21319 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 6

IGNACIO MARTÍN SOBA BRACESCO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Suárez 3097/602 y MARIELA SUSANA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Suárez 3097/602.
14) $ 215 3/p 21232 Ago 05- Ago 09

JUAN PABLO RISSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3831 Bis/2 y MARIANA DIESTE, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3831 Bis/2.
14) $ 215 3/p 21233 Ago 05- Ago 09

FERMIN JAVIER SOLANA, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1878/201 y CAMILA GONZALEZ, 26 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1878/201.
14) $ 215 3/p 21267 Ago 05- Ago 09

LUIS PEDRO SAPELLI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 5481/102 y MARIA LAURA CANO, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2957/602.
14) $ 215 3/p 21277 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 7

CARLOS MARTIN VANRELL, 28 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5667 y LUCIA MARIA FARAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baethgen 2336.
14) $ 215 3/p 21238 Ago 05- Ago 09

GERMAN VALENTE, 26 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 2349/004 y FLORENCIA LARRABURU, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1705/701.
14) $ 215 3/p 21263 Ago 05- Ago 09

ANDRES PANCRASIO PARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1969 y MARIA JOSE GONZALEZ, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1969.
14) $ 215 3/p 21290 Ago 05- Ago 09

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Rodríguez, Olga Raquel - Prescripción", IUE: 2-54361/2008 tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado OLGA RAQUEL RODRIGUEZ solicitando la prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón Nº 100.183, localidad catastral Montevideo, en la 17 sección judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de setiembre de 1994, con el Nº 24.865, consta de una superficie 303 metros cuadrados con 71 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 37 centímetros al Noroeste de frente a la calle Azotea de Lima Nº 4281 entre las calles Dunant y Helvecia, distando del punto mas extremo 59 metros 75 centímetros con la última nombrada; 29 metros 91 centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 100.182; 10 metros 2 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 78.940; 29 metros 67 centímetros al Noreste del padrón 94.957. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Antonio Jesús De Leote Romero y Margarita Josefa Andrade y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a los propietarios de los padrones linderos Antonio Leporase Cauteruccio y Laura Amoroso Magurno, padrón Nº 100.182, domiciliados en Ramón Franco 4120; a Eduardo Víctor Rodríguez Albistur y Erminda Silva Franco, padrón Nº 94.957, domiciliados en Azotea de Lima 4285; y a los titulares de los derechos posesorios Ana María Pizzorno Valdez y Gilberto Cabrera Martínez, padrón 78.940, domiciliados en Dunant 4312, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en forma gratuita solamente en el Diario Oficial en virtud de ser patrocinada

por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo 28 julio de 2011 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 20697 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-
Por auto 3657/2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º turno, en el expediente caratulado "Shulai Sheimi S.R.L. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE: 2-48533/2009", se dispuso el emplazamiento de Amparo Abalde Comesaña y todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir - 50% indiviso del Padrón 26.050/113, cuyo titular registral es el señor ANTONIO MEDVE SZABO, ubicado en la sección catastral de Departamento de Montevideo con frente a Avda Italia 2983 apto. 113, 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo- por el término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, treinta de junio del año dos mil once. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
16) $ 4260 10/p 20350 Jul 29- Ago 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos "Areosa Oscar- Prescripción ficha 2-20467/2011" por auto nº 1669/2011 del 14 de junio de 2011, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor, tipo camión furgón, marca Mercedes Benz, modelo L1513, del año 1977, padrón de Montevideo nº 252139, matrícula 526979, chassis 344814/2104252, motor nº 344963-10-413489 a gas oil, que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de junio de 2011. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
16) $ 4260 10/p 19973 Jul 27- Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, en autos caratulados "De Menezes Súarez, Luis Antonio S/ Prescripción Treintenaria" I.U.E 158-457/2009, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Antonio De Menezes Súarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el Departamento de Artigas, zona sub- urbana, localidad catastral Artigas, empadronado con el número 9397, antes en mayor área con el número 6344, que forma parte de la manzana número 521, que se señala con el número 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña del 17 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1180 y se compone de una superficie de 277 metros, 45 decímetros y se deslinda así: al Suroeste 7 metros 50 decímetros de frente a Avenida Carlos María Ramírez, al Noroeste 35 metros 80 decímetros lindando con padrón 6344, al Noreste 8 metros lindando con padrón 6344, y al Sureste 35 metros 80 decímetros lindando con padrón 6205. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Amado De Menezes para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 4 de mayo de 2011. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 9231 10/p 20518 Ago 01- Ago 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "Pisano, Alvaro- Prescripción Adquisitiva", ficha 201-172/2010, se hace saber que se ha iniciado por parte del Sr. Alvaro Pisano prescripción adquisitiva respecto del siguiente automotor: automóvil Ford T, año 1925, tipo doble Faeton, motor No. 116641107, matrícula QAB 3765 padron No. 34.103 (matrícula anterior Q 5-1178), en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos especialmente al último titular Sr. Alfredo Raul Lungo para que comparezcan a los autos de la demanda traslado por 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-
Progreso, julio 25 de 2011. Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) $ 4260 10/p 21513 Ago 08- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos "ROSAS, LIBERTAD DEL ALBA y OTRO - Prescripcion Adquisitiva Treintenaria" Ficha 186-522/2009 y según providencia No 1592 del 4 Octubre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Luis Varela Bardanca y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padron No. 1730 del Departamento de Canelones localidad Catastral Colonia Nicolich, el que segun plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano inscripto en Catastro de Pando el 7 de octubre de 1957, se senala como solar 2 de la manzana 58, tiene un area de 581 metros 13 decimetros y se deslinda: 5 mts 93 al Sur de frente a Ruta 102; 21 mts 96 al Oeste sobre calle Piray (antes No. 3), uniendo ambos frentes ochava curva; 18 mts al Norte con parte de Solar 43, Padron 1731 y 34 mts 02 al Este con el Solar 41, Padron 1729, y a los propietarios de los predios linderos; Padron 1731 Elido Orlando Rosas Garcia y Lidia de Armas y del Padron 1729, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. C. de la Costa, 16 de mayo del 2011. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8520 10/p 20544 Ago 01- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. María Alexandra Facal Sosa, dictada en autos caratulados "RIVAS, JORGE ANTONIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-149/2011, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. Jorge Antonio Rivas, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del padrón número 2064 de Lago Merín (antes padrones 2627 y 6638), ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, Balneario Lago Merín, señalado como fracción nueve de la manzana 6 en el plano del Agrimensor José B López, inscripto en Catastro con el número 1795 el 5/02/1960 con una superficie de 374 metros, lindando al SE a la Rambla, al SW a la calle Nº 16 por ser esquina, NW con solar 3, NE con solar 10; por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a NILVIA GONZALEZ ROMERO, NILVIA ROSA RUIZ GONZALEZ, FELIPE NERY RUIZ GONZALEZ, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 25 de julio de 2011.- OSCAR SCARAN, JUEZ SUBROGANTE.
16) $ 7810 10/p 21350 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: VIERA, AURITES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-606/2006", se cita y emplaza al Señor Aurites Viera, Sucesores del Sr. Eusebio Antonio Almeida, a linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural ubicado en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, Paraje "Arroyo Malo", con una superficie de 38 hectáreas 5.300 metros, según plano provisorio del Agrimensor Gustavo Eguren inscripto en Catastro de Cerro Largo el 14 de noviembre de 2001 con el nº 74 y sin número de padrón, y cuyos padrones linderos son los números 3.754, 5.797, 2.082 y 3.355, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de abril de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 21454 Ago 08- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MENDOZA, Sergio PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275/80/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO MENDOZA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 937, ubicado en la sección Catastral Minas, manzana 788 y consta de una superficie de 2236 metros cuadrados 94 demc., ubicado en la calle 18 de Mayo Nº 360 entre calles Arostegui y Avenida de las Instrucciones.-
El Padrón a prescribir linda con: Padrón 936 a nombre de Felipe Garrido y Ramona Mendoza, Padrón 938 a nombre de Juaquin Corbo y con Padrón 923 a nombre de Mará del Carmen Bordón de Carrese e Hijos y Suc. Roman Correa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores, a la Sra. Carmen Pereira de Morales y sus sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 30 de junio de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7810 10/p 20851 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "IRIARTE VALDEZ, Blanca y ALZUGARAY GALLO, Fermín. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 275/199/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron BLANCA IRIARTE VALDEZ Y FERMIN ALZUGARAY GALLO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 3972, urbano, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja. El mismo cuenta con una superficie de 185 metros cuadrados, 31 decímetros y se deslinda: al Noroeste 13,99 mts. con Padrón 3974 propiedad del Sr. Celso Ramón Patrón y Sucesores de Walter Cuadri, al Noreste 12,34 metros con Padrón 3971 propiedad de los comparecientes, al Sureste 13,79 metros de frente a calle Intendente Lois, al suroeste 13,36 metros con el Padrón 3974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 30 de junio de 2011. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7100 10/p 21281 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos, HERNANDEZ MARTINEZ, Oscar Nelson, BARRAGAN REYES, Silvia Lisette, HERNANDEZ MARTINEZ Rosana Isabel y GUTIERREZ SOSA José Jorge- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 274-153/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Oscar Nelson Hernández Martínez, Silvia Lisette Barragán Reyes, Rosana Isabel Hernández Gutierrez, y José Jorge Gutierrez promoviendo el presente trámite respecto del padrón urbano número 822 sito en la Localidad Catastral Minas (antes 1a. Sección del Departamento de Lavalleja).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, especialmente a Juan Zeballos y Maguna o sus herederos y a los propietarios de predios linderos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas. 30 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 6390 10/p 21280 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: PINTOS PEREZ, JESUS AMERICO Y OTRA = HEREDEROS DE TULIO, AMERICO O JULIO PINTOS, AMERICO Y OTROS PRESCRICPION" IUE: 294-542/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos de Tulio Américo PINTOS ó Américo Tulio PINTOS, Agustina PÉREZ DE PINTOS, Olga Mari PINTOS PEREZ, Nelly Delia PINTOS PEREZ, Rogelio Ruben PINTOS PEREZ, Carmen Julia PINTOS PEREZ, Marta Albérica PINTOS PEREZ y Alejandro Ernesto PINTOS PEREZ y a todos los que se consideren con derecho sobre los 3/5 del bien inmueble con sus construcciones y mejoras sito en la manzana 55 Padrón Nº 325 de la primera Sección Judicial de Maldonado, y que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 29/12/1967 con el Nº 4811, que en total tiene una superficie de 314 mc 75; así como a los linderos del mismo: Por Padrón Nº 1627: José Luis, Hugo Pablo y Alfredo Mario CHIOSSI SILVEIRA; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de junio de 2011.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7810 10/p 20121 Jul 28- Ago 10

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "SILVESTRE GUTIERREZ, NELSON HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 109/2011", y según providencia Nº 488, de fecha 04 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Stella Mary Chiribao Cabaña de Blanc, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca FIAT, Modelo Elba CSL, empadronado en el departamento de Paysandú, con el Nº 115616, Matrícula IAB 1266 (matrícula anterior Nº 115.616) motor Nº 7901241, Año 1992, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 24 de mayo de dos mil once. Dra. Gabriella Alanis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 20981 Ago 04- Ago 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Rocha, Dr. Hugo Rundie Mintegui, dictada en autos: "Pereyra Bilbao, Ramón Jorge. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. IUE 351-178/2008", y según providencia Nº 351 del 3 de junio de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los titulares a cualquier título de los padrones 42.106 y 42.210 linderos al padrón Nº 41.891 de "Parque Balneario" La Paloma, con relación en mayor área al padrón Nº 14.439 de la 7ª Sección judicial de Rocha, que según plano del agrimensor Pedro Luna, inscripto en Catastro con el Nº 416, del 3 de junio de 2008, todo ello bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
La Paloma, a los 3 días del mes de junio de 2011.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 21323 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: RIVERO ROCHA, ELBA GUADELL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-378/2009-, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sra. ELBA GUADELL RIVERO ROCHA, deduciendo accion de Prescripcion Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: padron Nº 870, manzana 74, derivado 002 de la Primera Sección Catastral de Rocha, que linda al Noroeste con calle Dr. José Pedro Ramírez, al Noroeste con Padrón 870 y Padrón 870 derivado 001, al Sureste con Padrón 873, con su patio exclusivo según plano del Agrimensor Nelson Soria Registrado con el Nº 9091 del 29 de Octubre de 1990, en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, por lo que se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos y a sus sucesores a titulo universal

y/o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimietos.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho dias del mes de Junio del año dos mil once.- Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Deptal.
16) $ 7810 10/p 20513 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "SILVERA, GIRISNELDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-367/2010, en cumplimiento de los dispuesto por providencia Nº 1319 de fecha 21/12/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores a título sigular o universal de SINFOROSO MORENO MENDEZ, contra linderos y en general conra todos aquellos que se consideran con derecho a cualquier título, sobre el bién inmueble situado el la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, localidad Catastral de Rocha, ubicado en 18 de Julio, Zona Urbana, Empadronado con el Nº31, solar 2 de la Manzana 6, el cual según plano de mesura para prescripción confeccionado en marzo del 2009 por el Ing. Agrimensor Antonio Barrios Correa, inscripto provisoriamente en Catastro de Rocha, el 25 de mayo de 2009 con el Nº 478, consta de una superficiede de dos mil docientos dieciocho metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados (2.218 Mc. 80 Dmc.) y se deslinda así: 21 metros 50 centímetros al OESTE de frente a calle Pública Nº1; 51 motros 60 centímetros al NOROESTE también de frente por ser esquina a calle Pública Nº 6; 21 metros 50 centímetros al ESTE y 34 metros 40 centímetros al NOROESTE, lindando con padrón Nº 30; 21 metros 50 centímetros al ESTE de frente a calle Pública de 16 metros; 51 metros 60 decímetros al SURESTE, lindando con padrones 32 y 33; 21 metros 50 centímetros al OESTE y 34 metros 40 centímetros al SURESTE lindando con padrón 36, que perteneció a SINFOROSO MORENO MENDEZ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se expide el presente para sus publicaciones a los siete días del mes de febrero del año dos mil once.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10651 10/p 20992 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CASTAGNO JESUS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-356/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca FIAT modelo 128 1300 SP, año 1977, tipo rural 5 puertas, motor a nafta Nº 2545280, CHASIS 2183766, matrícula actual de Salto HAR 489 (Mat. anterior HP 785 de Salto y antes 109323 de Paysandú).-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Registral Sra, Silvia Laura Da Silva; a su último titular Municipal Sr. César Julio Borba y/o los sucesores de ambos a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga asistido por el Consultorio Jurídico de la Universidad de la República. Exhoneración Ley 18078. Salto siete de junio de dos mil once Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 20010 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en autos caratulados: TRANSPORTE RODO SRL. PRESCRIPCION ADQSIITIVA IUE 360-144/2011, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Eduardo Lluberas Da Cunha en su calidad de socio administrador y en nombre y representación de Transportes Rodo SRL ha promover prescripción adquisitiva de los siguientes vehículos A) camión marca Mercedes Benz, modelo L1413, año 1969, motor a gas- oil de 205 HP y 6 cilindros número 346953 10-054467, peso 6030 kilogramos, padrón 100.826 y matricula HTP 408 (antes H30-661) de Salto, y B) zorra mas de 1000 kilogramos marcas ITAS, y año 1963, peso 4600 kilogramos, chasis CH 5838/82, carga 13.000 kilogramos, padrón 102.461 y matricula HTP 548 (antes H 41.842), por lo que se cita y emplaza, a Caputto Hnos Sucesores de Francisco Caputto y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes a cualquier titulo, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 16 de junio de 2011.- Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7100 10/p 20183 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "DE LOS SANTOS, ANGEL MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 399-268/2009, según providencia 189/2011, del 24 de febrero de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los últimos titulares ALCIDES LÓPEZ MENESES y DOLORES LARREGUI y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Volkswagen, modelo 1971, año 1971, tipo sedan, 2 puertas, combustible a nafta, potencia 01300, 5 pasajeros, 04 cilindros, 2 ejes, motor AC000450, chasis 31112240430, padrón Nº 41.900, matrícula RAA-7239 de Tacuarembó, procedente de la Intendencia Municipal de Paysandú, padrón 106.230, matrícula 106.230, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 22 de junio de 2011. Dra. SILVIA URIOSTE TORRES, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 20267 Jul 29- Ago 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Silvia Urioste Torres, dictada en autos caratulados "VARGAS ALBANO, JOSÉ OMAR. AUXILIATORIA DE POBREZA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 399-269/2009, y según providencia Nº 572/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos, y especialmente: 1- Al último titular, a Victor CHARRIER, Bernardo RODRÍGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3.190, del departamento de Tacuarembó, 6ta. Sección Catastral, paraje Zapará, que según plano del Agrimensor Marcos Alonso, del 24 de marzo de 2009, inscripto en la Dirección Nacional Catastro, el 21 de abril de 2009, con el número 324, consta de una superficie de 7 hectáreas 4960 metros cuadrados, que se deslinda así: 355,60 metros al Norte, de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; 395,60 metros al este, lindando con padrones Nº 4.343 y Nº 10.221, 251,90 metros al Sur, lindando con padrones Nº 5.103; y 148,60 metros al Oeste, lindando con padrón Nº 5.918; y 2- A los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 5.103, especialmente Dedicación Suárez de Pereira de Ávila, Doroteo Suárez Mora y Carlos, Rogelio, Eloedia, Nelly, Esther, Luz Estela, Heber, Olga, César Osvaldo, Ruben Ariel, Elsa, Cleto y Susana Niria Pereira de Ávila Suárez, Manuel Ordín, Emilia Ordín Olivera y Sabino Acuña; Padrón Nº 4.343, especialmente Clodosildo Cantera Caraballo y Nilda del Carmen Manzzi; Padrón Nº 10.221, especialmente Clodosildo Cantera; y padrón Nº 5918, especialmente a Elbio Santiago Ripol; y a sus sucesores a cualquier título. Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales, se expide el presente en Tacuarembó, el 21 de junio de 2011. Dra. Silvia V. Urioste Torres, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 20296 Jul 29- Ago 11

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Cristi, Beatriz Concurso

Necesario" Ficha 2-17337/2010 por auto Nº 1271/2011 de fecha 27 de julio de 2011, se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 1 de setiembre a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin costo (art. 18 Ley 17.292) en Montevideo a los veintinueve días del mes de Julio de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 21479 Ago 08- Ago 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OGUNLOWO, YUSUF OLANTUNJI-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-9258/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YUSUF OLANTUNJI OGUNLOWO nacido el día 26/11/1991 y registrado el día 12/03/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 45, en el sentido que donde dice al texto "OLANTUNJI" debe decir "OLATUNJI" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 19 de JULIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20046 Jul 27- Ago 16

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CARRETTO ARCA, SILVANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15031/2011, atento al auto Nº 2719 de fecha 30 de mayo de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: MANUELA DELGADO CARRETTO, nacida en Montevideo, el día 03 de enero de 1994, Acta Nº 102 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice "MANUELA DELGADO CARRETO", debe decir: "MANUELA DELGADO CARRETTO"; y en todo lugar donde dice: "CARRETO", debe decir "CARRETTO" por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21147 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: MARQUEZ MELIDES, SANDRA PAOLA Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (Ficha 2-52688/2010), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ezequiel Nicolás Márquez, nacido el 17 de febrero de 2008 inscripta ante la Oficial de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 672, en el sentido que donde dice en el texto: -hijo de Márquez Melides, Sandra Paola y Javier Francisco Ancheta Fernández -, debe decir:- hijo legítimo de Sandra Paola Márquez Melides, y Javier Francisco Ancheta Fernández, por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
De acuerdo a la ley 18.078 se exonera de tributación en el Diario Oficial. Dra ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 15/p 21289 Ago 05- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ PETRISSANS WASHINGTON SEBASTIAN y otros- Rectificación de Partida de Defunción -IUE 2-29104/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de Susana Petrissans Sosa, fallecida el día 12.09.2006 e inscripta el día 15.09.2006 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo- Acta 1596; donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder.- Montevideo, 20 de julio del 2011 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20754 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ABDO, PAULA KARINA"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA: 2-27524/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: MATRIMONIO: ACTA Nº 93 de fecha 20 de octubre de 2000 de la 20º Sección de Canelones en el sentido que donde dice que ES HIJA DE ALFREDO ABDO Y ANA IVANONSKY debe decir QUE ES HIJA UNICAMENTE DE ANITA BEATRIZ ABDO.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20653 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BIGLIANTI CARRION, JESUS -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-106/2010; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: JESUS ALFREDO BIGLIANTI CARRION, Acta Nº 352 de fecha 15 de Agosto de 1985, -fecha de nacimiento: 13 de Agosto de 1985-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "BIGLIANTI CARRION, JESUS ALFREDO", debe decir: "BIGLIANTE CARRION, JESUS ALFREDO"; por así corresponder.
Canelones, 29 de Setiembre de 2010..
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1612 del 8.4.2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20150 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CANDIDO, ELENITA JACQUELINE, Por sí y en representación de sus menores hijos - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", ficha IUE: 440-447/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELENITA JACQUELINE CANDIDO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, la de matrimonio acaecido el día 22 de marzo de 2011, en la ciudad de Las Piedras, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 79, en el sentido que en el texto, donde dice: "Elenita Jacqueline Candido: debe decir: Elenita Jacqueline DALO CANDIDO y en el marginal donde dice: Candido Elenita Jacqueline, debe decir: DALO CANDIDO Elenita Jacqueline, por asi corresponder". De nacimientos de: SANDRA GISEL CAROU CANDIDO, acaecido el día 27 de mayo de 1990, e inscripta el día 22 de marzo de 2011, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 15 del Depto. de Canelones, Acta Nº 397; MARCELO DANIEL LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 22 de setiembre de 1991, e inscripto el día 23 de setiembre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 5195; CARLOS JAVIER LOPEZ CANDIDO, acaecido el día 28 de julio de 1988, e inscripto el día 29 de julio de 1988 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11, del Depto. de Montevideo, Acta Nº 4154; NELSON ANDRES LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 17 de setiembre de 1994, e inscripto el día 26 de setiembre de 1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del

Depto. de Montevideo, Acta Nº 5979; AGUSTIN MARIANO LUQUEZ CANDIDO Y GERARDO ELIAS LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 30 de agosto de 1996, e inscriptos el día 2 de setiembre de 1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Actas 6706 y 6707, respectivamente; GLADYS ANABELLA DE LEON CANDIDO, acaecido el día 24 de febrero de 2003 e inscripta el día 6 de marzo de 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 292; En el sentido que dónde dice en el texto y en el marginal CANDIDO debe decir "DALO", por así corresponder, publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de julio de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 21522 Ago 08- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "DE LA FUENTE, Regina -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-522/2011 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Regina Octaviana DE LA FUENTE iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, en el sentido que donde dice en el cuerpo" de estado soltera" debe decir" de estado" DIVORCIADA" de Juan Carlos Godoy" por ser lo correcto.-
Rosario, 21 de julio de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20664 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: PEREZ SCHOLDERLE, Gloria -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-433/2011 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Gloria Ida Pérez Scholderle; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de JULIA EMILIA SCHOLDERLE KARLEN, en el sentido que donde dice en el cuerpo" de estado viuda" debe decir" de estado DIVORCIADA" por ser lo correcto.-
Rosario, 19 de julio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20669 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "DELEON REYES, Miguel- RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-540/2010, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. MIGUEL ANGEL DELEON REYES; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Nacimiento de Santiago Roque Deleon, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "Miguel Angel Deleón" debe decir "MIGUEL ANGEL DELEON REYES" por así corresponder; y donde dice "Ildo Dali Deleón" debe decir "ILDO DALY DELEON REYES" por así corresponder.- Donde dice, al margen: "Deleón Pereyra, Santiago Roque" debe decir: "DELEON REYES PEREYRA, Santiago Roque", por así corresponder.-
Rosario, 25 de abril de 2011- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 05- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "MAYERO, MIRIAM GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-418/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 421, expedida el 15/11/1968 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde al margen dice "...MIRIAM GABRIELA MAYERO", debe decir "...MIRIAM GABRIELA MAYERO ECHEVERRIA"; por así corresponder.
Trinidad, 25 de Julio de 2011.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20825 Ago 03- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos AGUILAR JENIFER Y ARBELO RAFAEL Rectificación de Partida. IUE 274-271/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY AGUILAR ESTEVEZ (acta nro. 3401) de la oficina de estado civil de la oF. 10 Sección del departamento de Montevideo del día 11 DE NOVIEMBRE DE 2008, en el sentido que en el margen derecho de la partida a rectificarse debe decir MELANY ARBELO AGUILAR por así corresponder.
Minas, 26 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21279 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OVIEDO; OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-384/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de OLGA TERESA OVIEDO, extendida el 29.10.1956, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 39, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "el día diez del mes de la fecha" debe decir "el día tres de febrero de 1947" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21229 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALES LEAL IRMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-83/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: RODRIGUEZ SILVA VALENCIO e IRMA GONZALES LEAL; en el siguiente sentido: en la partida donde dice: IRMA SERPA, debe decir IRMA GONZALES, por así corresponder.- Rivera, 9 de Junio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21132 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ROMERO MADRUGA ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-219/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: ELIDO ROMERO; en el siguiente sentido: en la partida donde dice Elbio debe decir Elido y donde dice Remero, debe decir Romero, por ser lo correcto.- Rivera, 25 de Julio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21343 Ago 08- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "FERREIRA TEXEIRA NELCY. NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", FICHA IUE: 477-44/2009, se solicito la RECTIFICACION de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Camilo Ferreira Pinto y Josefina Techeira (Acta Nº 150) en el cuerpo de la Partida, dónde dice "Josefina Techeira", debe decir: "Josefina Soares" y dónde dice que es hija de "José Techeira y de Esperanza Súarez", debe decir que es hija de: "José Teixeira y de Esperanza Soares", por asi corresponder, y en la nota marginal dónde dice: "Techeira Josefina", debe decir: "Soares Josefina", por asi corresponder, Partida de Nacimiento de Nelcy Ferreira Pinto (Acta Nº 509) en la marginal dónde dice "Ferreira Pinto Nelcy", debe decir; "Ferreira Pinto Soares Nelcy" y en el cuerpo de la Partida dónde dice; que es hija de "Josefina Texeira", debe decir "Josefina Soares Teixeira" por asi corresponder.

Partida de Matrimonio de "Nelcy Ferreira Pinto y Washington Gómez (Acta Nº 29 en el cuerpo de la Partida y en la nota marginal dónde dice "Nelcy Ferreira Pinto", debe decir; "Nelcy Ferreira Pinto Soares" y dónde dice que es hija de "Josefina Súarez", debe decir "Josefina Soares", por asi corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20005 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GÓMEZ MENDIETA, Julia G.. Auxiliatoria de Pobreza y RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-615/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Julia Evangelina GÓMEZ MENDIETA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de - Pablo Andrés AGUIRRE GÓMEZ - Acta número 1644, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 30/08/2005, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "AGUIRRE GÓMEZ" DEBE DECIR: "GÓMEZ MENDIETA"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 21477 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBÓ

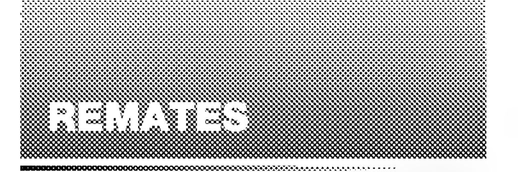
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "BENTOS VIERA, GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-299/2011; se hace saber que se ha presentado GRACIELA BENTOS VIERA solicitando autorización para Rectificar la siguiente Partida de NACIMIENTO, Acta Nº 1146 de fecha 13/12/2010, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que a donde dice "CORREA" debe decir: "CORREA MORAES" por así corresponder.- TACUAREMBO, 29 de junio de 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21094 Ago 04- Ago 17



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO TREINTA Y TRES C/ RISCHEWSKI, CARLOS Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 2-46848/2006 se hace saber que el 18 de agosto de 2011 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (es decir $ 402.485.-), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (Ley 10.751) empadronada con el Nº 4.148/502 (antes Nº 211.581) que se integra con departamento 502 ubicado en quinto piso a cota vertical más 15 m 91 cm, con una superficie de 40 m2 36 dm2 y garage 502 ubicado en primer piso a cota más 4 m 20 cm con una superficie de 12 m2 81 dm2. Dicha unidad forma parte del Edificio "Treinta y Tres" sito en la tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 4.148, que según plano de los Agr. Gabino Lalinde y José S. Mier registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 40.101 el 20/9/1960 consta de una superficie de 955 m2 51 dm2 con 21 m 48 cm de frente al este a la calle Treinta y Tres, entre las calles Sarandí y Rincón. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) La última compraventa no ha sido inscripta por lo que el adquirente deberá efectuar los trámites de inscripción y los gastos correspondientes, los que se acreditarán suficientemente y previo contralor se autorizará el descuento del precio de remate. Tales prevenciones resultan procedentes atento a los efectos que puede tener la falta de oponibilidad de la compraventa. 5º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributos, así como por Impuesto de Primaria. 6º) No resulta del expediente que el edificio se encuentre asegurado contra incendios. 7º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones. (B.P.S./I.M.M.). 8º) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 03 de agosto de 2011. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5070 3/p 21353 Ago 05- Ago 09

VIGÉSIMO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno dictada en autos caratulados: "Edificio MI-RO c/ PACCHIOTTI NIMBO, Juan Cesar y otra" - Proceso Ejecutivo - Ficha: 132-441/2003 se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 horas en Blandengues Nº 1715 se procederá por intermedio del Rematador Nicolás Pisu Espinosa Mat. 4256 RUT 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad DOSCIENTOS TRES (203) y bienes comunes que le corresponden, que forma parte del edificio denominado "MI-RO", el que fue construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 29.772 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Arturo Adorian inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 26 de agosto de 1994 con el número 24.740, tiene una superficie de 357 metros 44 decímetros, con 16 metros 50 centímetros al Noreste de frente a Avda. Brasil y 23 metros 35 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Simón Bolívar, por donde su puerta de acceso se señala con el Nº 1206. Dicha unidad, padrón individual Nº 29.772/203, se describe según el citado plano, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 metros 67 centímetros, se compone de una superficie de 50 metros 50 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común: Terraza Ñ2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,66%, en el acto y efectivo. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta incluido impuestos. (4) que el mejor postor únicamente podrá descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado, e IRPF por incremento patrimonial en caso de corresponder. (5) que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos así como en el estado de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resulten del expediente. (6) Que se desconoce respecto del inmueble situación tributaria ante diversos organismos

(existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por diversos rubros según certificado de gravámenes de fecha 9 de mayo de 2008, desconociéndose monto actualizado); B. P. S. por construcciones, ocupacional, así como diversos consumos que se adeuden y gastos comunes. (7) que los antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, sita en Av. 18 de Julio Nº 1589 - Primer Piso; quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2011.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 10075 5/p 21247 Ago 05- Ago 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno dictada en autos "CONDOMINIO GALERIA URUGUAY C/ F.U.A.M. - Crédito hipotecario" - Ficha 2-25017/2010 se hace saber que 16 de agosto de 2011 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 202 que integra el edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 en un terreno sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo zona urbana, padrón matriz 6396 que según plano de división y mensura del Agrimensor Alfonso Raul Devita de agosto de 1966 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6.4.70 con el nro. 63.345 tiene una superficie de 480 mts. 29 dms. con 11 mts. 7 cms. al O de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate ex Rio Branco entre Avenida 18 de Julio y San José distando el punto medio del frente 53 mts. 23 cmts. a la alineación con la Avenida 18 de Julio. La unidad 202 empadronada con el nro. 6396/202 y según lamina 2 de dicho plano cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia de Montevideo el 15.9.69 tiene una superficie de 204 mts. 79 dms. y se ubica en el segundo piso a cota vertical 9 mts. 11 cms.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cuenta del expediente la comisión de venta de remate o sea el 1,22% del precio. Que el testimonio de los títulos y de más antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de junio de 2011 Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
20) $ 6500 5/p 21126 Ago 04- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia del Trabajo de 6to. Turno dictada en autos caratulados Larramendi Gutierrez Mario y Otros C/ Verinel S.A. Demanda Laboral. Expediente: 2-41287/2008 se procederá por intermedio del rematador Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Señora Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, el día 31 de agosto de 2011 a las 14y30 horas en el local de José María Silva 4223, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 95000 los bienes muebles secuestrados en Acta luciente a fs. 65 y vuelto, que se detallan: 4 Máquinas de soldar eléctricas 380 amp. s/ marca visible de color azul, 1 Máquina de corte sensitiva de pie, 1 Máquina universal de corte y cizalla, 2 Cizallas de mano (1 grande. y 1 chica), 2 Taladros de banco, 1 Plegadora de chapa manual 3 mts., 1 Amoladora de banco, 1 Compresor chico 1 HP, 1 Amoladora de banco, 2 Cilindradoras de chapa manual, 1 Morsa de banco, 14 Cerchas de mts. 6.50, 4 Moldes para cerchas, 2 Vigas de hierro de aprox. 12 mts. c/u. Se previene: 1º Que el mejor postor deberá abonar el total del precio en moneda nacional, así como la comisión e impuestos del rematador y retirar la mercadería en el acto de terminar el remate. 2º Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. de venta de los bienes subastados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2011. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1820 2/p 21413 Ago 08- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "Capurro Ferrao, Guillermo c/ Ferreira Méndez, Daniel Francisco y otros- Ejecución Hipotecaria" Ficha 356-867/2001, se hace saber que el día 1 de setiembre de 2011 hora 15:30, en la puerta del Juzgado en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas 3er. piso, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matrícula Nº 5660 RUC 160199450013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, Padrón Urbano Nº 11.582 señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Héctor Herrán en febrero de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 280 el 5 de mayo de igual año, tiene una superficie de 300 metros cuadrados según plano y de 293 metros cuadrados 76 centímetros según cédula catastral, cuyos límites son: Norte, fracción Nº 1 del mismo plano; Este, linda con Ramón Panizza; Sur, frente a la Avenida Batlle y Ordoñez; al Oeste con la expresada fracción 1 del plano citado. SE PREVIENE QUE 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión e I.V.A del Sr. Rematador por la compra. 2º) Serán de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la Comisión e I.V.A de venta del rematador por la venta. 3º) Se encuentra pendiente la incorporación del bien al régimen de propiedad horizontal regulado por la ley 14.261 según se acreditó en autos a fojas 233. 4º) Ante la Intendencia Municipal de Salto y ANEP existen registradas 2 unidades de propiedad horizontal y no así el padrón 11.582 (régimen de propiedad común). Dichas unidades se encuentran sujetas al pago de contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, correspondiéndole al mejor postor la regularización ante dichos organismos y los que corresponda. 5º) Se desconoce la situación ocupacional de bien, su situación tributaria ante el Banco de Previsión Social por las construcciones existentes. 6º) Se desconoce su situación ante O.S.E. 7º) Los títulos de propiedad del bien, antecedentes y plano de mensura se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 8º) Se previene lo dispuesto en el art. 390. 2 y 3 del C.G.P. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. María Alexandra Moneta. Actuaria Adjunta. Salto, 01 de Agosto de 2011. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 7150 5/p 21286 Ago 05- Ago 11



Venta de establecimientos comerciales. Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el 1º de julio de 2011, AMUL S.A y BARLISOL S.A prometieron vender a MIMATEC S.A el establecimiento comercial integrado por los 3 locales que funcionan bajo el nombre comercial "El Manjar", sitos en las calles Gral. Flores 315, 18 de Julio 430 y Nelson Ferreira 130/132 de la ciudad de Tacuarembó. En cumplimiento de las leyes Nº 2.904, 5418 y 14.433, se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación, a denunciar sus créditos en el domicilio de Gral. Flores 315, Tacuarembó, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
25) $ 6840 20/p 18936 Jul 13- Ago 10

LEY 2.904. PAULA LOZANO GUARDIA prometió vender a JOEGONZA S.R.L. inmobiliaria "MANA" en calle 11 esquina Montevideo, Atlántida. Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 18994 Jul 13- Ago 10

Ley 2.904. María Cristina SILVEIRA PESSOA, prometió vender a Rossana y Claudia BIANCHI BRITOS, Kiosco "Cristy" (Paraguay 1229). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19103 Jul 14- Ago 11

Ley 2904. Gloria Mercedes FLORES MIRANDA prometió vender a Nelson Mario CASELLA DEL CARLO el Salón "VALLE EDEN" sito en Jaime Cibils 2883 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 19126 Jul 15- Ago 12

LEY 2904
MARCEL NEGREIRA PROMETIO VENDER A PABLO BLURO AUTOSERVICIO MAIA, AVDA ARTIGAS Y AVDA ALVEAR, SAN JOSE DE CARRASCO
ACREEDORES AL DOMICILIO.
25) $ 2280 20/p 19236 Jul 19- Ago 15

Ley 2904. Maria de Lourdes Rodríguez Cotelo prometio vender a Mercedes Cardona Franco Fraguas, Kiosco (Echeverría 612, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19315 Jul 19- Ago 15

Ley 26/9/1904
TRUJILLO RISSO, Mónica Myriam prometió vender a CASTRO FARUKOFF, Jorge Daniel, LAVADERO «BURBUJAS Y PILCHAS» sito en Asencio 1228 Bis, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2280 20/p 21093 Ago 04- Set 01



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS CORREA, JOANNA GABRIELA C/ CHARAMELLO PATULE, CLAUDIO MARCELO - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN", I.U.E.: 2-56974/2010, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO CHARAMELLO PATULE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Se deja constancia que el trámite se realiza por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 30 de junio de 2011.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21124 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO GALVAN, ANA LAURA C/ TORRES DIEGO FERNANDO - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-60088/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO FERNANDO TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de abril de 2011.- Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) $ 2840 10/p 21288 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARVIS STEPHANY Y OTROS C/ PARARD REY, ANGEL GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-23509/2011", se cita, llama y emplaza a ANGEL GABRIEL PARARD REY a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de JUNIO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 20553 Ago 01- Ago 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CABRERA BARBOZA SILVANA KARINA -Ratificación de Tenencia" Ficha 2-14383/2011", se cita, llama y emplaza a MILTON FARIAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Ley 18.078
Montevideo, 30 de Junio de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20678 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ BARILARI, DANILO GONZALO Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA" FICHA 2-35384/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL SEÑOR JULIO CESAR ANTUNEZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS (Y CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL PRESENTE JUICIO.
MONTEVIDEO, 28 DE JUNIO DE 2011. Dr. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
26) $ 3550 10/p 21221 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ GHAN, ROSA DEL ROSARIO - TENENCIA - RATIFICACION-" Fa. Nro. 2-18372/2011, por Providencia Nro. 2418/2011 de fecha 30/05/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. RICARDO GASTON AGUILAR estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 10 de junio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20081 Jul 28- Ago 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "RODRIGUZ KATY MARISEL-TENENCIA RATIFICACION-FICHA 2-47131/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 293/2011 de fecha 16/02/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALEX FAGUNDEZ ORESTEIN a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21098 Ago 04- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "PALACIOS HERRERA, ROSSANA DEL LUJAN- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-9476/2011, por Providencia Nro. 1369/2011 de fecha 07/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. JUAN MARTIN GORGOROSO, a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia y poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de abril de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21246 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PECOLLO MARIA INES C/ TABORDA MIRTHA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-22222/2011 se cita, llama y emplaza a MIRTHA CAROLINA TABORDA PECOLLO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veinticuatro de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20008 Jul 27- Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIVERO GONZALEZ MARIA DE LOURDES C/ PEREIRA RIVERO ALEXANDRA LORELEY-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-19313/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. ALEXANDRA LORELEY PEREIRA RIVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor

de Oficio. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil once.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20388 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FURTADO VILLA GRACIELA MAXIMA Y DODERA FURTADO PAOLA C/ DODERA FURTADO NATALIA VANESA Y WILLIMAN PORCAL JORGE ALEJANDRO-MODIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 57-18/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. JORGE ALEJANDRO WILLIMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 21487 Ago 08- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VALENZUELA GAMA, MARIA NURY C/ PEREYRA PEREZ, ANGEL DANIEL" - OTROS SOLICITA SUSTITUCION DE VOLUNTAD DEL PADRE PARA EXPEDICION DE PASAPORTE - IUE: 2-30114/2010 -se cita, llama y emplaza a ANGEL DANIEL PEREYRA PEREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 3550 10/p 20576 Ago 01- Ago 12

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MARTINEZ PEREIRA, ELENA DANIELA" - TENENCIA - RATIFICACION, IUE: 2-19357/2011 -se cita, llama y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21422 Ago 08- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA BARRETO, VICTOR DANIEL.- TENENCIA, RATIFICACION-" Ficha 2-12267/2011 se de noticia a la Sra. GLADYS BETTINA ESCAÑUELA CIAVAZZA.-
Se deja constancia que por auto 2841/2011 de fecha 24 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20416 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUADRADO MACHADO, MARIA GLADYS.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-46303/2009 se de noticia al Sr. WASHINGTON KRAVETZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LEMA MACEIRAS LUIS ENRIQUE y otros-Otros Separación definitiva IUE 2-32487/2010, se hace saber que por resolución Nº 2225/2011, de fecha 06.05.2011, se cita, llama y emplaza a los familiares biológicos del niño IGNACIO ROLAND PORTUGAL hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por INAU Jurídica del Niño, Niña y Adolescente.
Montevideo, 30 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20551 Ago 01- Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BARRAGAN ESTELA- tenencia ratificación IUE 2-38915/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 17 de mayo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21220 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CABRERA BARBOZA, SILVANA KARINA"- TENENCIA RATIFICACION FICHA: 2-14378/2011 se cita y emplaza a EDUARD JONATHAN MALDONADO por el máximo término legal bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20679 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "PIREZ DEL CASTILLO, VANESSA ELISET CONTRA LEMES, JONATHAN ERNESTO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-26197/2011 se cita y emplaza a JONATHAN ERNESTO LEMES por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21045 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "PEREYRA, NATALIA. TENENCIA. MODIFICACION" IUE 2- 16314/2011 y por Decreto número 2458/2011 de fecha 22/06/2011 se dispuso emplazar al Sr. LUIS GRAÑA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de la Intendencia Municipal de Montevideo. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de junio del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 20031 Jul 27- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GARCIA VELAZQUEZ SILVIA MARGOT. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-19841/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1841 de fecha 20 de mayo de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. JOHANA NOELI PEREIRA GARCIA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de mayo de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20123 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MOLINA MARIA DEL CARMEN Y OTROS. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-27235/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2592 de fecha 27 de junio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIA FLORENCIA TORRIANI.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 3550 10/p 21211 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SARQUIS VILAR, ANDREA contra VILAR, SUSANA MARIA y otros tenencia, Auxiliatoria de pobreza RATIFICACION-", FICHA 2-17253/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ROQUE EVANDILIO PRESTES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ACTORA ES PATROCINADA POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20464 Ago 01- Ago 12

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LARREA CRUZ, SIRLEY JANET -TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION FICHA 2-15778/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MIGUEL FRANK ANDINO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo. siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21058 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ RIVAS, EVELYN NATALIA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA -RATIFICACIÓN- FICHA 2-43950/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JAVIER MARQUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21059 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LUZ ACOSTA, MARCELA ALEJANDRA contra BALIN, ALFONSO WALDEMAR -Tenencia, RATIFICACION" FICHA 2-25092/2011, POR RESOLUCIÓN Nº 2894/2011 DE FECHA 21/06/2011 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALFONSO WALDEMAR BALIN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
MONTEVIDEO, veintitrés de Junio de 2011.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21214 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MOREIRA DELGADO, SHIRLEY PAOLA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE PPOBREZA-" I.U.E. Nº 168-563/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DORLIS DEIVES ERASO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 30 de Junio de de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 2922 del 20/5/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19962 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "LAMAS PERDOMO, LAURA LETICIA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-32/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUZBEL ALEXANDRO RAMIREZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1167 del 16/3/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21458 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

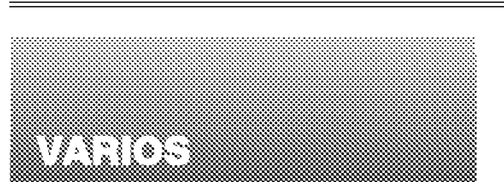
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º turno, en autos caratulados: "OLIVERA HILDA Y ALVAREZ ROMEO. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 180-993/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES ISABEL DA SILVA, a comparecer en autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20476 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha IUE: 458-330/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIO PEREZ y a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA- Las Piedras, 20 de JUnio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21065 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-331/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 10 de Junio de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21076 Ago 04- Ago 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Se notifica al Sr. Guillermo Fernández Peluffo, de la Resolución de la Dirección Nacional de fecha 12 de julio de 2011: "Dejar sin efecto la explotación provisoria de la Agencia Oficial de Loterías Nº 68 del departamento de Montevideo encomendada al Sr. Guillermo Fernández Peluffo por Resolución de fecha 09/10/09 y su modificativa de fecha 12/05/2010.-" As. 314/2011.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21276 Ago 05- Ago 09

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES




"Se notifica al señor ATILANO GIL LOSADA (C.I. 1.264.513-9) que debe presentarse en la Dirección de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores en plazo de tres días, bajo apercibimiento de la aplicación de lo dispuesto en artículo 74 de Ley Nº 17556.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES".

27) (Cta. Cte.) 10/p 19961 Jul 27- Ago 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/07/2011 en el asunto 548/2008, se otorgó ampliación al Permiso de Prospección otorgado con fecha 7 de julio de 2009, a favor de DALVAN S.A., pasando a afectar los predios padrones Nº 1372, 1376, 1455(p), 1458, 1460, 2448(p), 2452, 2498, 3286(p), 3795, 7576(p), 9402(p), 10228, 10229 y 11166 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total afectada de 1005 hás. 9512 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 1215 3/p 21432 Ago 08- Ago 10

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 06/07/2011 en el asunto 1461/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 984(p), 1100(p), 6899(p), 6900(p), 7232(p), 7233(p), 7234(p), 7235(p), 7236(p), 7237(p), 8800, 8801, 8826, 8936(p), 12584(p) y 14899(p) ubicados en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área total de 430 hás. 5474 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 1215 3/p 21433 Ago 08- Ago 10

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/07/2011 en el asunto 620/2008, se otorgó prórroga del Permiso de Prospección, otorgado con fecha 22 de abril de 2009 a favor de MINERA SAN GREGORIO S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 10 de junio de 2011, afectando a los predios padrones Nº 1427, 4822, 9997, 9998 y 9999 ubicados en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Florida, en un área total de 255 hás. 1612 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

27) $ 1215 3/p 21434 Ago 08- Ago 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio **a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto,** que su Directorio, por R11.- 903, del 8 de julio de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 KV, "Derivación de la línea 30 KV Palmar - Andresito" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (15) quince metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

Departamento de Flores 3era. Sección Catastral

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
2146	Int. Deptal de Flores
3955	María Mercedes Iriart
4392	Carlos Iriart y otros
1801	Int. Deptal de Flores

Departamento de Río Negro 7ma. Sección Catastral

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
6349	Eufores S.A.
5083	Valentin Verges Quintiño
3962	Matilde Rodriguez Tome
1674	Victor J. Mahilos
3144	Miticar S.A.
3150	M.G.A.P
4989	Estancia El Olivo S en C
549	Julio Irulegui Canessa
550	Hector A. Lafluff Hebeich
4947	Hector A. Lafluff Hebeich
541	Beltran Gonzalez Rivero
3963	Valentines Berges Quintiño
3920	U.T.E.
6718	Mercedes Pons Palma y otros
6717	Mercedes Pons Palma y otros
548	Bettina Danvila
4977	Mercedes Danvila
4998	Ma. Isabel Parietti Menafra

Departamento de Soriano 11ª. Sección Catastral

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
3564	M.T.O.P.
9276	U.T.E.
9529	Felipe Villegas
10709	U.T.E.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica..

27) (Cta. Cte.) 10/p 20116 Jul 28- Ago 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Olga Rebalco Prates que según lo resuelto por Resolución Nº 1221/011 de Directorio de fecha 25 de mayo del 2011 que a continuación se transcribe: 1) "Clausurase el Sumario Administrativo instruido a la Sra. Olga Rebalco Prates por Resolución Nº 3956/08. 2) "Destituyese a la Sra. Olga Rebalco Prates por la causal omisión a las funciones inherentes a su cargo".
Firmado: Sr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21410 Ago 08- Ago 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE VALERIO SANCHEZ ALVAREZ. INTIMACIÓN", (Ficha: 2-10283/2010) se intima a los sucesores de Valerio SANCHEZ ALVAREZ el pago de UR 38,78 y la tasa de condominios de UR 2 en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.
Montevideo, 21 de junio de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 20735 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "POSADA DIAZ, LAURA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-16164/2011, por Providencia Nro. 2190/2011 de fecha 23/05/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 09 de junio 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1500 10/p 21146 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ PRUDENTE, YOLANDA C/ PUPPO, JUAN JOSÉ Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E. 289-96/2010, por Providencia Nº 1415 de fecha 9/06/2011, se cita de excepciones a Juan José Puppo Rodríguez, Blanca Lidia Vallini de Puppo, Enrique Vescovi Puppo, y Julia Dariscouren de Puppo, Roberto San Martín Pereira, y Amelia Alvarez de San Martín, Germán Arocena Capurro, y Mercedes Linn de Arocena y Roberto Zabaleta Pintado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Maldonado, 17 de junio de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

27) $ 4860 10/p 20646 Ago 02- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-001541-06, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Sr. Juan Alcides Rodríguez González, titular de la cédula de identidad 1.085.296, a presentarse a fin de deducir sus derechos dentro del plazo de 10 días hábiles, sobre el inmueble empadronado con el Nº 414146, señalado con el solar Nº 4 (anterior 37) de la manzana "B", sito con frente a la calle Alberto Mastra Nº 5931, del Ex barrio en Condominio Nº 1, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación del mismo, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal".

27) (Cta. Cte.) 3/p 21460 Ago 08- Ago 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Gustavo Jesús Casella Sarla por escritura de fecha 25 de mayo de 2011, autorizada por el Escribano Juan Costa Dodera, inscripta en el Registro de la propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo con el Nº 20614 en forma definitiva con fecha 27/7/2011, constituyó BIEN DE FAMILIA sobre el inmueble padrón Nº 21269/1302 y 21269/116 sito en la localidad catastro Montevideo, calle 8 de Octubre de Nº 2323. Los beneficiarios: Gustavo Jesús Casella Sarla, Anabela María Marta Alvarez Bentancor, y Vanesa María y Rodrigo Gustavo Casella Alvarez. Fue tasado por el Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de UR 4.075,92 equivalentes a $ 2.058.000.

27) (Sin Costo) 10/p 20552 Ago 01- Ago 12



REFORMAS

CIDADE NOVA S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Asamblea: 8.04.2011
Capital Integrado: R$ 1.674
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.

28) $ 8840 10/p 20257 Jul 29- Ago 11

TORALO S.A.
Reducción de capital arts. 290, 291 Ley 16.060

AGE: 31/05/2011
Capital rescatado $ 19:000.000.-
Capital integrado remanente: $ 202:619.159.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1271.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 8840 10/p 20417 Jul 29- Ago 11

SPICE INVESTMENTS MERCOSUR S.A
Reducción de Capital Integrado

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Julio de 2011, resolvió rerducir el capital integrado de la suma de $ 10.590.178.807,18 a la suma de $ 6.550.177.756,54 y rescatar 4.040.001.050,64 acciones. Se emplazan a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Conforme lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060, la documentación estará a disposición de los interesados en Gabriel Otero 6603, Montevideo en el horario de 10 a las 18 hrs. El Directorio.

28) $ 22100 10/p 20426 Jul 29- Ago 11

UNIVERSAL PUBLICIDAD S.A.

Asamblea: 21/07/2011
Rescate capital por $ 172.413.028,41. Documentación a disposición de acreedores por plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio 100, Local 121 A, Oficina 004, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en plazo legal.

28) $ 8840 10/p 20876 Ago 03- Ago 16

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BASILISIO o BASILICIO AUGUSTO CABRERA MAGUNA (FICHA 2-12233/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21738 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ALMANSOR SANGUINETTI SOSA (FICHA IUE 2-27368/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21641 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

MARIA ELVIRA TERRILE IDIARTE (FICHA 2-12715/2011).
Montevideo, 27 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21542 Ago 09- Ago 22

TEOFILO BENTANCOR y FRANCISCA MACHADO (FICHA 2-26997/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21675 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

VICTORINA BERECIARTU FRANSA (FICHA 2-51989/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21565 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON JOSE PERCO BRUNO (FICHA 2-29265/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21672 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO LASDILEN REYES (FICHA 2-22147/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21673 Ago 09- Ago 22

JUSTO WALTER DUARTE PEÑA (FICHA 2-19494/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21744 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

DELIA BLANCA PEREYRA CACEREZ (2-1739/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21564 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

IRMA MÉNDEZ URDANGARAIN (FICHA 2-21941/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21543 Ago 09- Ago 22

OLGA LEONOR CASTAGNETTO GONZALEZ (FICHA 2-30006/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21754 Ago 09- Ago 22

DÉCIMO TURNO

MARCOS HERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-1354/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21743 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI (FICHA 2-58659/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21751 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARBONE ROMANO NELIDA ANGELA (IUE 2-21041/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21561 Ago 09- Ago 22

VIDAL ORFELINO PAREJA (FICHA 2-28486/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21671 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

ELSA JUANA VIDAL FERNANDEZ (FICHA 2-25068/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21633 Ago 09- Ago 22

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN HOMERO SILVA (FICHA 2-21708/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21559 Ago 09- Ago 22

CARLOTA MAGDALENA CONDE o CARLOTA CONDE CARDOZO (FICHA 2-19169/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21567 Ago 09- Ago 22

MARIA ESTHER GONZALEZ PAPE o PAPPE (FICHA 2-13067/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21569 Ago 09- Ago 22

MARIA ROSA RODRIGUEZ IRANZE (FICHA 2-25966/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21694 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDELSIO o EDLESIO EGAR GOMEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-12931/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2360 10/p 21666 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

SIS SEGAL EJZYKOWIEZ o EJZYKOWICZ (EXPEDIENTE 2-13683/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21634 Ago 09- Ago 22

ADILE RODRIGUEZ NETTO (EXPEDIENTE 2-28873/2011).

Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21667 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER LUIS ANDRADE GARCIA o WALTER LUIS ANDRADE (IUE 2-27404/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21676 Ago 09- Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO OLIVERA CORBO (IUE 2-24861/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21693 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO BORDON (FICHA 2-17944/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21540 Ago 09- Ago 22

JULIO CESAR CAPPELETTI CHIAZZARO (FICHA 2-28905/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21566 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

MODESTO GERMAN SOCA PEREZ (FICHA 2-31223/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21562 Ago 09- Ago 22

MARIA JULIA DE MAESTRI CASANOVA (FICHA 2-29522/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21750 Ago 09- Ago 22

HENIA BERGIER TURECKA (FICHA 2-27070/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21753 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA NERINA ALEGRE ALVAREZ (IUE 2-28540/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21674 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELBA AZUCENA GARCIA PINTADO (FICHA 2-30142/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21563 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO ANTONIO PALACIOS y MERCEDES MARGARITA CATALINA PICCON (2-16466/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21665 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MAGDALENA PEREZ GOMAR SUAREZ y ENRIQUE JOSE LOPEZ SPINELLI (FICHA 2-26950/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21669 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RUBEN WASHINGTON BENAVIDES FAGUNDEZ (FICHA 461/323/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21728 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DA COL o DA COLL LOMBARDI (IUE 157-137/2011).
Bella Unión, 27 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21729 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FUENTES MACIEL, AUREA FAUSTA (IUE 459-209/2011).
Canelones, 25 de julio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21605 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARISTEO ZAPATA (FICHA 175-225/2011).
Pando, 29 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21722 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

CELIA GLADYS PEREZ HERNANDEZ (FICHA 176-236/2011).
Pando, 23 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 21721 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DARCIRIO BOBE AIRES (IUE 223-625/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21756 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON HEBERT TORRES MEYER (IUE 223-728/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21760 Ago 09- Ago 22

GUILLERMO FEDERICO TORRES MEYER (IUE 223-729/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21761 Ago 09- Ago 22

AURELIO MARTINEZ RODRIGUEZ y EDELBEYS CELESTINA LAUN FIGUEROA (IUE 223-716/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21762 Ago 09- Ago 22

MARIA ELENA ROMERO OVIEDO (IUE 223-724/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21763 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO RAUL ROTH BENTANCOUR (IUE 225-486/2011).

Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21745 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL SUAREZ PEÑA (IUE 225-59/2010).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21746 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL BARREIRO DIMEO (IUE 225-459/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21747 Ago 09- Ago 22

ESNILDA NELIDA VELAZQUEZ (IUE 225-443/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21748 Ago 09- Ago 22

JUANA ADELA GALLO MAYUNCALDI (IUE 225-346/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21749 Ago 09- Ago 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA BIDEGARAY, MARIA CELIA (IUE 254-416/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21536 Ago 09- Ago 22

AGUILAR MESA, RITO y RODRIGUEZ PEREZ, CELESTE AIDA (IUE 254-417/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21537 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEIDAMIA ISABEL PEREZ GIL (IUE 274-404/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21620 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

MARIO HUGO RIJO TOLEDO o MARIO RIJO o HUGO RIJO TOLEDO o MARIO HUGO RIJO o HUGO RIJO (IUE 432-265/2011).
Minas, 19 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21621 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ANASTASIO SOSA FERNANDEZ CHAVEZ y ESMERALDA MOREIRA GARAZA (FICHA 284-297/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21710 Ago 09- Ago 22

JULIA SENEN MENDEZ LIMA (FICHA 284-327/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21714 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

MIGUELES PEREIRA, JUAN ANTONIO (FICHA 285-110/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21716 Ago 09- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAVID SABAÑO BOFFANO (IUE 300-453/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21591 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ATAIDES LIMA y CORINA COITIÑO BORGES o CORINA COUTIÑO BORGES (FICHA IUE 330-301/2011).
Rivera, 1 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21742 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

BALSEMAO DOS SANTOS DARSI (FICHA IUE 462-214/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21739 Ago 09- Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARIO SANTIAGO LOPEZ FERREYRA (FICHA 341-313/2011).
Rocha, 19 de julio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21532 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

ANTONIO JUSTO ó ANTONIO JULIO SERRA SERRA (FICHA 342-245/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21733 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PETRONA MARCIONILA ACOSTA DAVILA y EREGUATI VIERA PEREZ (FICHA 343-134/2011).
Chuy, 2 de agosto de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21623 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TORRES de LEIVAS ó LEIVAS, MARCELINO (FICHA IUE 353-871/2011).
Salto, 29 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21527 Ago 09- Ago 22

MORENI MARTÍNEZ, ELECTRA (FICHA IUE 353-807/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21528 Ago 09- Ago 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALICIA DINORA PATIÑO ELOLA (IUE 381-447/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21695 Ago 09- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA AZUCENA GUTIERREZ DA ROSA (FICHA 412-175/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 21584 Ago 09- Ago 22

CONVOCATORIAS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Según lo establecido por la Ley 17.234 y su Decreto Reglamentario 52/005; se ha elaborado el proyecto de selección y delimitación, para su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, del área denominada "Isla de Flores", bajo la categoría de manejo "Parque Nacional". Atento a ello, y en respuesta al Decreto del Poder Ejecutivo 441/006, se convoca a una Audiencia Publica para el 15 de agosto de 2011, a la hora 18:00 en la Sala Figari del Hotel Ibis, (La Cumparsita 1473, Rambla Sur), Montevideo.
Arq. Jorge Rucks
Director Nacional de Medio Ambiente.
03) (Cta. Cte.) 1/p 21610 Ago 09- Ago 09

CONVOCATORIA

ENTICOR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la realización de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse a las 08 hs. del 22 de Agosto de 2011, en el local sito en Juncal 1327 Escr. 1601 del departamento de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
-Aprobación de la gestión y renuncia de las actuales autoridades.
- Designación de liquidador a los efectos de la clausura.
-Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad
- Aprobación de la clausura de la sociedad ante organismos registrales, previsionales y fiscales.
Se previene a los accionistas que: a) se exigirá el depósito de acciones para acceder a la Asamblea; b) que la memoria y balance a ser considerada estará a disposición de los accionistas a partir del 15 de agosto.
03) $ 1491 3/p 21668 Ago 09- Ago 11

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Civil de Psicólogos de Salud Pública - ASSE para el día 12 de agosto 2011 a la hora 8 en 1ª. Convocatoria y a la hora 9 en 2da. Convocatoria, con designación de miembros de Comisión Electoral la que se llevará a cabo en el hospital Vilardebó en calle Millán 2515.
03) $ 213 1/p 21688 Ago 09- Ago 09

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

ERNESTO FEDERICO GONZALEZ QUATTRINI y MARIA MERCEDES CARDOSO DANVILA (FICHA 2-23648/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21632 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

VICTOR DANIEL ROSA PELUFFO y LUCIA CASAMAYOU SALGADO (FICHA 2-9419/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21571 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

DARIO ERNESTO ESCONJUZON y LILA PATRICIA CABRERA ERAÑA (FICHA 2-14499/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21677 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO INOCENCIO ORTEGA CENTURION y CELIA MARUTA SALAZAR CEJAS (IUE 274-150/2011).
Minas, 17 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 21619 Ago 09- Ago 22

BLANCA ROSA QUIMBO BORGES y GUSTAVO AYALA BORGES (IUE 274-247/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21735 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

THEMISTOCLES CHACHAVIAS RAPTOPULOS y MARTA RAQUEL BURGUES LAPASTA (FICHA 284-18/2011).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21718 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

FERNANDO RAUL BURROSO MARRERO y MILKA LUCIA TROCHE (FICHA 285-744/2010).
Maldonado, 7 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 21713 Ago 09- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ARTEMIO LOPEZ y MARIA ROSAURA LABORDA (IUE 300-501/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 21590 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO DA SILVA GARAY y DANIELA BETANCOURT DOS SANTOS (FICHA IUE 330-304/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21741 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

NEY EDUARDO MESA CUÑA y NUÑEZ FLORES GABRIELA (FICHA IUE 462-177/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21740 Ago 09- Ago 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SEVERO PEREZ, RUBEL ALBERTO C/ VARGAS GONZALEZ, AZUCENA MYRIAM" - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- IUE: 2-1887/2011, se cita, llama y emplaza a AZUCENA MYRIAM VARGAS GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18078
Montevideo, catorce de marzo de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21555 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ALMEIDA MARIA C/ CHIAPPINI MAURO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE 493-230/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MAURO SEBASTIAN CHIAPPINI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Asimismo por este medio se lo cita a audiencia de primer comparendo el día 13/10/2011 a las 13,30 horas. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21686 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MUÑIZ, MA. CELINA C/ MACIEL ACUÑA, GUALBERTO JULIO -DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", Ficha 175-210/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUALBERTO JULIO MACIEL ACUÑA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21696 Ago 09- Ago 22

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2712 3685 habilitado en Héctor Miranda 2415/205 - Montevideo, deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 426 3/p 21574 Ago 09- Ago 11

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BRIANO BERENGUER, JUAN ANIBAL Y OTROS"- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-8160/2011 se cita y emplaza a interesados en la declaración de reconocimiento de unión concubinaria por el máximo término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, once de abril de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 21613 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ SILVA RICHARD JAVIER C/ GOMEZ RUBEN-OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA-IMPUGNACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-36944/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. RUBEN GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil once.- SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21685 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: APKARIAN JUAN C/ APKARIAN Mª FLORENCIA Y OTROS ACCION SIMULATORIA- DAÑOS Y PERJUICIOS - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO IUE 289-269/2008, según providencia nº 350 de 25 febrero de 2009, y Auto 1223 de 13 abril de 2011 SE le da TRASLADO de la demanda a la Sra. Ani APKARIAN citándola y emplazándola a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárserle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el seis de mayo de dos mil once.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5670 10/p 21711 Ago 09- Ago 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "SARA MIRANDA PICARDO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-17360/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SARA MIRANDA PICARDO y se designó curadora del mismo a ROSA COLLAZO
Montevideo, TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21678 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MASI CURBELO Angel Fabián. INCAPACIDAD", Ficha 1243/A/1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Fabián Masi Curbelo, habiéndose designado curador a María Graciela Curbelo.
Pando, 29 de Noviembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 21723 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "MARTÍNEZ VAZ, MAICOL SEBASTIÁN. INCAPACIDAD. IUE. 468- 855/2008", por auto Nº 4108/2009 del 22 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAICOL SEBASTIÁN MARTÍNEZ VAZ, C.I. 4.483.891-2, habiéndose designado Curadora a MARTA LILIÁN VAZ APOLINARIO, C.I. 4.281.756-2, quién aceptó el cargo el día 28 de octubre de 2009 y fijó domicilio en calle Pública 745 casi S. Carsin de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de febrero de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 21587 Ago 09- Ago 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "MERNIES FLORES, ANGEL. INCAPACIDAD". IUE: 382-517/2004, se hace saber que ha cesado el estado de incapacidad de ANGEL MERNIES FLORES, rehabilitándose al interdectado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 29 de abril de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21601 Ago 09- Ago 22

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó María Victoria Cruche Luz "Información de vida y costumbres" (I.U.E: 2-21068/2011), quien optando por los títulos de Apoderada de Despachante de Aduana y Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de: Valentina Rodríguez Sica, Leticia Beatriz Padrón González y José Miguel Difilippo Aquino, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de Junio de 2011. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 1500 10/p 21755 Ago 09- Ago 22

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE




LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2011 U.E. 001
OBJETO: Llamado a Licitación Pública para el anteproyecto, proyecto, y ejecución; y para la construcción, montaje y gestión de un Centro Terapéutico Termal Padrón Nº 70, manzana 21 de la localidad Termas del Almirón para la Unidad Ejecutora 001 de esta Secretaría de Estado.
APERTURA: 09 de setiembre de 2011, Sala de Reuniones, Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er. piso, hora 11:00
PRESENTACION DE PROPUESTAS: el día y hora de apertura en la Sala de Reuniones de 1er. piso. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
RETIRO DE PLIEGOS: Depto. de Licitaciones y Contrataciones de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo (Rambla 25 de agosto de 1825 s/n y Yacaré, 1er piso) valor $ 2.000.
CONSULTAS PREVIAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura, por escrito a División Administración (Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er. piso), telefax 1885 int. 217, 218 de 10:00 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21546 Ago 09- Ago 09

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL LAS PIEDRAS
Espínola y W Ferreira
Telefax 23640291

Licitación Abreviada 248/2011
Suministro de Productos de Lavadero para enero a diciembre de 2012
Apertura 02/09/2011 hora 10:00
Valor de Pliego: 1.5 UR
Contacto: Christian Alzamendi
Compras.laspiedras@asse.com.uy
Tel 23640291
La Apertura se realizará en dicho Hospital a la hora señalada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21704 Ago 09- Ago 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE COLONIA





LICITACIÓN PÚBLICA No. 07/2011
La Intendencia de Colonia por Resolución

Nº 1220/011 recaída en Expte. 03-2011-284 1, llama a LICITACION PUBLICA Nº 07/2011 para la "Explotación del Parador "Brisas del Uruguay" sito en la ciudad de Nueva Palmira, en la zona oeste del Departamento", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web, www.colonia.gub.uy o en http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A la venta en la Dirección de Recaudación de la I.C., Oficina Administrativa de la Intendencia en Nueva Palmira y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M. al precio de $ 1.000.- (Pesos Uruguayos Un mil).
CONSULTAS: Podrán realizarse en la Dirección de Turismo, o por el teléfono 4522 3700 o 4523 0328, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.C. 2do. Piso del Palacio, sito en Avda. General Flores 467 entre Alberto Méndez y Rivera, el día 29/08/11 a la hora 15:00, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21598 Ago 09- Ago 09

INTENDENCIA DE FLORIDA





Intendencia de Florida
Departamento de Abastecimientos

LICITACION PUBLICA Nº 006/2011.-
Expediente 2011-86-001-02723

ASUNTO: La Intendencia de Florida dispondrá mediante el procedimiento de **LICITACION PUBLICA** la contratación de un Equipo Técnico Multidisciplinario, para la elaboración del Proyecto de soluciones Habitacionales y desarrollo comunitario del Barrio "Sitio Pintado" de la ciudad de Florida.
PLIEGO DE CONDICIONES.- A la venta en la División Contralor de Impuestos de ésta Comuna, al precio de **$ 800** en días y horas hábiles.-

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día **08 de Setiembre del 2011, a la hora 14:00**, en el local de la Dirección de Abastecimientos de ésta Intendencia, Edificio Comunal sito en Independencia Nº 586.-
Las propuestas serán recibidas hasta el día de la apertura, antes de la hora 14:00' en la **Dirección de Abastecimientos de ésta Comuna en sobre cerrado debidamente identificado, con Nº de Licitación, día y hora de dicha apertura.-**
Las mismas serán abiertas en presencia de la Comisión Asesora y los oferentes que quieran presenciar el acto licitatorio.-
LOS PROVEEDORES, DEBERÁN PRESENTAR FACTURA, CON REQUISITOS LEGALES, CERTIFICADO DE BPS y DGI, QUE ACREDITE ESTAR AL DIA.-

Independencia 586 - Florida - Uruguay
Tel. 435-25161 Int. 198/123
e-mail: abastecimientos@florida.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21604 Ago 09- Ago 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 9 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ALVAREZ, 32 años, divorciado, lic. en administración, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3594 y ANA CRISTINA CHIUSANO, 36 años, divorciada, prof. de inglés, argentina, domiciliada en Santiago Gadea 3594.
14) $ 215 3/p 21524 Ago 09- Ago 11

NICOLÁS ARMAGNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2821 Bis Ap. 1 y ANDREA PAOLA SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3480.
14) $ 215 3/p 21526 Ago 09- Ago 11

CARLOS RAFAEL ALVEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 2863-102 y GIOVANNA MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 2863- 102.
14) $ 215 3/p 21534 Ago 09- Ago 11

DIEGO SEBASTIÁN DA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3625 y SILVIA VANESA DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5356.
14) $ 215 3/p 21545 Ago 09- Ago 11

JULIO CESAR DE ARMAS, 39 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3089/201 y ANALIA GUERRA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2909/401.
14) $ 215 3/p 21617 Ago 09- Ago 11

IGNACIO AROCENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3007 703 y MARIA VICTORIA GARICOITS, 28 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Scoseria 2682 604.
14) $ 215 3/p 21647 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 2

MATIAS DAMIAN FOLGAR, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060- 3 y MARIA VIRGINIA MUTTER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060-3.
14) $ 215 3/p 21529 Ago 09- Ago 11

NICOLAS SEBASTIAN BERMUDEZ, 26 años, soltero, infografía, oriental, domiciliado en Avda. Joaquín Suárez 3083 Apto. 9 y ROSANA PALLAS, 32 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada en Avda. Joaquín Suárez 3083 apto. 9.
14) $ 215 3/p 21539 Ago 09- Ago 11

LUIS MIGUEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2117 4 y LETICIA VELOSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hamburgo 1581.
14) $ 215 3/p 21581 Ago 09- Ago 11

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 6860 y OLG PAOLA GOLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 6860.
14) $ 215 3/p 21582 Ago 09- Ago 11

ALVARO EDUARDO BARRIOS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2322 y PAULA ANDREA TABAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2322.
14) $ 215 3/p 21602 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 3

IGNACIO CANEPA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Soca 1338/301 y SOFIA MARTINEZ, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Cavia 2912.
14) $ 215 3/p 21530 Ago 09- Ago 11

SEBASTIAN JARA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cufré 2776/2 y EGLE DELOR MINETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2776/2.
14) $ 215 3/p 21547 Ago 09- Ago 11

ESTEBAN ENRIQUE CHAGAS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4353 y LETICIA BETTIANA CELADA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cañas 398.
14) $ 215 3/p 21589 Ago 09- Ago 11

OMAR PABLO JUAMBELTZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1849/102 y JULIANA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1849/102.
14) $ 215 3/p 21595 Ago 09- Ago 11

CARLOS MARIA IRIGARAY, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Vargas Guillemette 2383 y MEICEN

LIU, 44 años, soltera, labores, china, domiciliada en Alvaro Vargas Guillemette 2383.
14) $ 215 3/p 21622 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 4

IGNACIO RAUL GONZALEZ, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br. Artigas 70/204 y DANIELA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Br. Artigas 70/204.
14) $ 215 3/p 21554 Ago 09- Ago 11

RAFAEL OMAR GIAMBRUNO, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Canelones 783/304 y VALENTINA MUSSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 783/304.
14) $ 215 3/p 21592 Ago 09- Ago 11

CARLOS MIGUEL LAVENTURE, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3426 y GRACIELA MARÍA DE LEÓN, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rubén Darío 3426.
14) $ 215 3/p 21606 Ago 09- Ago 11

JOHNATTAN MARCEL GARRIDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3451 Bis y GRACIELA PAOLA ZUBILLAGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3451 Bis.
14) $ 215 3/p 21618 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 5

RICHARD ANDRES WEITER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 272/206 y CARLA EMILSEN SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1229.
14) $ 215 3/p 21551 Ago 09- Ago 11

JOSE ANTONIO OTERO, 49 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2377/1604 y NANCY ESTELA PESQUEIRA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1372 Bis/601.
14) $ 215 3/p 21578 Ago 09- Ago 11

LUIS MARCELO MARTINEZ, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Mª Ramírez 741 y MARIA VIRGINIA RUIZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Mª Ramírez 741.
14) $ 215 3/p 21680 Ago 09- Ago 11

CARLOS HUMBERTO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2090/5 y NATALIA GIOVANNA GONZALEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gibraltar 4247.
14) $ 215 3/p 21717 Ago 09- Ago 11

MIGUEL ANGEL MOTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2888/3 y NATALIA ISABEL FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2888/3.
14) $ 215 3/p 21725 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 6

SANTIAGO SÁNCHEZ VARELA, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Buxareo 1240/6 y MARIA IRENE ORTEGA, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Yaro 907/106.
14) $ 215 3/p 21552 Ago 09- Ago 11

ENRIQUE SOUTO, 74 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2427 2 y CLAUDIA TERESA PALACIOS, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2427 2.
14) $ 215 3/p 21596 Ago 09- Ago 11

NICOLAS ARAMIS REYES, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en José Mármol 1092 Ap. 2 y VALENTINA CORREA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Mármol 1092 Ap. 2.
14) $ 215 3/p 21689 Ago 09- Ago 11

ISRAEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8440 302 y VALERIA PAOLA BORDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8440 302.
14) $ 215 3/p 21703 Ago 09- Ago 11

ANDRES IGNACIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudiante y empleado, oriental, domiciliado en Hansen 1380 F y KAREN DAHIANA PINTOS, 23 años, soltera, estudiante y auxiliar, oriental, domiciliada en Hansen 1380 F.
14) $ 215 3/p 21724 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 7

DIEGO JAVIER PERALTA, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bernardo Susviela 4657/3 y ELIDA BEATRIZ GOMES, 48 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4657/3.
14) $ 215 3/p 20584 Ago 09- Ago 11

DAVID JEHOVA PINTOS, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6636 y ETELVINA MERCEDES PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6636.
14) $ 215 3/p 21553 Ago 09- Ago 11

NESTOR DANIEL NOGUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Al Paso de la Española 4781 y PATRICIA FABIANA GOMEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Al Paso de la Española 4781.
14) $ 215 3/p 21576 Ago 09- Ago 11

GERARDO MARIO PEREIRA, 57 años, divorciado, licenciado en oftalmología, oriental, domiciliado en Camino Santos 5184 y MARIA SOLEDAD MORGA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Santos 5184.
14) $ 215 3/p 21608 Ago 09- Ago 11

WASHINGTON BELTRAN PEREZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Viscaya 3511 y AMABILIA MELO, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viscaya 3511.
14) $ 215 3/p 21670 Ago 09- Ago 11

MARCELO SERGIO NAJMAN, 36 años, soltero, reflexólogo, oriental, domiciliado en San Salvador 2180/201 y DEBORAH ALEJANDRA STOLOWICZ, 32 años, soltera, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en San Salvador 2180/201.
14) $ 215 3/p 21691 Ago 09- Ago 11

SEBASTIAN NIEVES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3508 y LUCIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3508.
14) $ 215 3/p 21705 Ago 09- Ago 11

MARTIN AUGUSTO PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4133 Bis y KAREN PAOLA BRASIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4133 Bis.
14) $ 215 3/p 21709 Ago 09- Ago 11

MARCELLO NICOLAS PISCIOTTANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Haedo 2276/204 y VALERIA ALBANES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Víctor Haedo 2276/204.
14) $ 215 3/p 21720 Ago 09- Ago 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

PRESCRIPCIÓN DE AUTOMOTOR. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37er Turno, en autos: RODRÍGUEZ NOBLE, DIEGO ANDRÉS -PRESCRIPCIÓN ficha 2-58389/2010-, se hace saber que se ha presentado el Sr. DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOBLE iniciando acción de prescripción de automotor PEUGEOT 205 XL TIPO SEDAN 2 PUERTAS, AÑO 1991, PADRÓN 938305, MATRICULA SAB 8358 DE MONTEVIDEO ANTES PADRÓN 132.722 Y MATRÍCULA AA 12677 DE CANELONES, Nº DE MOTOR U85245, combustible NAFTA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares ELIO PERDONCIN SPAGNOLO y NANCY BARTORA Y/O SUS SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideran con derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Montevideo 2 de agosto de 2011 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
16) $ 4970 10/p 21535 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "LAMAS LOPEZ, Teresita. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/141/2011 se hace saber que ante esta sede se han presentado Teresita Lamas López iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Coronado, empadronada con el número 293, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 150 se compone de una superficie de 11 hás 8061 mc y se deslinda: al Noroeste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Noreste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Sureste 343,6 mts con padrón 310 y al Suroeste 343,6 mts con padrón 292.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 21697 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: DI MATTEO, CATALINA, Prescripción Adquisitiva, Ficha 186-305/2009, y según providencia Nº 883 de fecha 4/6/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a loa últimos titulares GAETANO ESPOSITO e IRMA BEATRIZ LARRE, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 30187 sito en la 20ª sección judicial de Canelones, antes en m/a con el número 11.643, manzana 514, solar 2 en plano del Agrimensor Carlos Hughes de 30/12/1966, actual manzana 830, solar 2 en plano de del Agrimensor Manuel I. Piñeiro, inscripto en Catastro con el nº 1003 del 22/4/2009 consta de una superficie de 509.92 mts. Y se deslinda así: al NO linea quebrada de 2 tramos de 5 mt y 12.16 mts respectivamente de frente a calle nº 10, Sudestada; 28.43 al NE lindando con padrón 30.186; al SE línea quebrada de 2 tramos de 11.73 mts. y de 4.54 mts. respectivamente, lindando con parte de los padrones 30.229 y 30.190 y 32,39 mts. al SO lindando con padrones 30.189 y 30.188, emplazandose a los propietarios de todos los predios linderos, bajo apercibimiento de designarles de oficio. Ciudad de la Costa 3 de agosto de 2011. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8520 10/p 21614 Ago 09- Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1017/2011, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "PUERTO MORENO, NELIA DACIA. USUCAPION. Fa. Nº 342-520/2010", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA LUISA MOGNI y sus sucesores a título universal y/o singular, LINDEROS, así como a todos los interesados, a efectos de comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con respecto al bien inmueble solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el Nro. 230, manzana 11, ubicado en la localidad Catastral Balneario Costa Azul del departamento de Rocha, señalado con el solar B del plano del Agrimensor Carlos Arboleya de enero de 1972, e inscripto en Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 5774 el 19/05/1972, según el cual consta de una superficie de 374 mts. 45 dms, y se deslinda al Sureste 19 mts. 01 cms. a calle pública por ser esquina, al Suroeste 19 mts. 04 cms. a otra calle pública por ser esquina, al Noroeste 20 mts. 61 cms. con el solar A del plano y al Noreste 19 mts. con parte del padrón 231.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil once. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 8520 10/p 21533 Ago 09- Ago 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO ARREDONDO solicita la inscripción de la obra titulada:
NOTICIEROS CINEMATOGRÁFICOS EN EL URUGUAY, artículo,, de la cual se declara autor.
Montevideo 01 de agosto de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 80 1/p 21580 Ago 09- Ago 09

ALOMA SELLANES ZIBECHI solicita la inscripción de la obra titulada:
LOS LATINOAMERICANOS Y EL TIBET, (investigación y entrevistas), de la cual se declara autora.
Montevideo 5 de agosto de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 80 1/p 21603 Ago 09- Ago 09

GERARDO QUINCKE solicita la inscripción de la obra titulada:
CARTAS GUARDADAS- Correspondencia de August Hoffmann entre 1850 y 1914, de la cual se declara autor de la traducción..
Montevideo 5 de agosto de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 80 1/p 21607 Ago 09- Ago 09

MARCELO DÍAZ BALBI y OSCAR MARTÍNEZ IZAGUIRRE solicitan la inscripción de la obra titulada: BRHAND (V.1.0 - software) de la cual se declaran autores, siendo editora y propietaria IMPROVEMIT S.R.L.
Montevideo 5 de agosto de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 80 1/p 21609 Ago 09- Ago 09

María de los Ángeles Pagés y Dahiana Abud solicitan la inscripción de la obra titulada: EVOLUCIÓN DEL ELECTROENCEFALOGRAMA EN EL SÍNDROME DE WEST, (monografía) de la cual se declaran autoras.
Montevideo 5 de agosto de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 120 1/p 21653 Ago 09- Ago 09

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno Dra. Estela Fernández Garda, en autos rotulados: "MORALES MARIA FERNANDA . CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", Ficha 172-29/2010, por auto Nº 1707/2011 del 29 de julio de 2011 se dispuso FIJAR NUEVA FECHA DE JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 7 DE SETIEMBRE DE 2011 A LAS 14 HORAS, la que se celebrara en esta Sede sita en Jose Batlle y Ordoñez 674.

En cumplimiento de lo dispuesto en autos, se expide el presente edicto sin costo a los dos día del mes de agosto del año 2011. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 21690 Ago 09- Ago 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MANDIA, OLGA BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-10021/2011, atento al auto 3473/2011 de fecha 20/07/2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: OLGA BLANCA MANDIA y NICOLAS JORGE KONRAD, ocurrido en Montevideo, el día 20 de noviembre de 1987, Acta Nº 912 de la 2ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacido el día DIEZ de ENERO de 1923", debe decir: "nacido el día DIECINUEVE de ENERO de 1923", por así corresponder.
Montevideo, 25 de julio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21679 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 2-23848/2011", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS, de fecha 18 de setiembre de 1989, Oficina Nº 11, Acta Nº 4908, nacido el día 14 de setiembre de 1989, en el sentido que donde dice: "ZARASOLA DEBE DECIR SARAZOLA", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18,078 y es tramitado por Defensoría de Familia.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21731 Ago 09- Ago 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-75/2011 por Resolución Nº 835/2011 de fecha 04/03/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Washington Beltrán MARTINEZ PEREZ, Acta Nº 64 de fecha 25/07/1955 librada por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán", DEBE DECIR: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Washington Beltrán", por así corresponder.- Durazno, 18/03/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21692 Ago 09- Ago 22

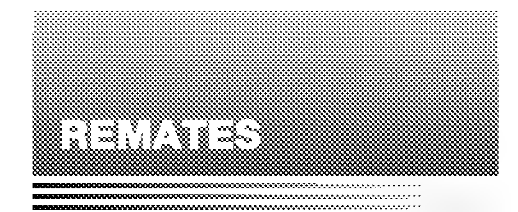
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "SANTELLÁN PROL, UBERLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-400/2011", se hace saber que ante esta Sede se han presentado UBERLINA SANTELLÁN PROL, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida en la 1era Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 466 en el sentido que, donde dice nacida el "19/06/1948", debe decir "20/11/1935", por así corresponder A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de Junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21600 Ago 09- Ago 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTGOMERY FREITAS, HUGO ANTONIO C/ CENTRO DE TALLERISTAS DE JOYERIA Y AFINES. HIPOTECA RECIPROCA" IUE 2-13606/2008 se hace saber que el próximo 23/8/2011, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.RT.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 4376/405 unidad individual 405, ubicado en la 3ª. Sección judicial del dpto. de Montevideo y localidad catastral de Montevideo, que forma parte del edificio construido en un terreno por ley 10.751 y que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto de 12/1977 e inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/2/1978 con el Nº. 85.160, tiene un área de mts. 464,69 dcm. y un frente de mts. 14 orientación al SO. . a la calle Ituzaingó entre las calles Buenos Aires y Sarandí. La unidad 405, padrón individual 4376/405 se ubica en el cuarto piso a cota vertical más mts. 12,60 cms. y tiene una superficie individual de mts. 39,5818 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye I.V.A.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante organismos públicos, o regularización de construcciones u obras y ante B.P.S., solo se admitirá la imputación al saldo de precio de los tributos necesarios para la escrituración y si los mismos superan el precio de venta la diferencia será de cargo del comprador.- 5) La deuda existente por gastos comunes de la unidad 405, es la causal de este juicio.- 6) Se remata con testimonio del título y antecedentes y en las condiciones emergentes de los mismos y de los certificados registrales agregados en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 2. Montevideo, 5 de agosto de 2011.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6175 5/p 21810 Ago 09- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos. "ORGOROSO SILVA, JOSÉ MANUEL C/ ANDRADE, LUIS. JUICIO EJECUTIVO. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-355/2002, se hace saber que el día 18 de agosto de 2011 a la hora 15 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Walter Siri Thove Matrícula 5183 RUT No. 213007140015, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y en dólares americanos, U$S 5.104.oo (Dólares americanos cinco mil ciento cuatro), el siguiente bien: luna fracción de terreno baldío ubicado en la localidad

catastral Carmelo, zona urbana empadronado con el No. 4038 de la ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de novecientos once metros con cuatro decímetros con frente de trece metros al oeste a la calle Gral. Rivera.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 27 de mayo de 2011 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 142.109,57.- 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-
Carmelo, 3 de Agosto de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4225 5/p 21803 Ago 09- Ago 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

URUGUAY FREE SHOP SRL - MODIFICACION

CONTRATO: 22/07/2010
REGISTRO COMERCIO: Nº 10046 - 28/07/2010
NUEVO ADMINISTRADOR: MARIA ESTELA BANCALARI MEDERO.
22) $ 442 1/p 21531 Ago 09- Ago 09

QUINTO VALOR (URUGUAY) S.R.L.

CONTRATO: 28/07/2011
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 50.000, 100 CUOTAS DE $ 500
SOCIOS: LUIS DANIEL SOSA PEREZ (99 CUOTAS)
JUANA EVANGELINA RODRIGUEZ (1 CUOTA)
OBJETO: BARRACA DE CUEROS Y PIELES
ADMINISTRACIÓN: LUIS DANIEL SOSA PEREZ
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 02/08/2011 Nº 11797.
22) $ 1326 1/p 21544 Ago 09- Ago 09

"127 SRL"
Cesión

Fecha: 26/05/11
Inscripción: Nº 7885/2011
Cedente: Santiago Cancelo (59 cuotas) y Yolanda Docampo (1 cuota)
Cesionario: Cecilia Zubillaga (59 cuotas) y Andrea Clavijo (1 cuota)
Administración: indistinta.
22) $ 884 1/p 21558 Ago 09- Ago 09

"SANTA OLGA SRL"
Cesión

Fecha: 7/06/11
Inscripción: Nº 8590/2011
Cedente: Oscar Pessano (98 cuotas) y Adriana Baygorria (2 cuotas)
Cesionario: Nelson Deus (99 cuotas) y Adriana Deus (1 cuota)
Administración: indistinta.
22) $ 884 1/p 21560 Ago 09- Ago 09

TRANSPORTES MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 11.07.2011
Inscripción: 10851 - 19/07/2011
Socios: Mariana LAVIÑA RODRIGUEZ (50 cuotas)
Marcelo Hernán MARTINEZ ANGELERO (50 cuotas)
Capital: $ 60.000
Objeto: Transportes de cargas, fletes, marítimos, aéreo y tránsito.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Marcelo Hernán MARTINEZ ANGELERO.
22) $ 1326 1/p 21572 Ago 09- Ago 09

VANER SRL
CESION / MODIFICACION

Contrato: 2/06/2011
Inscripción: 8556 - 08/06/2011
Cedente: Vanessa Ferraz Nunes (15 cuotas)
Cesionarios: Ernesto Ismael Jaureguy De León (14 cuotas)
Higinio Pereyra (1 cuota)
Modificación:
Administración y representación: Ernesto Ismael Jaureguy.
22) $ 884 1/p 21573 Ago 09- Ago 09

EL GOLOSITO S.R.L.

Contrato:- T. y Tres 3/5/11
Inscripción:- Nº 7133 - 17/05/11
Domicilio:- Avenida Aparicio Saravia Nº 569 Treinta y Tres
Socios:- Amílcar Rivero Obispo
Mary Silvana Rodales Machado
Plazo:- 10 años prorrogable
Objeto:- producción, envasado, distribución y venta por mayor y menor de todo tipo de alimentos;- rotisería, bar, restaurante, panadería, heladería;- importaciones y exportaciones;- representaciones en general.-
Administración:- el socio Amílcar Rivero Obispo
Capital:- $ 40.000 (10 cuotas de U$ 4.000 cada una)
Amílcar Rivero Obispo:- 9 cuotas
Mary Silvana Rodales Machado:- 1 cuota.-
Un voto por cada cuota.-
Distribución de ganancias y pérdidas:- en proporción a los aportes.
22) $ 2652 1/p 21588 Ago 09- Ago 09

GAGU S.R.L.
Cesión de Cuota

CONTRATO: 4 de mayo de 2011.
INSCRIPCIÓN: Número 6447 Año 2011.
CESIÓN DE CUOTAS: Cedente: Carlos Martín GUELFI LAUZ, Cesionaria: Mirta Lía MURISSICH CREGO.
INTEGRACIÓN ACTUAL: Ernesto GAYA MURISSICH: 54 cuotas y Mirta Lía MURISSICH CREGO: 6 cuotas.
22) $ 1326 1/p 21611 Ago 09- Ago 09

ABC PROMO FARMA S.R.L.
Cesión de Cuota

CONTRATO: 24 de junio de 2011.
INSCRIPCIÓN: Número 9870 Año 2011.
CESIÓN DE CUOTAS: Cedente: Hernán RODRIGUEZ PIÑERO, Cesionaria: Amneris María PIÑERO LÓPEZ.
INTEGRACIÓN ACTUAL: Luis Cecilio RODRIGUEZ DAMIANO: 50 cuotas y Amneris María PIÑERO LÓPEZ: 50 cuotas.
22) $ 1326 1/p 21612 Ago 09- Ago 09

REMISES FAMA S.R.L.

CESION - MODIFICACION: 19/05/2011.
Cedentes:
- Alberto PEREZ.
- Jacqueline CAMAÑO.
Cesionarios:
- Jorge POSE (70) (Administrador).
- Rossana FERRARO (30).
7657/25.05.2011.
22) $ 442 1/p 21630 Ago 09- Ago 09

ABRIL S.R.L.
CESION

Fecha: 10/10/2008.
Inscripción: 18228/2008.
Cedente: MARIA OLGA PEREIRA LOPEZ (totalidad).
Cesionarios: GRACIELA ESPERANZA CUORE PEREYRA (20 cuotas).
22) $ 442 1/p 21681 Ago 09- Ago 09

GEBEDOS LTDA.
CESION - MODIFICACIÓN

Contrato: 14/06/2011.
Inscripción: 9014/2011.
Cedentes: Guillermo y Julio BADIN (totalidad).
Cesionarios: Agustín y Martín PALEO (50 cuotas cada uno).
Administración: Indistinta.
22) $ 884 1/p 21682 Ago 09- Ago 09

CRISTELL SRL

Contrato: 05.02.2007
Inscripción. 4824/2007
Capital: $ 150.000
Socios: Claudio de BARROS FAJARDO y Stella Mary SILVA (75 cuotas cada socio)
Plazo: 30 años.-
Objeto: Estación de servicios, taller macánico y gomería.-
Domicilio: Montevideo
Administración: Claudio de BARROS FAJARDO.
22) $ 884 1/p 21683 Ago 09- Ago 09

INMOBILIARIA SAN MARCOS S.R.L.

Contrato: 1 de Julio de 2011.
Inscripción: 6 de Julio de 2011 - Nº 10.397.
Socios: ANTONELLA PIN (70 cuotas).
ALBERTO MORAS (30 cuotas).
Objeto: Intermediación en la venta y alquileres de bienes les y muebles, administración de bienes inmuebles.
Capital: $ 400.000 divididos en 100 cuotas de $ 4.000 cada
Plazo: 30 años, prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado.
Administración: cualquiera de los dos socios.
22) $ 1768 1/p 21712 Ago 09- Ago 09

BOLIVIA LTDA.
Cesión

Contrato: 14 Junio 2011

Inscripción: Nº 9072 el 15/06/2011
Cedente: MARIO ROBERTO SCABINO SILVA (50 cuotas)
Cesionario: Luz del Alba Bonilla Plaza.
22) $ 884 1/p 21719 Ago 09- Ago 09

PROWIMAT S.R.L.

Contrato: 20 junio 2011
Inscripción: Nº 10148 el 04/07/2011
Socios: CARLOS ADOLFO HOFFMANN GARCIA (50 cuotas)
GABRIEL MELITON BICA ROMAN (50 cuotas)
Capital: $ 190.000.-
Objeto: Importación y compraventa de artículos para la construcción, maquinarias y equipos, comercialización, industrialización de toda clase de bienes. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Adolfo Hoffmann García.
22) $ 1326 1/p 21726 Ago 09- Ago 09

COMPAÑIA URUGUAYA TRANSPORTES LIMITADA
Modificación

Contrato: 11 junio 2011
Inscripción: Nº 10046 el 30/06/2011
Administración: Ruben Luis Gualberto Carminatti Bellini
Plazo: 30 años, prorrogable.
22) $ 884 1/p 21727 Ago 09- Ago 09

CARMINATTI HERMANOS S.R.L.
Modificación

Contrato: 11/6/2011
Inscripción: Nº 10047 el 30/06/2011
Administración: Gualberto Mario Carminatti Zaldúa
Plazo: 30 años, prorrogable.
22) $ 442 1/p 21730 Ago 09- Ago 09

HOLLY BUS SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 15 junio 2011
Inscripción: Nº 9232 el 17/06/2011
Cedente: HECTOR MARIA MAGNIN FROM
Cesionaria: Melissa Magnin Garcia (50 cuotas)
Administración: Analía García Gilsov.
22) $ 884 1/p 21732 Ago 09- Ago 09

EL MAGICO S.R.L.

Contrato: 9 Mayo 2011
Inscripción: Nº 7467 el 23/05/2011
Socios: JAVIER CLARAMUNT MAZZUPAPPA (50 cuotas)
FERNANDO WALTER CARMONA RODRIGUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 190.000.-
Objeto: Parrillada, restaurante, bar, catering, delivery. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Javier Claramunt Mazzupappa.
22) $ 1326 1/p 21734 Ago 09- Ago 09

PIEDRAS DEL OLIVAR S.R.L

Contrato: 28/06/2011
Inscripción: Nº 10350
Socios: MARCELO GUSTAVO ALVAREZ Y VIRGINIA ANA MARIA CHIVETTI
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000 c/u)
Plazo: 99 años
Objeto: cultivo y comercialización, importación y exportación de frutas oleaginosas, así como viticultura y todo otro tipo de explotación agropecuaria. La sociedad podrá realizar todos los negocios necesarios para el cumplimiento del objeto social sin ninguna clase de limitación.
Administración: INDISTINTA.
Domicilio: Depto. Colonia.
22) $ 1768 1/p 21757 Ago 09- Ago 09

TECNOLABS S.R.L

Contrato: 29/06/2011
Inscripción: Nº 11051
Socios: Daniel Arturo Veiga y Andrés Arturo Veiga
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200 c/u)
Plazo: 30 años
Objeto: actividades de programación informática consultoría en tecnología de la información ingeniería eléctrica, electrónica y de control e importación y venta de hardware y software; desarrollo, fabricación, comercialización y prestación de servicios en las ramas de hardware y software.
Administración: INDISTINTA.
Domicilio: Depto. Colonia.
22) $ 1768 1/p 21758 Ago 09- Ago 09

YAARI S.R.L.

CONTRATO: 6 de Julio de 2011.
INSCRIPCIÓN Nº 10511 el 08/07/2011
SOCIOS: Adrián Maximiliam HAMBURGER FERNANDEZ (95 cuotas)
Tania Marina FERNANDEZ ALBERNÁS (5 cuotas).
CAPITAL: $ 30.000 - 100 cuotas de $ 300 c/u
OBJETO: Cantina, servicio de catering, importación de productos alimenticios, fraccionamiento y distribución.
PLAZO: 30 Años prorrogables
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Adrián Maximiliam HAMBURGER FERNANDEZ.
22) $ 1326 1/p 21764 Ago 09- Ago 09

CAXTOLLI S.R.L.

Contrato: 04/08/2011
Inscripción Nro.: 12047 el 05/08/2011
Socios: Alberto NOGUERA (90 cuotas), Maria ECHEVARRÍA (10 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Importación, exportación, industrialización, y comercialización de productos quimicos, pinturas y afines. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 5 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alberto NOGUERA.
22) $ 1326 1/p 21875 Ago 09- Ago 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Juan Pedro Lopez y Fernando Samartin, cedieron derechos de promitente comprador a Roberto Yarisolian, sobre QUIOSCO "SANTA PAULA" sito en Bulevar Artigas frente al 2301 esquina Garibaldi. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 21687 Ago 09- Set 06

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ADOPCION LEY 17823 MODIFICADA POR LEY 18.590- SEPARACION DEFINTIVA IUE 2-19674/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Natalia Verónica Fagúndez Salvarrey, así com al padre biológico y a la familia biológica hasta el tercer grado de consanguinidad de Héctor Fagúndez Fagúndez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por defensoría de oficio.
Montevideo, 9 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 09- Ago 22

ROCHA

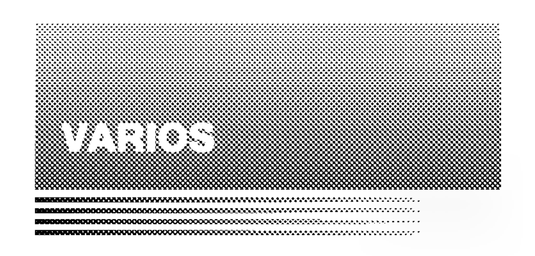
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ, JUAN RAMON - RATIFICACION DE TENENCIA Fa No 34-516/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 3429/2011 de fecha 27/06/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SUSANA

COSTA COSTA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el termino legal, bajo apercibimiento de designasele defensor de oficio.
Se deja constancia que por Resolucion Nro. 2205 de fecha 3/05/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de julio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21752 Ago 09- Ago 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por JHSF URUGUAY SA para el proyecto de ampliación del emprendimiento "Las Piedras" con la incorporación de un proyecto hotelero, reducción a 130 de los lotes destinados a la construcción de viviendas y la incorporación de un campo de golf. Se ubica en los padrones Nº 25627 y 25628 de la Sección Judicial Nº 6, del Departamento de Maldonado, en el paraje Cerro Egusquiza. Se accede al proyecto desde la Ruta Nº 9, por Km. 142 se encuentra un acceso a la ciudad de San Carlos, siguiendo 4 Km. hasta encontrar Camino Egusquiza y luego 11 km hacia la costa o desde ruta Nº 10, 800 m luego del puente de La Barra, ingresando por Camino Egusquiza, transitando 8 Km. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 26 de julio de 2011.
27) $ 972 1/p 21715 Ago 09- Ago 09

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE AGOSTO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,155500
BRASIL	REAL	1000		1,586400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,636100
JAPON	YEN	3600		78,440000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,766200
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,426200

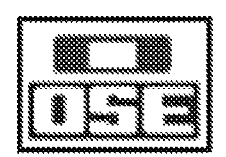
COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,349	4,349
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,435	11,435
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,627	18,627
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,611	18,611
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,611	18,611

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 21838 Ago 09- Ago 09

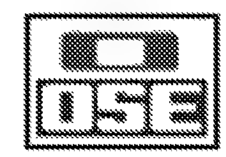
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



CONCURSO EXTERNO Nº 0009/11
LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS EN CONCURSAR PARA OCUPAR 13 CARGOS DE CONTADORES/AS Y ECONOMISTAS PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), convoca a un Llamado de Carácter Público y Abierto a interesados/as en ingresar por Concurso de Oposición y Méritos, en calidad de funcionarios/as contratados/as, como Contadores/as y Economistas, pertenecientes al Escalafón Técnico Profesional "A", a fin de proveer 13 puestos del cargo Técnico Profesional 1, Categoría 10, para atender los requerimientos propios de distintas áreas de la Administración.-
DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO
Quién desempeñe las tareas será responsable de asistir en tareas técnicas a su superior correspondiente con el fin de cumplir con los objetivos trazados.
FORMA DE INSCRIPCIÓN
Los/las interesados/as podrán inscribirse únicamente a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el Formulario dispuesto a tal fin.-
PERIODO DE INSCRIPCIÓN
A partir de la 0 hora del día Lunes 8 de Agosto hasta las 24 horas del día 22 de Agosto del año 2011, INCLUSIVE.-
PERIODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
El plazo de recepción está comprendido entre el 15 de Agosto y el 26 de Agosto del 2011 inclusive, ÚNICAMENTE PARA QUIENES ESTÉN EXONERADOS DEL SORTEO según lo establece el punto 5.1.A de las Bases.
El plazo de recepción PARA QUIENES RESULTEN SORTEADOS, será a partir del 8 de setiembre hasta el día 21 de setiembre del 2011 inclusive.
Los/as aspirantes deberán presentar Currículum Vitae completo, foliado y grapado, conteniendo fotocopia probatoria de la documentación original que acredite el cumplimiento de todos los Requisitos Generales y Específicos señalados en las Bases.
La recepción será únicamente en Montevideo, en la División Reclutamiento y Selección, 3er. Piso - Puerta 40, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas.
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del Formulario de Inscripción y la presentación de la documentación, dentro del plazo previsto.-
LAS BASES DEL CONCURSO y los Formularios estarán disponibles a través de la página WEB de O.S.E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 21597 Ago 09- Ago 09



COMUNICADO DE INTERES
2da CONVOCATORIA
CONCURSO EXTERNO Nº 0005/11
LLAMADO PUBLICO A NIVEL NACIONAL A OCUPAR 40 CARGOS DE PASANTES EN MONTEVIDEO

Llamado Público para Egresados del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex U.T.U.) interesados/as en ingresar en calidad de PASANTES en la Gerencia de Facturación y Cobranza, en Montevideo, para desempeñar tareas de Toma Consumo.-

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través del Departamento de Recursos Humanos, COMUNICA a los/las aspirantes sorteados/as para desempeñarse como Pasantes, en dicha Gerencia, Departamento de Montevideo: Que se ha resuelto realizar una 2da CONVOCATORIA de los/las postulantes sorteados/as, de la que se adjunta nómina.- La misma, se encuentra disponible en la página WEB de OSE (www.ose.com.uy).-
Asimismo se recuerda que:
- Los/as interesados/as que integran la siguiente lista, deberán presentar la documentación requerida en el punto 3.1.1. de las Bases del Concurso; se sugiere además tener en cuenta los puntos 1.1 y 1.2 de las mismas.-
- La recepción de documentación será en Carlos Roxlo 1275 - 3er piso - Puertas 39 y 40 (DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN).-
- El plazo para entrega de documentación será exclusivamente entre los días 15 al 29 de Agosto inclusive del presente año, en horario de 10.00 a las 15:30 horas.-
- No se tomarán en cuenta las inscripciones en las que no se proporcione la documentación indicada en las Bases.
La no presentación de dicha documentación será considerada en DESISTIMIENTO, por lo cual, quedará excluído del Proceso de Selección.-
Las BASES del Concurso están disponibles a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy).
27) (Cta. Cte.) 1/p 21773 Ago 09- Ago 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Soledad ARGAIN BORGES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 405 1/p 21629 Ago 09- Ago 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CORREA CABRERA, HARACELUZ HEDGAR -AUSENCIA-", FICHA Nº 2-5397/2009, por resolución Nº 3054/2011 de fecha 16/6/2011, se declaró en estado de ausencia a HARACELUZ HEDGAR CORREA CABRERA. Montevideo, diecisiete de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2430 10/p 21631 Ago 09- Ago 22

VARIOS

BANCO ITAÚ INFORMA A SUS CLIENTES LA MODIFICACIÓN DEL COSTO DE SUS CHEQUERAS:



Chequeras Moneda Nacional

Tipo	Mostrador	Domicilio	Hola! Itaú	Itaú/Link
Comunes de 25	390	350	350	350
Comunes cruzados de 25	295	280	280	280
Diferidos de 25	420	360	360	360
Diferidos cruzados de 25	320	290	290	290
Comunes de 50	780	663	663	663
Comunes cruzados de 50	590	550	550	550

Chequeras Dólares

Tipo	Mostrador	Domicilio	Hola! Itaú	Itaú/Link
Comunes de 25	22	20	20	20
Comunes cruzados de 25	20	16	16	16
Diferidos de 25	22	20	20	20
Diferidos cruzados de 25	20	16	16	16

Vigencia: 01/11/2011
27) $ 1458 1/p 21583 Ago 09- Ago 09

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 19 DE MAYO 2011
INSCRIPCION: Nº 954 del 24/05/2011
ESCRIBANO AUTORIZANTE: ADRIANA OLMEDO SOTELO
PADRON: 12.072 de la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja
CALLE: Continuación 141 (Proyectada)
CONSTITUYENTE: Rocío Elizabeth GONZALEZ DEL HORNO
BENEFICIARIOS: Mauro Martin MAURENTE GONZALEZ, María José GONZALEZ DEL HORNO, Airana AYALA GONZALEZ y todos los que pudieran nacer en el futuro.
tasación: B.H.U. 1281 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 21586 Ago 09- Ago 22

"TODALSUR S.A."

Comunica el extravío de sus acciones al portador, siendo estas 20 títulos accionarios de 120.000 acciones al portador cada uno, de un valor de un peso uruguayo cada acción, representativa del 100% del capital integrado de la sociedad, pertenecientes al Sr. Kresimir Juan Bielic.
27) $ 243 1/p 21684 Ago 09- Ago 09

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

BORN GROUP S.A

11986, 5 AGOSTO 2011
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmetica, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 400.000 100 años. Montevideo.
28) $ 3094 1/p 21579 Ago 09- Ago 09

ING. MARTIN TURCATTI (h) SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 5.8.2011, No. 12019.
28) $ 3094 1/p 21627 Ago 09- Ago 09

LALINDA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, confitería, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, panadería, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Maldonado.
Inscripción: 5.8.2011, No. 12020.
28) $ 3094 1/p 21628 Ago 09- Ago 09

PALDOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 05/07/2011, 10285.
28) $ 2210 1/p 21636 Ago 09- Ago 09

KLENOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 05/07/2011, 10286.
28) $ 2210 1/p 21637 Ago 09- Ago 09

DRUFAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 26/07/2011, 11425.
28) $ 2210 1/p 21638 Ago 09- Ago 09

LADMY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 26/07/2011, 11422.
28) $ 2210 1/p 21639 Ago 09- Ago 09

LUTFAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 26/07/2011, 11419.
28) $ 2210 1/p 21640 Ago 09- Ago 09

JUDMER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 26/07/2011, 11413.
28) $ 2210 1/p 21642 Ago 09- Ago 09

KAMURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 26/07/2011, 11411.
28) $ 2210 1/p 21643 Ago 09- Ago 09

GISWALY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas

operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 26/07/2011, 11395.
28) $ 2210 1/p 21644 Ago 09- Ago 09

MIDELAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 26/07/2011, 11418.
28) $ 2210 1/p 21645 Ago 09- Ago 09

FLIZOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 26/07/2011, 11403.
28) $ 2210 1/p 21646 Ago 09- Ago 09

UNBEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 26/07/2011, 11420.
28) $ 2210 1/p 21648 Ago 09- Ago 09

PISKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/07/2011, 11423.
28) $ 2210 1/p 21649 Ago 09- Ago 09

WASDERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/07/2011, 11417.
28) $ 2210 1/p 21650 Ago 09- Ago 09

NISWAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/07/2011, 11416.
28) $ 2210 1/p 21651 Ago 09- Ago 09

CILZAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 25/07/2011, 11296.
28) $ 2210 1/p 21652 Ago 09- Ago 09

ASBUK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 25/07/2011, 11292.
28) $ 2210 1/p 21654 Ago 09- Ago 09

ARWIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 25/07/2011, 11290.
28) $ 2210 1/p 21655 Ago 09- Ago 09

WOSKAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar:

mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 25/07/2011, 11284.

28) $ 2210 1/p 21656 Ago 09- Ago 09

GERVILE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 25/07/2011, 11297.

28) $ 2210 1/p 21657 Ago 09- Ago 09

ERDULY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 25/07/2011, 11293.

28) $ 2210 1/p 21658 Ago 09- Ago 09

ENWART S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 25/07/2011, 11289.

28) $ 2210 1/p 21659 Ago 09- Ago 09

FORWELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 25/07/2011, 11288.

28) $ 2210 1/p 21660 Ago 09- Ago 09

ERSOUN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 25/07/2011, 11286.

28) $ 2210 1/p 21661 Ago 09- Ago 09

ODETTE S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 14/06/2011 - 8930.

28) $ 2210 1/p 21662 Ago 09- Ago 09

HAILY S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, extractivas y minería siempre y cuando no coliden con los Monopolios Estatales vigentes en extractivas y minería y obteniendo las autorizaciones y concesiones estatales de acuerdo al Código de Minería, normativa vigente en la materia, modificativas y concordantes. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en Art. 3, Ley 17.777. con previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera.- Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000. 20/06/11, 9301.

28) $ 3978 1/p 21663 Ago 09- Ago 09

ADITYA S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, extractivas y minería siempre y cuando no coliden con los Monopolios Estatales vigentes en extractivas y minería y obteniendo las autorizaciones y concesiones estatales de acuerdo al Código de Minería, normativa vigente en la materia, modificativas y concordantes. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en Art. 3, Ley 17.777. con previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera.- Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000. 16/06/11, 9179.

28) $ 3978 1/p 21664 Ago 09- Ago 09

ETF S.A.
Ruc 21 387709 0011
Rincón 477 Piso 6 Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2006

ACTIVO	**Pesos uruguayos**
Deudores Varios	375.527,50
TOTAL ACTIVO	**375.527,50**
PASIVO Y PATRIMONIO	**Pesos uruguayos**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas a Pagar	-
Total del Pasivo	**-**
PATRIMONIO	
Capital Integrado	600.000,00
Resultados Acumulados	-211.202,25
Resultado del ejercicio	-13.270,25
Total del Patrimonio	**375.527,50**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**375.527,50**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2006

	Pesos uruguayos
Ingresos Operativos	-
Sin actividad en el ejercicio	
Gastos de Adminisración	-13.270,25
RESULTADO NETO	**-13.270,25**

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de setiembre de 2006. Los mismos se hallan copiados a folio 21 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1998 y anotado con el Nro 18488 al F0 16 al Libro 64 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION.- División Sociedades Anónimas La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerndo 2) de la Resolución de A.I.N. de fecha 13/7/2011 Firma: Cra. Carla Merlano Caballero, Asesor V

28) $ 1672 1/p 21699 Ago 09- Ago 09

ETF S.A.
Ruc 21 387709 0011
Rincón 477 Piso 6 Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2007

ACTIVO	**Pesos uruguayos**
Deudores Varios	338.417,50
TOTAL ACTIVO	**338.417,50**
PASIVO Y PATRIMONIO	**Pesos uruguayos**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas a Pagar	1.267,00
Total del Pasivo	**1.267,00**
PATRIMONIO	
Capital Integrado	600.000,00
Resultados Acumulados	-224.472,50
Resultado del ejercicio	-38.377,00
Total del Patrimonio	**337.150,50**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**338.417,50**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2007

	Pesos uruguayos
Ingresos Operativos	-
Sin actividad en el ejercicio	
Gastos de Adminisración	-38.377,00
RESULTADO NETO	**-38.377,00**

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de setiembre de 2007. Los mismos se hallan copiados a folio 22 a 27 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1998 y anotado con el Nro 18488 al F0 16 al Libro 64 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION.- División Sociedades Anónimas La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerndo 2) de la Resolución de A.I.N. de fecha 13/7/2011 Firma: Cra. Carla Merlano Caballero, Asesor V.

28) $ 1672 1/p 21700 Ago 09- Ago 09

ETF S.A.
Ruc 21 387709 0011
Rincón 477 Piso 6 Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2008

ACTIVO	**Pesos uruguayos**
Deudores Varios	319.478,94
TOTAL ACTIVO	**319.478,94**
PASIVO Y PATRIMONIO	**Pesos uruguayos**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas a Pagar	627,00
Total del Pasivo	**627,00**
PATRIMONIO	
Capital Integrado	600.000,00
Resultados Acumulados	-262.849,50
Resultado del ejercicio	-18.298,56
Total del Patrimonio	**318.851,94**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**319.478,94**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 200/8

	Pesos uruguayos
Ingresos Operativos	-
Sin actividad en el ejercicio	
Gastos de Adminisración	-18.298,56
RESULTADO NETO	**-18.298,56**

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de setiembre de 2008. Los mismos se hallan copiados a folio 28 a 32 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1998 y anotado con el Nro 18488 al F0 16 al Libro 64 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION.- División Sociedades Anónimas La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerndo 2) de la Resolución de A.I.N. de fecha 13/7/2011 Firma: Cra. Carla Merlano Caballero, Asesor V

28) $ 1672 1/p 21701 Ago 09- Ago 09

ETF S.A.
Ruc 21 387709 0011
Rincón 477 Piso 6 Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2009

ACTIVO	**Pesos uruguayos**
Deudores Varios	300.986,94
TOTAL ACTIVO	**300.986,94**
PASIVO Y PATRIMONIO	**Pesos uruguayos**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas a Pagar	680,00
Total del Pasivo	**680,00**
PATRIMONIO	
Capital Integrado	600.000,00
Resultados Acumulados	-281.148,06
Resultado del ejercicio	-18.545,00
Total del Patrimonio	**300.306,94**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**300.306,94**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 200/9

	Pesos uruguayos
Ingresos Operativos	-
Sin actividad en el ejercicio	
Gastos de Adminisración	-18.545,00
RESULTADO NETO	**-18.545,00**

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de setiembre de 2009. Los mismos se hallan copiados a folio 35 a 40 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1998 y anotado con el Nro 18488 al F0 16 al Libro 64 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION.- División Sociedades Anónimas La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerndo 2) de la Resolución de A.I.N. de fecha 13/7/2011 Firma: Cra. Carla Merlano Caballero, Asesor V

28) $ 1672 1/p 21702 Ago 09- Ago 09

VIRTESOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/08/11, 11886.
28) $ 2210 1/p 21706 Ago 09- Ago 09

BELROUS S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/08/11, 11885.
28) $ 2210 1/p 21707 Ago 09- Ago 09

CRUVILAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/08/11, 11884.
28) $ 2210 1/p 21708 Ago 09- Ago 09

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Aclaración

En el Diario Oficial y en El Edicto de fecha 4/8/2011, donde dice: "Inscripción: 01/04/11, Nº 4620" debió decir: "Inscripción: 09/06/11, Nº 8697".
28) $ 162 1/p 21736 Ago 09- Ago 09

ACLARACION

En el diario de fecha 22 de julio 2010, en el AVISO 18457, se padecio error en el capital, siendo el mismo de $ 2.000.000.
28) $ 162 1/p 21737 Ago 09- Ago 09

Consorcio Saceem - Caputo

Contrato: 14/3/11
Insc. No. 8678, 9/6/11
Integrantes: Saceem y Caputo S.A.
Objeto: Ejecución de obras y suministro para la obra de Hotel Casino en la Localidad de Salto.
Plazo: Hasta la cancelación de los derechos y obligaciones asumidas por el Consorcio frente al Cliente (Naranpark S.A.)
Administración: A cargo de un Comité Ejecutivo integrado por un representante de cada una de las empresas.
Representación: Saceem y Ebital S.A. conjuntamente, en las personas Martín Carriquiry "o" Alejandro Ruibal por Saceem y Alejandro Bruno Grunwaldt "o" Daniel Herrera por Caputo S.A.
Domicilio: Montevideo Treinta y Tres 1468.
28) $ 2210 1/p 21839 Ago 09- Ago 09

ATENTLI S.A.

Contrato: 03/08/2011
Inscripción Nro.: 12044 el 05/08/2011
Capital: $ 36.000
36.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 21885 Ago 09- Ago 09

REFORMAS

RONAS HILL S.A.

Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas.
Registro: 09/06/11, Nº 8646.
28) $ 442 1/p 21538 Ago 09- Ago 09

INTRIMAR S.A.

En Asamblea del 20/06/11 se resolvió reformar el tipo de acciones, las que pasaron a ser nominativas. En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 363 de la Ley 16.060, se convoca a los accionistas por el plazo de 30 días. Documentación a disposición en Juncal 1327, oficina 2201.
28) $ 1326 1/p 21541 Ago 09- Ago 09

ALTAS COSTAS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria
Celebrada en Montevideo 18/12/2010
ARTICULO 5 CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,oo (pesos uruguayos uno) cada una será de $ 2.400.000 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
AIN 20/1/2011
Inscripción 22/6/2011 No. 9396.
28) $ 2652 1/p 21570 Ago 09- Ago 09

FINALSUR S.A.
Reducción capital

Asamblea: 02.02.2011
Capital integrado: $ 136.557.778
Rincón 468/4
30 días última publicación.
28) $ 4420 10/p 21575 Ago 09- Ago 22

ZEINAL HNOS. S.A.

Asamblea del 2.5.2011
CAPITAL: $ 100.000.000
Inscripción: 5.8.2011, No. 12015.
28) $ 442 1/p 21624 Ago 09- Ago 09

IRENCAR SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea del 30.11.2010
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 5.8.2011, No. 12016.
28) $ 442 1/p 21625 Ago 09- Ago 09

LEUMI (LATIN AMERICA) SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 18.8.2010
Modifica el artículo 2 del estatuto.
PLAZO: 50 años.
Inscripción: 5.8.2011, No 12018.
28) $ 884 1/p 21626 Ago 09- Ago 09

FADIMILL S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 15/06/2011
CAPITAL ACTUAL: $ 20.000.000
INSCRIPCIÓN: 13/07/11, 10743.
28) $ 442 1/p 21635 Ago 09- Ago 09

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
RUT 210074970011

Modificación art. 9 del estatuto social
Resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 09/06/2011
Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas-Sección Comercio No. 10802 el 14/7/2011.
28) $ 884 1/p 21698 Ago 09- Ago 09

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 235.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES	*TARIFA (¹)*
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	$ 59.00 (*)

Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 81.00 (*)

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)	$ 71.00 (*)
Avisos Varios	$ 81.00 (*)
Venta de Comercios	$ 57.00 (*)
Remates	$ 65.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria	$ 30.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)	$ 442.00 (*)
	TARIFA (²)
Balances	$ 8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS	*TARIFA (¹)*
Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)	$ 40.00 (*)
Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)	$ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS	*TARIFA FIJA*
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)	$ 2.360.00 (*)

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.)	$ 4.050.00 (*)

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)	$ 215.00 (*)

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.

Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES	*TARIFA (³)*
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas)	$ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

Del día	De más de 15 días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	Mensual	Semestral	Anual
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto (a través del 09002044) .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial en línea Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 410	$ 2.309	$ 4.512
2 Usuarios	$ 697	$ 3.922	$ 7.666
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 304	$ 1.710	$ 3.342
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 276	$ 1.550	$ 3.029
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 240	$ 1.352	$ 2.642

Sección Documentos del Diario Oficial en línea.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 400 (*)	$ 2.271 (*)	$ 4.439 (*)
2 Usuarios	$ 687 (*)	$ 3.896 (*)	$ 7.613 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 301 (*)	$ 1.705 (*)	$ 3.331 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.496 (*)	$ 2.924 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 237 (*)	$ 1.341 (*)	$ 2.621 (*)

Sección Avisos del Diario Oficial en línea
Precio, según modalidad, con derecho a acceder treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 278 (*)	$ 1.564 (*)	$ 3.056 (*)
2 Usuarios	$ 480 (*)	$ 2.698 (*)	$ 5.273 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.166 (*)	$ 2.279 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 186 (*)	$ 1.044 (*)	$ 2.041 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 166 (*)	$ 933 (*)	$ 1.823 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, según requerimiento del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE EDICIÓN DE PRODUCTO EDITORIAL.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

EDMUNDO PRATI
1889 - 1970 | ESCULTOR - MEDALLISTA

BIOGRAFÍA

Edmundo Prati nació en el departamento de Paysandú, el 17 de abril de 1889. Siendo un niño se trasladó con sus padres a Europa.

A partir de 1903 estudió en la Escuela de Arte y Oficios de Trento y posteriormente trabajó allí en pintura decorativa.

Regresó a América en 1907, vivió en la ciudad de Uruguayana en la triple frontera entre Brasil, Uruguay y Argentina.

En 1911 se estableció en territorio uruguayo, en la ciudad de Salto. Allí fundó, con su hermano mellizo Eriberto, una empresa de pintura decorativa.

En 1920 decidió realizar estudios de escultura y volvió a viajar a Europa para lo cual recibió apoyo económico del Municipio de Salto. Ingresó a la Academia de arte de Brera en Milán donde se graduó, con honores, en 1926. Fue alumno de Bignami, Graziosi, Danielle y Alberti. También concurrió a la Escuela Superior de Arte del Castillo Sforzesco y a talleres en Florencia y Roma.

Regresó a Uruguay en 1931 y realizó su primera exposición con gran éxito, a partir de entonces hubo numerosas exposiciones de sus obras en Montevideo y en ciudades europeas: Berlín, Londres, París y Venecia.

Dentro de sus obras se destacan las esculturas de bronce y los bajorrelieves de las puertas de las cámaras de Diputados y Senadores y del Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Los motivos de los bajorrelieves son: La Batalla de las Piedras, El grito de Asencio, el Éxodo y el Triunfo de la República.

También es de su autoría la placa *Congreso de Tres Cruces* ubicada en Montevideo, en avenida Italia y Avelino Miranda —lugar donde se supone que se desarrolló el mismo—. Por encargo del Municipio de Salto realizó el monumento ecuestre tríptico al General Artigas, que se encuentra en esa ciudad.

Fue miembro de la Comisión Nacional de Bellas Artes desde 1938 a 1943. Profesor titular de dibujo y escultura y posteriormente Director —por concurso de méritos— de la Escuela de Artes Aplicadas, actual Escuela Pedro Figari.



Tuvo una labor importante en la revalorización de artistas nacionales como Juan Manuel Blanes y Pedro Blanes Viale.

Fundó un periódico de arte llamado *El David* que se editó entre 1937 y 1946. Luego colaboró en el periódico *Información de Arte*.

Obtuvo importantes distinciones y premios tales como: primer y segundo premio del Concurso de la Medalla de los Salones de la Comisión de Bellas Artes (1937), primer premio del concurso del monumento *Fundadores de la Patria*, segundo premio del concurso del monumento a José Enrique Rodó (1941).

En espacios públicos de nuestro país se encuentran numerosas obras de este importante artista nacional contemporáneo. Algunas de ellas son: estatua al Dr. Irureta Goyena, monumento al Gral. San Martín, estatua *El sembrador* y monumento a *Los últimos charrúas* (en colaboración con otros artistas), bustos de José E. Rodó y de Simón Bolívar.

Fue Jefe Conservador y Director de la Oficina Artística del Palacio Legislativo entre los años 1946 y 1956.

Falleció en Montevideo en 1970. El 12 de octubre de 1981 se inauguró en Salto, el Museo Edmundo Prati, con el aporte de setenta y cinco obras del escultor aportadas por su familia. Actualmente, esta colección se exhibe en la Biblioteca Municipal Felisa Lisasola, de la ciudad de Salto.

Monumento ecuestre tríptico ubicado en la Plaza Artigas de la Ciudad de Salto. Está conformado por tres obras: figura de Artigas a caballo al centro de la plaza (1), Blandengues a la izquierda y Gaucho (2) a la derecha.





Tapa y Contratapa: Bajorrelieves de Edmundo Prati en los frontones de Entrada a las Cámaras de Senadores y Diputados del Palacio Legislativo.

1. Detalle sobre frontón de la Cámara de Senadores.
2. *Éxodo*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Senadores.
3. *Grito de Asencio*, sobre frontón lado izquierdo. Cámara de Diputados.
4. *Batalla de las Piedras* sobre frontón lado derecho, Cámara de Diputados.
5. *La Independencia*, sobre frontón lado derecho, Cámara de Senadores.